



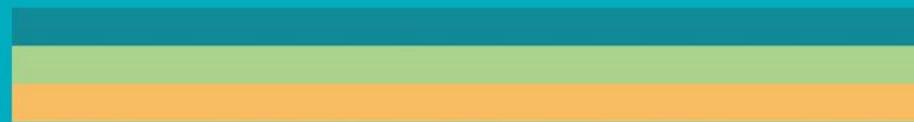
Niñez excluída

en el Ecuador contemporáneo



por ser **Niña**

 **bservatorio**
SOCIAL DEL ECUADOR



Ponemos a disposición del público este estudio con la certeza de que trabajar en la inclusión y la no discriminación es asegurar el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en el país.

Rossana Viteri

Directora de Plan Internacional Ecuador

Niñez excluída en el Ecuador contemporáneo



Plan Internacional Ecuador

Rossana Viteri, Directora
Veronica Zambrano, Gerente Nacional de Programas
Ana Luisa Rivadeneira, Gerente Nacional de Construyendo Relaciones

Fundación Observatorio Social del Ecuador

Caroline Reed, Presidenta
Margarita Velasco A., Directora Ejecutiva
Jesus Tapia, Estadístico
Tatiana Cevallos, Administración

Autores

Lenin Moreno [Vicepresidente de la República del Ecuador]
Margarita Velasco A. [OSE]
Jhon Antón Sánchez
Mario Bustos
Rafael Guerrero B.
Luis Maldonado R.
María Amelia Viteri

Compiladora: Margarita Velasco A. [OSE]

Revisión y apoyo técnico

Mathew Carlson, Director Adjunto de Programas para América Latina y El Caribe de Plan Internacional / Ana Luisa Rivadeneira, Gerente Nacional de Construyendo Relaciones / Veronica Zambrano, Gerente Nacional de Programas / Nathalie Trejo, Especialista en Poblaciones Excluidas para América Latina y El Caribe de Plan Internacional / Sergio Rubio, Coordinador Nacional de Comunicación de Plan Internacional en Ecuador / Jenny Palacios, Asistente de Comunicación y Diseño de Plan Internacional en Ecuador / Agradecemos el apoyo prestado por el Dr. Alex Camacho de la Vicepresidencia de la República.

Financiación: Oficina para América Latina, El Caribe y Oficina en Ecuador de Plan Internacional.

Diseño: Edward Cooper

Impresión: Digital Center

Ejemplares: 1.000

1ra Edición Quito, Mayo del 2013

*No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de Plan Internacional.

Se garantizará el permiso de reproducción gratuito de la publicación para usarla con fines de investigación, incidencia y educación, siempre y cuando se reconozca la fuente. Plan ha hecho todos los esfuerzos para garantizar que la información contenida en esta publicación sea precisa al momento de la impresión.

Contenido

Prólogo	1
Nota Introdutoria	5
Capítulo I ¿De que exclusión hablamos? Por Margarita Velasco A.	9
Capítulo II Niñez Indígena Por Luis Maldonado Ruiz y Mario Bustos	37
Capítulo III Las Niñas en el Ecuador Por María Amelia Viteri	67
Capítulo IV Niñez Montubia Rafael Guerrero B.	87
Capítulo V Niñez Afroecuatoriana: disparidad y futuro Jhon Antón Sánchez	119
Capítulo VI Niñez con Discapacidad Lenin Moreno	145
Epílogo	155
Cifras	157



Prólogo

Como organización internacional de desarrollo, Plan Internacional reconoce que la realización de los derechos de niñas, niños y adolescentes se inscribe principalmente en el ejercicio de la igualdad y de la inclusión. Por ello, prioriza su trabajo con quienes viven en condiciones de mayor vulnerabilidad y exclusión. Al adoptar un enfoque de derechos, Plan Internacional asume el compromiso de trabajar por un mundo donde niñas y niños desarrollen su potencial en sociedades que respeten los derechos y la dignidad de las personas, bajo un enfoque de desarrollo comunitario centrado en la niñez. A la par, incluye la igualdad de género como elemento integral de su intervención, a fin de abordar las causas estructurales y las consecuencias de la pobreza infantil.

Con presencia en 900 comunidades de 11 provincias en el país, Plan Internacional busca empoderar a niñas, niños y adolescentes más excluidos. Así mismo aspira a incidir en la formulación e implementación de políticas y prácticas de la institucionalidad pública y privada, en cuanto a los derechos a vivir en entornos familiares y comu-

nitarios seguros y saludables, a recibir una educación de calidad, a ser protegidos frente a todo tipo de violencia, a ser tratados sin discriminación por razones de género, edad o etnia, y a participar activamente en aquellos asuntos que les afectan.

El principio de Inclusión y No Discriminación es un componente fundamental del enfoque de derechos que nos permite identificar a aquellas niñas, niños y adolescentes a quienes se les niega oportunidades en igualdad de condiciones respecto al resto de la población. De este modo, buscamos analizar y entender las circunstancias que permiten y perpetúan la exclusión por cuestiones de edad, etnia y género, especialmente en aquellas barreras que afectan de manera diferenciada a niñas y niños a la hora de ejercer sus derechos, ocasionadas por patrones culturales y estereotipos de género, así como de relaciones desiguales de poder.

Nuestra contribución al análisis de esta realidad constituye el presente Estudio: Niñez Excluida en el Ecuador Contemporáneo. El Estudio, a partir de datos estadísticos del Censo 2010 busca ex-

plicaciones causales a las realidades de exclusión que afectan a niñas y niños indígenas, montubios, afro-ecuatorianos, y discapacitados, profundizando en el conocimiento y comprensión de las desigualdades marcadas por cuestiones de edad, etnia, género y discapacidades.

El Estudio aporta con enfoques, conceptos, tipología de vulnerabilidades, así como con un mapeo sobre la exclusión social a fin de conocer la distribución geográfica de la niñez excluida respecto al ejercicio de los derechos a la salud, educación y protección. Aspiramos a que el material que hoy ponemos a disposición del público sea una herramienta de utilidad para los diversos sectores que trabajan en el mejoramiento de condiciones de vida digna de la niñez.

Si bien el Ecuador cuenta con avances significativos que buscan precautelar, desde lo normativo, los derechos de personas de atención prioritaria –niñas, niños, adolescentes, con discapacidad, en situación de riesgo, o víctimas de violencia¹-, el reconocimiento de nacionalidades y pueblos indi-

¹ Constitución de la República del Ecuador -CRE-. Art. 25. «Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades crónicas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.»



Foto: Plan Internacional

genas, afro-ecuatorianos y montubios², la igualdad de género en la formulación y ejecución de políticas públicas³, aún quedan importantes desafíos para hacer realidad un Ecuador plenamente equitativo e incluyente. El estudio demuestra que, las poblaciones afro-ecuatoriana e indígena están ausentes de los indicadores de liderazgo político, económico y educativo. Los derechos de las niñas, niños y personas adultas que viven con discapacidad continúan siendo vulnerados y tienen más probabilidades de vivir en condiciones de pobreza. Particularmente, las niñas en el país enfrentan barreras que las excluyen como son la violencia física, psicológica y sexual, el trabajo infantil doméstico, el embarazo adolescente y el acceso a una educación de calidad.

El Censo del 2010 reportó que mientras el 60% de la población ecuatoriana tiene necesidades bá-

sicas insatisfechas de vivienda, salud, educación y empleo, el porcentaje es menor para las poblaciones mestiza (55%) y blanca (46%), y más alto para la afro-ecuatoriana (70%), montubia (84%), e indígena (88%). En una encuesta realizada en el Ecuador sobre el racismo y la discriminación étnica en el país, el 62% de la población admitió que existe racismo, 10% se considera "abiertamente" racista y casi el 71% de población afro-ecuatoriana e indígena manifestó haber sufrido algún tipo de discriminación⁴.

Plan Internacional pone a disposición de las organizaciones que trabajan con y por las niñas, niños y adolescentes del Ecuador esta publicación, con el objetivo de profundizar la reflexión sobre los elementos comunes de estos grupos más excluidos para abordarlos con mayor efectividad: la pobreza heredada de generaciones en las poblacio-

nes indígenas, afros y montubias; las restricciones en el acceso a la educación especialmente de los adolescentes de las zonas rurales; la discriminación racial; el trabajo infantil de alto riesgo bajo condiciones de explotación; y, la discriminación a las niñas y adolescentes por su condición de género, quienes "Por ser Niñas" enfrentan un índice preocupante de embarazo precoz, altos niveles de violencia, limitado acceso a una educación de calidad, y altas cargas de trabajo doméstico.

Ponemos a disposición del público este estudio con la certeza de que trabajar en la inclusión y la no discriminación, es asegurar el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en el país.

Rossana Viteri

Directora de Plan Internacional Ecuador

² CRE Art. 56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afro-ecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

³ CRE Art. 70.- El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su óptima aplicación en el sector público.

⁴ Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación Racial en el Ecuador 2004. Secretaría Técnica del Frente Social, STFS, y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC.



Nota Introductoria

La situación de la niñez y adolescencia que habita el Ecuador contemporáneo testimonia de manera general, un avance en el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en los últimos 20 años, tanto en lo que a acceso a la educación, salud y protección se refiere cuanto a los marcos legales que garantizan su ejercicio.

El desafío del presente libro es descubrir cuáles son las brechas que aún persisten en el país con respecto al cumplimiento de estos derechos entre los grupos de población tradicionalmente excluida. La información del Censo 2010 es la única que permite contestar esta pregunta ya que este importante instrumento de planificación es el que desagrega datos a niveles cantonales, étnicos, de género y por diversos grupos etarios dentro del ciclo vital de la niñez y adolescencia.

Plan Internacional encargó a la Fundación Observatorio Social la importante tarea de indagar en la información censal cómo se presentaba en el país la exclusión de la niñez y adolescencia, para así entre otros objetivos, entregar una importante

herramienta a los hacedores de políticas públicas con el fin de trabajar en su erradicación. Esta herramienta la puede encontrar en un CD anexo a esta publicación.

Para poder comprender por qué la información develó una serie de pendientes en la atención de los derechos de la niñez y adolescencia, se invitaron a diversos analistas y líderes sociales para que efectuaran artículos desde sus peculiares puntos de vista y experiencia. La primera parte del libro plantea una tipología de la exclusión que orienta la planificación y priorización de acciones a nivel cantonal. La segunda parte atiende a los diversos tipos de exclusión encontrados entre las niñas, la niñez discapacitada, montubia, indígena y afroecuatoriana. Cada capítulo siguió un mismo guión: partir de una reflexión sobre qué es ser niña, o niño y niña discapacitada, montubia, indígena o afroecuatoriano en nuestro país. En segundo lugar analizar el rol que la niñez y adolescencia juega en los diversos grupos. En tercer lugar, con la ayuda de datos estadísticos, buscar explicaciones causales a las situaciones de exclusión más grave que esta información presen-

ta. Finalmente, arribar a conclusiones que orienten políticas públicas.

La publicación se inicia con una reflexión de Margarita Velasco sobre la exclusión y su distribución territorial a partir de la observación del cumplimiento de tres derechos: educación, salud y protección. Esto permite construir una tipología de la exclusión que gradualmente alerta sobre territorios cantonales con menores, intermedios y graves exclusiones.

El segundo capítulo, trabajado por Luis Maldonado y Mario Bustos nos adentra en la reflexión sobre la exclusión histórica de los pueblos y nacionalidades indígenas y la doble y triple exclusión que padecen sus niños, niñas y adolescentes, con referencias únicas a determinadas características del mundo indígena y al rol que la niñez juega en la comunidad.

El tercer capítulo, escrito por María Amelia Viteri, reseña la vida de las niñas y las formas de exclusión a las que aún están expuestas a pesar de los



avances encontrados en el acceso, rendimiento y permanencia en el sistema educativo.

El cuarto capítulo, elaborado por Rafael Guerrero, por primera vez alerta sobre la situación de la niñez montubia, colocando como eje de su análisis las exclusiones de estos niños, niñas y adolescentes a la educación, como consecuencia de su ser rural y campesino, lo que condiciona su inserción en el mercado de trabajo. El Observatorio de los Derechos de la Niñez completa este capítulo con el perfil de enfermedad y muerte de la infancia montubia.

El quinto capítulo escrito por John Antón, analiza la situación de la exclusión que sufre la niñez afrodescendiente, las explicaciones históricas y presentes para dicha exclusión y el imaginario

que rodea y explica las relaciones entre adultos y niñez en el mundo afro.

Finalmente, el capítulo sexto, recoge una profunda reflexión sobre la niñez discapacitada elaborada por el Vicepresidente Lenin Moreno, la que se acompaña con cifras que ilustran sobre la magnitud del problema, los esfuerzos realizados por el Estado ecuatoriano para evidenciar y tratar por primera vez la situación de este grupo de niños, niñas y adolescentes.

El libro se cierra con un epílogo que pregunta: ¿Lograremos construir un mundo mejor para nuestros niños, niñas y adolescentes? ¿Nos alcanzará el tiempo de una generación entera trabajando por la

equidad para lograr disminuir significativamente la exclusión que hemos reseñado? ¿Lograremos entender y emprender un trabajo permanente entre el Estado y la sociedad dado el inmenso tamaño de nuestra tarea a favor del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia excluida?

Plan Internacional y la Fundación Observatorio Social del Ecuador, aspiran que esta publicación sea utilizada tanto por los tomadores de decisión, para orientar la inversión social y las acciones de política pública, como por quienes laboran desde la sociedad civil para apoyar la priorización de sus actividades a favor de la niñez y adolescencia excluida del país.

Fundación Observatorio Social del Ecuador



Foto: Plan Internacional

Capítulo I

¿De qué exclusión hablamos?

Por Margarita Velasco A.¹

¹Margarita Velasco, Directora de la Fundación Observatorio Social del Ecuador, Secretaria Técnica del Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia desde enero del 2002 y Docente Universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador.

El libro que ofrecemos propone observar diversos ámbitos de la exclusión que sufren niños, niñas y adolescentes en el país. El problema no puede ser abordado sin hacer referencia a la exclusión pre-existente en este grupo etéreo del país, y que tiene que ver con la exclusión que padecen sus propios padres. Así mismo la mirada de la exclusión que recae en la niñez puede originarse desde el Estado y también desde la sociedad y evidenciarse cotidianamente en los espacios donde los niños, niñas y adolescentes transitan cotidianamente.

La literatura especializada en ciencias sociales, aborda el tema de la exclusión social de los adultos, haciendo referencia a los beneficios y exclusiones que pueden encontrarse en países del primer mundo o en los que tratan de arribar al desarrollo. Nos referimos a la exclusión entendida desde países del primer mundo con sólidos y universales sistemas de protección, donde la pérdida y no acceso a los beneficios colectivos que el Estado se ha comprometido a garantizar a sus ciudadanos es temporal. El beneficio, suspendido por una circunstancia pasajera, dispara un mecanismo de protección basado además en la certeza de que la

situación en un futuro cercano se revertirá y que la crisis será transitoria. El mismo concepto acotado a la realidad latinoamericana, por ejemplo, implica otras complejidades que tiene su eje fundamental en la pobreza y las limitaciones derivadas de la misma, donde ésta es una situación crónica y normalizada, sin mayores expectativas de que sea revertida universalmente en el corto plazo. En suma, es una exclusión en ambos casos, a las posibilidades universales de acceder -dentro del marco de los derechos de ciudadanía-, a una vida digna y de calidad. Estos derechos universales -que deben ser garantizados por el Estado- son, entre otros: el acceso a educación de calidad, a un empleo digno, a la alimentación saludable, a servicios de salud, a la participación y al goce de la libertad. Reiterando: en el caso de los países con sistemas de protección aún sólidos, los quiebres temporales en el acceso a estos derechos son reversibles. En el caso de los países pobres del mundo, la exclusión de estos derechos son el punto de partida y de llegada en la vida de gran parte de la población. Por tanto, los niños y niñas que viven en hogares pobres en nuestro país, heredan una situación de exclusión donde el Estado históricamente no ha sido capaz de revertir esta condición.

La exclusión producida por las relaciones sociales y la vida en sociedad, es otro ámbito que incluye este concepto. Excluir por la étnica, el género, la edad, la discapacidad, es una problemática compleja que es abordada en los próximos capítulos.

En este acápite centraremos nuestra mirada en analizar cómo se dan una serie de exclusiones que aparecen a la vez y de manera acumulativa en ciertos grupos de niños, niñas y adolescentes, lo que suscita un alto riesgo de vulnerabilidad hacia el cual deberían dirigirse las políticas públicas. Las exclusiones que indagamos analizan cómo se cumplen a la vez los derechos a la educación, salud y protección en la niñez y adolescencia que habita nuestro país, para conformar una tipología de la exclusión y su distribución geográfica. Especial atención se ha asignado a la situación de las niñas, como un aporte a la Campaña Por Ser Niña, iniciativa de Plan Internacional, que arrancó el 11 de octubre del 2012 y a la cual se suma tanto la Fundación Observatorio Social del Ecuador cuanto el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

1. Exclusión social: diversidad de enfoques y conceptos

Son múltiples las formas de definir la exclusión social. El concepto ha cobrado actual relevancia en el campo de las políticas sociales, para referirse a la aparición de nuevas formas de desigualdad que van más allá de las viejas fracturas sociales en un contexto de profundas transformaciones económicas y sociales a escala global.

Todos los enfoques revisados para construir el concepto de exclusión social, acentúan ciertas características del mismo, en particular destacan que se trata de un fenómeno multidimensional y acumulativo, es decir, en el que coincidirían, reforzándose mutuamente, una serie de procesos y situaciones de privación y no acceso a los beneficios del desarrollo que empujan a individuos y grupos "al margen de la sociedad", amenazando así el lazo o la vinculación que los une con el resto de la comunidad (UE, 2007).

La exclusión social puede ser entendida como "una situación de acumulación y combinación de factores de desventaja diversos, vinculados a diferentes aspectos de la vida personal, social, cultural y política de los individuos" (exclusion-social.wiki.com/wiki/consulta octubre 17, 2012)

El término exclusión social no es novedoso en sí mismo, ya que fue acuñado en Francia, en los años 70, para referirse a varias categorías de personas consideradas "problemas sociales" y quienes no gozaban de la protección de la seguridad social. Tanto Francia como Europa, vivían años de gran prosperidad, con bajísimas tasas de desocupación, empleos estables, buenos salarios y la protección que brindaban los diversos Estados de bienestar. Los excluidos eran allí quienes habían quedado a la vera del camino del progreso general, "los que quedaban afuera y no estaban en condiciones de entrar" (Nun, 2001).

En la década del noventa, este término comienza a tomar fuerza nuevamente, a partir de la aplicación del modelo económico neoliberal, que fue configurando un escenario social con marcados signos recesivos, registrándose procesos de precarización del empleo, altas tasas de desocupación y subocupación, y en el cual las situaciones de privación o de desventaja de la población, ya no podían ser abordadas únicamente por la noción de pobreza.

En los últimos años, el concepto de exclusión social, ha alcanzado gran difusión, circulando en el discurso común, incorporándose al vocabulario cotidiano, su uso ha devenido intensivo, no sólo para referirse a la situación de los países latinoamericanos - periféricos o sub-desarrollados- sino además para caracterizar a los países centrales, en los cuales también se han incrementado los niveles de pobreza y desocupación. En consecuencia, la exclusión es un fenómeno complejo, que parece designar un rasgo estructural de la sociedad, y cuya profundidad y extensión habilita a pensar en las múltiples formas que puede asumir, por lo que es objeto, no sólo de estudio, sino también de políticas públicas, siendo abordada por diferentes paradigmas teóricos y metodológicos, por lo que resulta un concepto difícil de definir, ya que su empleo es heterogéneo y ambiguo no pudiendo encontrarse un consenso generalizado acerca de su verdadero alcance y significado (Sobol, Blanca, 2011)

2.

Niñez excluida: tipología y distribución geográfica

La gran mayoría de los autores revisados (Castells, 2001, Quinti, 1999: 292; Sobol, 2011) hacen referencia a dos elementos fundamentales de la exclusión en el caso de la población adulta: la pobreza y la falta de acceso al trabajo, los que en definitiva crearían una suerte de “multidimensionalidad acumulativa”. Sin embargo, ¿cómo definir la exclusión en el caso de la niñez y adolescencia?

En este empeño, surge en primer lugar una constatación a la que ya hicimos referencia: gran parte de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país, por su condición de dependencia, nacen y viven en hogares pobres. La pregunta que se pretende responder es ¿cuáles son las condiciones que agravan esta situación de pobreza en la población de niños y niñas que habitan el país?

La multidimensionalidad de la exclusión lleva a responder esta cuestión desde varias dimensiones. Unas cuantas tienen que ver –como se consigna en los siguientes capítulos del libro– con las exclusiones que devienen de las peculiaridades étnicas de la niñez, así como de su condición de género y discapacidad. A estas dimensiones, en el capítulo presente se sobre añaden otras exclusiones provenientes del incumplimiento de tres derechos fundamentales: educación, salud y protección.

Para poder medir la vulnerabilidad que proviene del incumplimiento –al mismo tiempo– de estos derechos, se propone una tipología de la exclu-

sión que sintetiza niveles de exclusión creciente que afectan el bienestar de la niñez y que están determinados por una serie de restricciones a las que están sometidos diversos grupos de niños, niñas y adolescentes. Esta tipología considera niveles menores, importantes y graves de exclusión por incumplimiento de los derechos. A partir de la observación de 13 indicadores consignados en la tabla No.1, y a través de un modelo matemático, se logró correlacionarnos para ubicar territorialmente los grupos de niños, niñas y adolescentes en cantones con diversos tipos de exclusión.

A lo largo de los diez años de monitoreo y evaluación del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia el Observatorio de los Derechos de la Niñez, apoyado por la Fundación Observatorio Social, indagó diversas formas de operativizar el enfoque de derechos en indicadores que cumplirían algunos requisitos: existencia de información periódica, desagregada a nivel territorial, étnico, de género y que a la vez sea confiable y fiable. La tabla 1 refleja los indicadores que cumplieron estas condiciones.

El derecho a la salud, por ejemplo, incluyó, a través del indicador causas de muertes evitables en la adolescencia (porcentajes de fallecimientos por accidentes de tránsito, suicidio, y homicidio), la mirada hacia el derecho fundamental a la vida en la población de adolescentes. Junto con este indicador de resultado, se colocaron otros indicadores

de proceso que comprendían la garantía a la salud de la niñez. Nos referimos a los que tienen que ver con el entorno habitacional que evita riesgos en su salud y con el hacinamiento, un indicador referido en sí mismo a tres condiciones predisponentes de la calidad de vida y por ende, también de la salud: pobreza, ambientes propicios para el desarrollo de enfermedades respiratorias, contagio y contaminación y entornos de riesgo por la promiscuidad y al peligro de abuso sexual.

El derecho a la educación se propuso comprenderlo integrando cuatro dimensiones referidas en primer lugar al acceso de adolescentes de 15 a 17 años. En segundo lugar al rezago escolar, entendido éste como niños y niñas que no están en el grado o curso que les corresponde para la edad y que intrínsecamente alertan sobre situaciones de calidad educativa debido a que son aquellos que entran y salen del sistema educativo, arrastrando problemas de deserción-reinserción y repitencia para la que se requiere estrategias nacionales que igualen y acompañen los procesos de desadaptación-adaptación a las rutinas escolares. A estas condiciones se han añadido otras tales como el acceso a herramientas informáticas como internet y computadora. Se complementa la observación al cumplimiento del derecho a la educación con el nivel educativo de las madres, colocando como ideal el que ellas –en este caso se infiere como madres a las mujeres en edad fértil– tengan por lo menos diez años de educación básica. Esto se explica

Tabla 1. Indicadores que componen la tipología de la exclusión por incumplimiento de los derechos de la NNA

Ámbito del derecho	Indicadores
Derecho a la salud	Porcentaje de muertes evitables en adolescentes
	Porcentaje de NNA en hogares sin sistemas de eliminación de excretas
	Porcentaje de NNA en hogares sin alcantarillado
	Porcentaje de NNA en hogares sin agua dentro de la vivienda
	Porcentaje de NNA en hogares hacinados
Derecho a la educación	Porcentaje de mujeres en edad fértil sin educación básica
	Porcentaje de adolescentes 15 a 17 años sin acceder a educación
	Porcentaje de NNA de 5 a 17 años en el sistema educativo con rezago escolar
	Porcentaje de NNA de 5 a 17 años sin acceso a computador
	Porcentaje de 5 a 17 años sin acceso a internet
Derecho a la protección	Embarazo adolescente
	NNA de 5 a 17 años trabajadores
	Porcentaje de NNA en hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Fuente: DSE, Mapas de pobreza y exclusión de la niñez ecuatoriana. Plan Internacional, marzo 2012.

porque se entiende que siendo las madres aún el eje del cuidado de los niños y niñas, el contar con mujeres con más altos grados educativos, ellas se convierten en una garantía para el desempeño y acompañamiento escolar de sus hijos e hijas.

Finalmente, el derecho a la protección ha sido medido a través de tres indicadores que estarían condicionando la garantía del mismo: el embarazo adolescente, el trabajo infantil y la pobreza.

Por tanto, la exclusión está concebida en esta tipología planteada a través del no cumplimiento de cualquiera de estos 13 indicadores. La metodología permite identificar tres grados de exclusión:

1. Niños, niñas y adolescentes que enfrentan menores exclusiones por el incumplimiento de sus derechos.
2. Niños, niñas y adolescentes que enfrentan importantes exclusiones por el incumplimiento de sus derechos con especial énfasis en el alto número de muertes evitables en adolescentes.
3. Niños, niñas y adolescentes enfrentan graves exclusiones por el incumplimiento de sus derechos.

Las tablas 2, 3 y 4 definen los parámetros considerados y los cuantifican demostrando especial atención hacia los riesgos altos de muerte evitable

en el caso de adolescentes hombres y mujeres, peculiaridad encontrada en diversos análisis previos sobre la situación de la infancia (ODNA, 2006, ODNA, 2012).

Se completa esta metodología con la construcción de la distribución geográfica de estas tres tipologías, lo que permite convertirse en una importante herramienta para la priorización territorial de acciones a favor de la niñez y adolescencia.

Grupo 1: Los niños, niñas y adolescentes que enfrentan menores exclusiones por el incumplimiento de sus derechos.

Este grupo está compuesto por 46 cantones², localizados en 17 provincias del país: Azuay, Cañar, Carchi, Cotopaxi, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Manabí, Napo, Pastaza, Pichincha, Tungurahua, Zamora Chinchipe y Galápagos. La mayor parte de estos cantones se caracteriza por ser cabeceras provinciales, concentrar una importante proporción de población urbana entre sus habitantes y tener las incidencias de pobreza más baja. En este caso los niños, niñas y adolescentes localizados en estos cantones presentan las incidencias negativas más bajas en todos los 13 indicadores seleccionados. Es decir concentran el menor porcentaje de NNA de 5 a 17 años trabajadores, mejores condiciones habitacionales (hogares con sistemas de eliminación de excretas, con agua dentro de la vivienda) hogares no hacinados,

un mejor acceso a computador e internet, menores niveles de rezago escolar, baja presencia de mujeres en edad fértil sin educación básica.

Si se compara estos porcentajes con los hallados en el grupo 2 donde los riesgos sin ser graves, ya presentan amenazas significativas al cumplimiento de derechos, se puede concluir que de todas maneras no se ha encontrado ningún cantón en el país donde no se encontraran grupos de niños, niñas y adolescentes excluidos. El cumplimiento de los derechos a la salud, de educación y protección, no es universal.

Grupo 2: Los niños, niñas y adolescentes que enfrentan importantes exclusiones por el incumplimiento de sus derechos, sobre todo por las muertes evitables en adolescentes.

Este grupo está compuesto por 63 cantones³, concentrados básicamente en las provincias de Azuay, Cañar, Cotopaxi, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí, Napo, Pichincha, Tungurahua, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbios y Orellana.

Muchos de estos cantones se destacan por la presencia de poblaciones indígenas o afro-descendientes importantes, en otros casos por población rural elevada o por estar en zonas de frontera. En tal caso, a más de la falta de garantías estatales y societales básicas es la violencia que marca de-

finitivamente la situación de vida en todos estos cantones, pues en todos ellos se encuentran los porcentajes de muerte evitables en adolescentes más elevados del país (57%).

La tabla No. 2 al ser comparada con la tabla No. 3 acusa grandes diferencias y un real agravamiento de las condiciones en las que viven los niños y niñas de este grupo de cantones. Cinco indicadores: acceso a agua y alcantarillado en la vivienda, adolescentes excluidos del sistema escolar y mujeres en edad fértil que no tienen educación básica, duplican las deficiencias encontradas en el anterior grupo. Uno de ellos es incluso el triple –niños y niñas sin acceso a eliminación de excretas– que la primera tipología presentada. Solo el indicador que se refiere al embarazo adolescente tiene tres puntos porcentuales más entre el primero y el segundo grupo de cantones.

Esto comprueba una vez más que la exclusión es mayor de lo que se espera, por un lado, el número de cantones con déficits es mayor y por otro, los porcentajes de niños, niñas y adolescentes en riesgo por dicha exclusión también son mayores.

Grupo 3: Los niños, niñas y adolescentes enfrentan graves exclusiones por incumplimiento de sus derechos.

Este grupo está compuesto por 115 cantones, localizados en todas las provincias del país⁴. La

Tabla 2. Niños, niñas y adolescentes que enfrentan menores exclusiones por el incumplimiento de sus derechos

¿Qué caracteriza al grupo 1?	Indicador promedio encontrado
Baja presencia de NNA de 5 a 17 años trabajadores	10%
Menor presencia de NNA en hogares sin sistema de eliminación de excretas	5%
Menor presencia de NNA en hogares sin alcantarillado	33%
Menor presencia de NNA en hogares sin agua dentro de la vivienda	30%
Menor presencia de NNA en hogares hacinados	41%
Menor presencia de NNA 5 a 17 años sin acceso a computador	48%
Menor presencia de NNA 5 a 17 años sin acceso a Internet	62%
Menor presencia de NNA de 5 a 17 años escolarizados con rezago escolar	20%
Menor presencia de mujeres en edad fértil sin educación básica	28%
Menor presencia de adolescentes 15 a 17 años excluidos del sistema escolar	19%
Baja presencia de embarazo adolescente	8%
Menor presencia de muertes evitables en adolescentes	38%
Menor presencia de NNA en hogares con NBI	52%

Fuente: OSE, Mapeo de pobreza y exclusión de la niñez ecuatoriana. Plan Internacional, marzo 2012

Tabla 3. Niños, niñas y adolescentes que enfrentan importantes exclusiones por el incumplimiento de sus derechos

Qué características identifican al grupo 2	Indicador promedio encontrado
Alta presencia de NNA de 5 a 17 años trabajadores	15%
Presencia intermedia de NNA en hogares sin sistema de eliminación de excretas	18%
Alta presencia de NNA en hogares sin alcantarillado	72%
Alta presencia de NNA en hogares sin agua dentro de la vivienda	61%
Alta presencia de NNA en hogares hacinados	53%
Alta presencia de NNA 5 a 17 años sin acceso a computador	70%
Menor presencia de NNA 5 a 17 años sin acceso a internet	82%
Alta presencia de NNA de 5 a 17 años escolarizados con rezago escolar	27%
Alta presencia de mujeres en edad fértil sin educación básica	45%
Alta presencia de adolescentes 15 a 17 años excluidos del sistema escolar	29%
Alta presencia de embarazo adolescente	11%
Alta presencia de muertes evitables en adolescentes	59%
Importante presencia de NNA en hogares con NBI	78%

Fuente: OSE, Mapeo de pobreza y exclusión de la niñez ecuatoriana. Plan Internacional, marzo 2012

² Se encontró que Plan Internacional trabaja en siete de ellos: Quito, Mejía Latacunga, Azogues, Cuenca, Guayaquil y Portoviejo.

³ De estos 63 cantones Plan Internacional interviene y trabaja en 9 de ellos: Cayambe, Pujilí, Cañar, Guilacocha, Guanoanán, Playón, Daule, Rocafuerte y Guanoanán.

⁴ Plan Internacional trabaja en 30 cantones: Saquisilí, Sigchos, Guarmote, Suscal, Choneleg, Nabón, Espíndola, Calvira, Palara, Calica, Olmedo, Santa Lucía, Colimes, Balzar, Santa Elena, Salinas, Tosagua, Sucre, Olmedo, 24 de Mayo, Santa Ana, Montecristi, Ajijapa, Mantivo, Urdaneta, Ventanas, Caluma, Echeandía, Las Naves y Guaranda (véase tabla 23 y mapa 23).

característica que los define es la ausencia de garantías básicas para el ejercicio de los derechos de los NNA. En estos cantones se conjugan alto porcentaje de NNA trabajadores, deficientes condiciones de los entornos habitacionales de los NNA, alarmantes situaciones en el ámbito escolar, y los índices más altos de pobreza. Por la débil acción estatal, todos estos cantones se ubican en los últimos lugares de sus respectivas provincias y se caracterizan por tener las proporciones más altas de NNA en sus territorios, así como una importantísima presencia de población rural, indígena y afro-ecuatoriana. A pesar de las severas exclusiones que experimentan su niñez y adolescencia, estos cantones no están marcados por el incremento de las muertes evitables en adolescentes.

Llama la atención sobre todo, la situación de la educación, ya que por un lado, tres de cada diez adolescentes están excluidos del sistema escolar, y la misma cifra se encuentra para aquellos jóvenes que están rezagados del curso que le corresponde para la edad, y por otro, solo uno de cada diez tiene acceso a internet, y dos de cada diez a computadora. Y no se diga, en lo que tiene que ver con las mujeres en edad fértil con educación básica, más de la mitad no ha completado los diez años de instrucción básica.

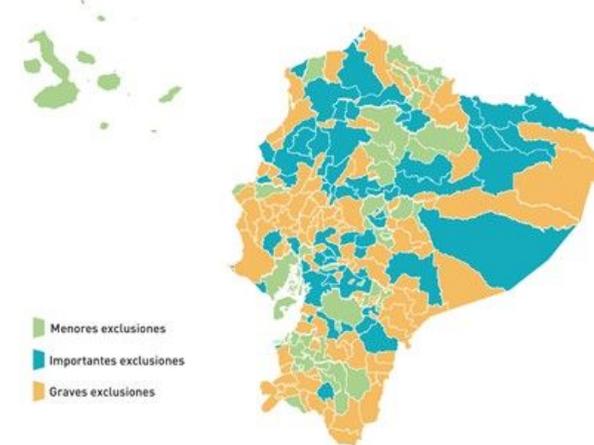
Por tanto, entre las acciones inmediatas que se deberían emprender, el mejoramiento del acceso y la calidad de la educación en los 115 cantones seña-

Tabla 4.
Niños, niñas y adolescentes que enfrentan graves exclusiones por el incumplimiento de sus derechos

Qué caracteriza al grupo 3	Indicador promedio encontrado
Alta presencia de NNA de 5 a 17 años trabajadores	16 %
Alta presencia de NNA en hogares sin sistema de eliminación de excretas	26 %
Alta presencia de NNA en hogares sin alcantarillado	81 %
Alta presencia de NNA en hogares sin agua dentro de la vivienda	69 %
Alta presencia de NNA en hogares hacinados	61 %
Alta presencia de NNA 5 a 17 años sin acceso a computador	78 %
Alta presencia de NNA 5 a 17 años sin acceso a Internet	89 %
Alta presencia de NNA de 5 a 17 años escolarizados con rezago escolar	30 %
Alta presencia de mujeres en edad fértil sin educación básica	53 %
Alta presencia de adolescentes 15 a 17 años excluidos del sistema escolar	33 %
Alta presencia de embarazo adolescente	12 %
Baja presencia de muertes evitables en adolescentes	11 %
Importante presencia de NNA en hogares con NBI	85 %

Fuente: OSE, Mapeo de pobreza y exclusión de la niñez ecuatoriana. Plan Internacional, marzo 2012

Mapa 1.
Tipología de la exclusión por incumplimiento de los derechos a la educación, salud y protección de niños, niñas y adolescentes



Fuente: OSE 2012. Elaboración: OSE, 2012

lados en las tablas, es una prioridad.

El mapa 1 logra dibujar y pintar la exclusión importante y grave en la que viven los niños y niñas de 178 cantones –que corresponden al 81%– del país. Esta forma de mirar el problema de la niñez a partir de la exclusión por el incumplimiento de tres derechos lleva a la conclusión de que solo unos pocos cantones del país y unos pocos niños, niñas y adolescentes gozan en su vida cotidiana de gran parte de los principios y normas legales que garantizan su bienestar desde hace 22 años.

Anexo Mapa 1.
Cantones con las menores exclusiones a los derechos de educación salud y protección de NA

Provincia	Cantón
Azuay	Cuenca
Azuay	San Fernando
Azuay	El Pan
Azuay	Sevilla de Oro
Cañar	Azogues
Carchi	Tulcan
Carchi	Espejo
Carchi	Montular
Carchi	San Pedro de Huaca
Cotopaxi	Latacunga
Chimborazo	Riobamba
Chimborazo	Chambo
El Oro	Machala
El Oro	Atahualpa
El Oro	Balsas
El Oro	Marcabelli
El Oro	Pasaje
El Oro	Piñas
El Oro	Portoveto
El Oro	Santa Rosa
El Oro	Zaruma
Esmeraldas	Esmeraldas
Guayas	Guayaquil
Guayas	Samborondon
Guayas	Coronel Marcelino Maridueña
Imbabura	Ibarra
Imbabura	Antonio Ante
Loja	Loja

Fuente: OSE 2012, Elaboración: OSE, 2012

Provincia	Cantón
Loja	Catamayo
Loja	Macara
Manabí	Portoviejo
Manabí	Manta
Napo	El Chaco
Napo	Quijos
Pastaza	Mera
Pichincha	Quito
Pichincha	Mejía
Pichincha	Rumiñahui
Tungurahua	Ambato
Tungurahua	Baños de Agua Santa
Tungurahua	Cevallos
Tungurahua	San Pedro de Pelileo
Zamora Chinchipe	Zamora
Galápagos	San Cristobal
Galápagos	Isabela
Galápagos	Santa Cruz

Fuente: OSE 2012, Elaboración: OSE, 2012

Anexo Mapa 1.
Cantones con importantes exclusiones a los derechos de educación salud y protección de NA

Provincia	Cantón
Azuay	Giron
Azuay	Gualaceo
Azuay	Santa Isabel
Azuay	Sigsig
Azuay	Camilo Ponce Enriquez
Bolívar	San Miguel
Cañar	Cañar
Cañar	La Troncal
Cañar	El Tambo
Cotopaxi	Pangua
Cotopaxi	Pujití
Cotopaxi	Salcedo
Chimborazo	Colta
Chimborazo	Chunchi
Chimborazo	Guano
Chimborazo	Pallatanga
El Oro	Huaquillas
Esmeraldas	Eloy Alfaro
Esmeraldas	Quininde
Esmeraldas	Atacames
Guayas	Daule
Guayas	Duran
Guayas	El Triunfo
Guayas	Milagro
Guayas	Naranjal
Guayas	Naranjito
Guayas	Pedro Carbo
Guayas	Playas

Fuente: OSE 2012, Elaboración: OSE, 2012

Provincia	Cantón
Guayas	Simon Bolívar
Imbabura	Cotacachi
Imbabura	Otavalo
Loja	Gonzanama
Los Ríos	Babahoyo
Los Ríos	Quevedo
Los Ríos	Buena Fe
Los Ríos	Valencia
Los Ríos	Quinsaloma
Manabí	Bolívar (de Manabí)
Manabí	Chone
Manabí	El Carmen
Manabí	Flavio Alfaro
Manabí	Rocafuerte
Manabí	San Vicente
Morona Santiago	Morona
Morona Santiago	Gualaquiza
Napo	Tena
Napo	Archidona
Pastaza	Pastaza
Pichincha	Cayambe
Pichincha	Pedro Moncayo
Pichincha	Pedro Vicente Maldonado
Pichincha	Puerto Quito
Tungurahua	Quero
Tungurahua	Santiago De Pillaro
Tungurahua	Tisaleo
Sucumbios	Lago Agrio

Fuente: OSE 2012, Elaboración: OSE, 2012

Provincia	Cantón
Morona Santiago	Morona
Morona Santiago	Sucua
Morona Santiago	Huamboya
Morona Santiago	San Juan Bosco
Morona Santiago	Talisha
Morona Santiago	Logroño
Morona Santiago	Pablo Vi
Morona Santiago	Tiwintza
Napo	Carlos Julio Arosemena Tola
Pastaza	Santa Clara
Pastaza	Arajuno
Pichincha	San Miguel de los Bancos
Tungurahua	Mocha
Tungurahua	Patate
Zamora Chinchipe	Chinchipe
Zamora Chinchipe	Nangaritza
Zamora Chinchipe	Yacuambi
Zamora Chinchipe	Yantzaza
Zamora Chinchipe	El Pangui
Zamora Chinchipe	Centineta del Condor
Zamora Chinchipe	Palanda
Zamora Chinchipe	Paquisha
Sucumbios	Gonzalo Pizarro
Sucumbios	Sucumbios
Sucumbios	Cuyabeno
Orellana	Aguarico
Orellana	Loreto
Santa Elena	Santa Elena

Fuente: OSE 2012. Elaboración: OSE, 2012

Provincia	Cantón
Santa Elena	Salinas
Zonas no delimitadas	Las Golondrinas
Zonas no delimitadas	Manga Del Cura
Zonas no delimitadas	El Piedrero

Fuente: OSE 2012. Elaboración: OSE, 2012



Foto: Plan Internacional

3.

Tipología de la exclusión por incumplimiento de derechos en las niñas y adolescentes mujeres

Para ratificar que existe una deuda social pendiente a favor de las niñas, se elaboraron tipologías de la exclusión en el cumplimiento de los tres derechos planteados en este artículo: educación, salud y protección. A partir del estudio de 12 indicadores que explicaban el incumplimiento de los derechos referidos: tres para medir el derecho a la salud, cinco para visualizar el derecho a la educación y cinco indicadores que cuantifican el cumplimiento del derecho a la protección, se identificaron geográficamente dónde estaban las niñas y adolescentes mujeres más vulnerables y con las mayores exclusiones del país.

a) Grupo 1: Las niñas y adolescentes mujeres que presentan menores niveles de exclusión por el incumplimiento en los derechos observados, pero donde las muertes evitables en las mujeres adolescentes son significativas.

b) Grupo 2: Las niñas y adolescentes mujeres con importante exclusión por el incumplimiento en los 11 indicadores seleccionados, sin presencia de muertes evitables entre las adolescentes.

c) Grupo 3: Las niñas y adolescentes mujeres con grave exclusión por el incumplimiento de los derechos de las niñas y adolescentes mujeres.

Tabla 5. Indicadores que componen la tipología de la exclusión por incumplimiento de los derechos de las niñas y adolescentes mujeres

Ámbito del derecho	Indicadores
Derecho a la salud	Tasa de mortalidad de la niñez
	Porcentaje de muertes evitables en adolescentes
	Porcentaje de niñas y adolescentes mujeres en hogares hacinados
Derecho a la educación	Porcentaje de mujeres en edad fértil sin educación básica
	Porcentaje de adolescentes de 15 a 17 años sin acceso a educación
	Porcentaje de niñas y adolescentes mujeres de 5 a 17 años en el sistema educativo con rezago escolar
	Porcentaje de niñas y adolescentes mujeres de 5 a 17 años sin acceso a computador
	Porcentaje de niñas y adolescentes mujeres de 5 a 17 años sin acceso a Internet
Derecho a la protección	Unión /matrimonio precoz
	Embarazo adolescente
	Porcentaje de niñas y adolescentes mujeres en hogares con necesidades básicas insatisfechas (pobreza por NBI)
	Porcentaje de niñas y adolescentes mujeres trabajadoras

Fuente: OSE, Mapeo de pobreza y exclusión de la niñez ecuatoriana. Plan Internacional, marzo 2012

Grupo 1: Niñas y adolescentes mujeres que presentan menores exclusiones por incumplimiento de los derechos con alta incidencia de muertes evitables en las mujeres adolescentes

Este grupo se compone de 90³ cantones localizados principalmente en Azuay, Cañar, Cotopaxi, Chimborazo, El Oro, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Pastaza, Los Ríos, Pichincha, Tungurahua, Sucumbios, Orellana y Galápagos.

Una buena proporción de estos cantones se caracteriza por tener importante presencia de poblaciones urbanas y estar conformado por grandes y medianas ciudades. Aún cuando las niñas y adolescentes mujeres que viven en estos cantones cuentan con las mejores condiciones materiales de los tres grupos, lo que más preocupa es cómo las muertes evitables en las adolescentes determina de manera latente la vulneración de sus derechos. En todos estos cantones se presentan los porcentajes más altos de muerte por causas evitables entre las adolescentes.

Grupo 2: Niñas y adolescentes mujeres con importante exclusión por el incumplimiento de los derechos sin presencia de muertes evitables entre las adolescentes.

³ De los 90 cantones que forman parte de este grupo, Plan Internacional trabaja en 10 de ellos: Quito, Mejía, Latacunga, Cuenca, Guayas, Cañar, Guálaczo, Daule, Dusaoloma y Santa Ana.

Tabla 6. Niñas y adolescentes mujeres con menores niveles de exclusión por el incumplimiento de sus derechos y con alta incidencia de muertes evitables

Qué caracteriza al grupo 2	Indicador promedio encontrado
Baja presencia de adolescentes casadas	6 %
Baja presencia de niñas y adolescentes mujeres de 5 a 17 años trabajadoras	10 %
Menor presencia de niñas y adolescentes mujeres en hogares hacinados	42 %
Menor presencia de niñas y adolescentes mujeres sin acceso a computador	50 %
Menor presencia de niñas y adolescentes mujeres sin acceso a Internet	63 %
Baja presencia de niñas y adolescentes mujeres de 5 a 17 años escolarizados con rezago escolar	20 %
Menor presencia de mujeres en edad fértil sin educación básica	30 %
Baja presencia de adolescentes 15 a 17 años excluidas del sistema escolar	20 %
Bajas tasas de mortalidad en la niñez	14 %
Menor presencia de embarazo adolescente	8 %
Alta presencia de muertes evitables en adolescentes	42 %
Baja presencia de niñas en hogares pobres por NBI	54 %

Fuente: OSE, Mapeo de pobreza y exclusión de la niñez ecuatoriana. Plan Internacional, marzo 2012

Este es el grupo más numeroso, está conformado por 179 cantones⁶ distribuidos en todo el país. Estos cantones se caracterizan por tener los más elevados porcentajes de adolescentes mujeres casadas/juntadas tempranamente, embarazo adolescente, niñas en hogares hacinados, deficientes condiciones educativas entre el grupo de niñas y adolescentes mujeres y altos porcentajes de ellas viviendo en hogares en situación de pobreza. No obstante, la muerte por causas evitables entre las adolescentes ocurre en bajos porcentajes en estos cantones. En definitiva son cantones donde las niñas y adolescentes mujeres experimentan las más altas vulnerabilidades en el país exceptuando las muertes evitables.

Grupo 3: Niñas y adolescentes mujeres con grave exclusión por el incumplimiento de derechos de las niñas y adolescentes mujeres.

Este grupo está compuesto por ocho cantones localizados en las regiones Sierra y Amazonía. Sobre todo son cantones rurales, con importante presencia de población rural y de niños, niñas y adolescentes mujeres. Tres graves incumplimientos se combinan en este grupo de mujeres niñas y adolescentes: las más altas tasas de mortalidad de la niñez del país: 61 por mil Nacidos Vivos que corresponde al triple del promedio nacional y los más altos porcentajes de pobreza, 74% -el doble del encontrado en el país- y un alto número de mujeres en edad fértil sin educación básica que llega al 47%.

⁶ De este grupo Plan Internacional interviene en 36 cantones: Azogues, Portoviejo, Cayambe, Pujilí, Guanoamá, Playas, Rocafuerte, Saguisá, Sigües, Guarumote, Suscal, Chordeleg, Nabón, Esfíndola, Calvas, Paltas, Cotaca, Olmedo, Santa Lucía, Colimes, Balzar, Santa Elena, Salinas, Tsafiki, Sucre, Omeña, 24 de Mayo, Montecristi, Jajaja, Morona, Urbáneta, Ventanas, Caluma, Echeandía, Las Naves y Guaranda.

Tabla 7.
Niñas y adolescentes mujeres con importante exclusión por el incumplimiento en los derechos seleccionados sin presencia de muertes evitables entre las adolescentes.

Qué caracteriza al grupo 3	Indicador promedio encontrado
Alta presencia de adolescentes mujeres casadas/juntadas	10 %
Alta presencia de niñas y adolescentes mujeres trabajadoras	14 %
Alta presencia de niñas y adolescentes mujeres en hogares hacinados	56 %
Alta presencia de niñas y adolescentes mujeres de 5 a 17 años sin acceso a computadora	72 %
Alta presencia de niñas y adolescentes mujeres de 5 a 17 años sin acceso a internet	84 %
Alta presencia de niñas y adolescentes mujeres escolarizadas con rezago escolar	26 %
Alta presencia de mujeres en edad fértil sin educación básica	46 %
Alta presencia de adolescentes 15 a 17 años excluidas del sistema escolar	31 %
Bajas tasas de mortalidad en la niñez	11 %
Alta presencia de embarazo adolescente	11 %
Baja presencia de muertes evitables	11 %
Alta presencia de NNA en hogares con NBI	79 %

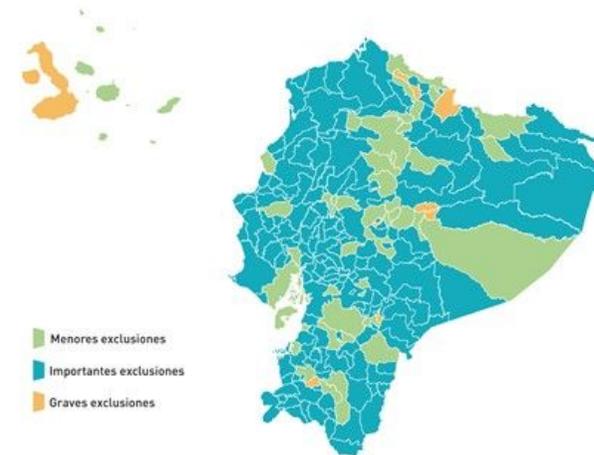
Fuente: OSE, Mapeo de pobreza y exclusión de la niñez ecuatoriana. Plan Internacional, marzo 2012

Tabla 8.
Niñas y adolescentes mujeres con graves exclusiones por el incumplimiento de derechos

Qué caracteriza al grupo 3	Indicador promedio encontrado
Alta presencia de mujeres en edad fértil sin educación básica	47%
Altas tasas de mortalidad de las niñas menores de 5 años	61%
Alto porcentaje de niñas viviendo en hogares con NBI	47%

Fuente: OSE, Mapeo de pobreza y exclusión de la niñez ecuatoriana. Plan Internacional, marzo 2012

Mapa 2.
Tipología de la exclusión por incumplimiento de los derechos de las niñas y adolescentes mujeres en el Ecuador



Fuente: OSE, Mapeo de pobreza y exclusión de la niñez ecuatoriana. Plan Internacional, marzo 2012

Provincia	Cantón
Chimborazo	Alausi
Chimborazo	Colta
Chimborazo	Chambo
Chimborazo	Guamote
Chimborazo	Guano
Chimborazo	Pallatanga
Chimborazo	Penipe
Chimborazo	Cumanda
El Oro	Arenillas
El Oro	Atahualpa
El Oro	Balsas
El Oro	Chilla
El Oro	El Guabo
El Oro	Marcabelli
El Oro	Pasaje
El Oro	Portovelo
El Oro	Santa Rosa
El Oro	Zaruma
El Oro	Las Lajas
Esmeraldas	Esmeraldas
Esmeraldas	Eloy Alfaro
Esmeraldas	Muisne
Esmeraldas	Quininde
Esmeraldas	San Lorenzo
Esmeraldas	Atacames
Esmeraldas	Rioverde
Sto. Domingo de los Tsáchilas	La Concordia
Guayas	Alfredo Baquerizo Moreno

Fuente: OSE 2012. Elaboración: OSE, 2012

Provincia	Cantón
Guayas	Balao
Guayas	Balzar
Guayas	Colimes
Guayas	Duran
Guayas	El Empalme
Guayas	El Triunfo
Guayas	Milagro
Guayas	Naranjal
Guayas	Naranjito
Guayas	Palestina
Guayas	Pedro Carbo
Guayas	Samorondon
Guayas	Santa Lucia
Guayas	Urbina Jado
Guayas	San Jacinto de Yaguachi
Guayas	Playas
Guayas	Simon Bolivar
Guayas	Coronel Marcelino Maridueña
Guayas	Lomas de Sargentillo
Guayas	Nobol (Piedrahita)
Guayas	General Antonio Elizalde (Bucay)
Guayas	Isidro Ayora
Imbabura	Antonio Ante
Imbabura	Cotacachi
Imbabura	Pimampiro
Imbabura	San Miguel de Urucuqui
Loja	Calvas
Loja	Celica

Fuente: OSE 2012. Elaboración: OSE, 2012

Provincia	Cantón
Loja	Espindola
Loja	Gonzanama
Loja	Macara
Loja	Paltas
Loja	Puyango
Loja	Saraguro
Loja	Sozoranga
Loja	Zapotillo
Loja	Pindal
Loja	Quilanga
Loja	Otmedo
Los Rios	Babahoyo
Los Rios	Baba
Los Rios	Montalvo
Los Rios	Puebloviejo
Los Rios	Urdaneta
Los Rios	Ventanas
Los Rios	Vinces
Los Rios	Palenque
Los Rios	Buena Fe
Los Rios	Valencia
Los Rios	Mocache
Manabi	Portoviejo
Manabi	Bolivar
Manabi	Chone
Manabi	El Carmen
Manabi	Flavio Alfaro
Manabi	Jipijapa

Fuente: OSE 2012. Elaboración: OSE, 2012

Provincia	Cantón
Manabi	Junin
Manabi	Manta
Manabi	Montecristi
Manabi	Pajan
Manabi	Pichincha
Manabi	Rocafuerte
Manabi	Sucre
Manabi	Tosagua
Manabi	24 De Mayo
Manabi	Pedernales
Manabi	Otmedo
Manabi	Puerto Lopez
Manabi	Jama
Manabi	Jaramijo
Morona Santiago	Morona
Morona Santiago	Limon Indanza
Morona Santiago	Palora
Morona Santiago	Santiago
Morona Santiago	Sucua
Morona Santiago	Huamboya
Morona Santiago	San Juan Bosco
Morona Santiago	Taisha
Morona Santiago	Logroño
Morona Santiago	Pablo Vi
Morona Santiago	Tiwintza
Napo	Tena
Napo	Archidona
Napo	El Chaco

Fuente: OSE 2012. Elaboración: OSE, 2012

Conclusiones y recomendaciones

1. La exclusión en el acceso a los derechos a la educación, salud y protección de la niñez y adolescencia se asienta sobre una exclusión previa que proviene de la propia exclusión a la que han sido sometidos sus padres y que restringe casi desde su nacimiento sus posibilidades de ejercer plenamente sus derechos.

2. ¿Cuáles son los niños, niñas y adolescentes del país que no están excluidos? Probablemente aquellos cuyos accesos a la protección social, a la salud y educación se cumplen con la calidad esperada y que no sufren ningún tipo de discriminación por su condición étnica, étnica, de género, de discapacidad y

de movilidad. La tipología de la exclusión construida por el incumplimiento de los derechos, no dejó ningún cantón fuera de su línea de riesgo, lo que constituye una alarma a la situación cotidiana de la niñez en Ecuador.

3. La base del sistema económico imperante parte de la acumulación, la desigualdad y la exclusión. ¿Cómo romper este círculo en el que solo hay caída para unos cuantos? ¿Cómo construir políticas públicas que logren resolver el problema de fondo que origina la pobreza? Si los padres y las madres de los niños, niñas y adolescentes no acceden a empleos dignos, salarios justos y accesos a servicios

sociales de calidad. Si la sociedad no transforma su imaginario excluyente por una actitud humana y tolerante, el mundo que preparamos cada día para nuestra niñez tendrá siempre el comienzo y el fin en la exclusión que genera violencia.

A partir de reflexiones planteadas por Plan Internacional sobre la distribución geográfica de la exclusión en el Ecuador contemporáneo, a la que hace referencia este apartado, los capítulos que siguen colocan y profundizan su énfasis en la exclusión social, racial y de género a la que son sometidos varios grupos de niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

Bibliografía

Castells (2011). Citado por: Sobol, Blanca [2011] N. Centro de Estudios Sociales- UNNE. : blancasobol@yahoo.com.ar]

Consejo de la Niñez y Adolescencia (2003). Código de la Niñez y la Adolescencia. Quito.

INEC (2010). Censo de Población y vivienda. Quito.

INEC (2010). Estadísticas vitales y de defunción. Quito.

ODNA (2012). Avances y tensiones en la vida de la infancia. EN: Observatorio Social del Ecuador- UNICEF-Plan Internacional-Save the Children. *Estado de los Derechos de la Niñez y adolescencia en Ecuador 1990-2011* Noción, Quito..

ODNA (2012) Cifras. EN: Observatorio Social del Ecuador-UNICEF-Plan Internacional-Save the Children. *Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Ecuador 1990 - 2011* , Noción. Quito.

ODNA, et al. (2006). *El Estado de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador 2005*. Observatorio Social del Ecuador. Unicef. Noción. Quito.

ODNA et. al. (2010) Observatorio Social- Save the Children. *Los niños y niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI*. Quito .

OSE-PLAN INTERNACIONAL (2012). Mapeo de la exclusión social en niños, niñas y adolescentes del Ecuador. Quito

Quinti (1999). Citado por: Sobol, Blanca 2011. EN. Centro de Estudios Sociales- UNNE. 2011: blancasobol@yahoo.com.ar. consulta realizada el 20 de agosto del 2012

SIISE (2010). www.siise.gob.ec. consulta realizada el 20 de marzo del 2012. Quito.

Sobol, B. (2011). Centro de Estudios Sociales- UNNE. 2011: blancasobol@yahoo.com.ar consulta realizada el 20 de agosto del 2012

Unión Europea (2007). Naciones Unidas (2007). Literature Review on Social Exclusion in the ESCWA Region. Nueva York: ESCWA/Naciones Unidas

Consultas en internet

Exclusión social.wiki.com/wiki/consulta octubre 17, 2012 http://es.wikipedia.org/wiki/Exclusión_social



Capítulo II

Niñez indígena

Por Luis Maldonado y Mario Bustos A.⁷

⁷ Luis Maldonado Ruiz, Presidente del Centro de Estudios sobre Buen Gobierno para el Sumak Kawsay para las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, Ex Ministro de Bienestar Social; Mario Bustos es coordinador del programa agenda niñez indígena ANANPE-ECHARUNARI.

1.

Ser niño o niña indígena en Ecuador

El indio, categoría colonial de dominación: estigmatizar la diferencia

Al Ecuador contemporáneo no se lo puede entender si no se indaga sobre sus orígenes coloniales, necesarios para comprender sus características culturales, sociales, políticas y económicas, así como las seculares y complejas relaciones interculturales asimétricas construidas, en un largo proceso de luchas y conquistas sociales reflejadas en el reconocimiento paulatino de derechos y las enormes dificultades para ejercerlos. Este proceso histórico ha estado atravesado por diversas formas de dominación de los pueblos indígenas por parte de las clases dominantes de la sociedad y el Estado.

Empecemos por preguntarnos, ¿por qué la sociedad e incluso las ciencias sociales denominan a una parte de la población ecuatoriana, como “indio” o “indígena” y la otra parte, se autoidentifica “no indígena”, “mestizo” o “blanco-mestizo”? Una respuesta general hace relación al error histórico que cometió Cristóbal Colón, cuando llegó a las islas del Caribe pensando que llegó a las Indias Orientales, por tan-

to usó el gentilicio “indio” para denominar a todos los habitantes de Abya Yala (América). Otra explicación, la misma que ayuda a comprender de mejor manera el uso y significado histórico del término indio, plantea que, unos años después de Colón, se conoció que no había llegado a la India, sino a un “nuevo continente”⁸, la pregunta es ¿por qué razón entonces se mantuvo la denominación de indio?. En todo proceso de dominación, el dominador requiere diferenciarse del dominado, con el fin de consolidar esa relación de dominio, en el caso de Abya Yala, el invasor europeo estableció una diferenciación racial, cultural y social entre dominador y dominado, con el objeto de imponer sobre ellos un orden social, económico y político colonial, cuya condición implicó adjudicarse derechos para reducir a todos los dominados a la servidumbre⁹, al mitayismo¹⁰, sujetarlos a las encomiendas y reducciones para organizar los procesos de explotación minera, y la obligación de pagar tributos al dominador por su condición de ser indios.

Como podemos ver, indio es una categoría jurídica, política y étnica, impuesta por el régimen colonial, funcional para implementar su proyecto colonial, al que además se le asigna una condición: ser y estar dominado, estigmatizándolos en calidad de inferiores, siervos, salvajes, primitivos, idólatras, naturales, contrapuesto a las características del dominador que se define como superior, civilizado, cristiano.

En la actualidad esta valoración étnica y política sigue vigente, con diversos matices, examinemos algunos discursos de carácter ideológico que en diversas etapas de la colonia y de la república han expresado este sesgo:

Gines de Sepúlveda en su obra “*Democrates alter*”, manifiesta:

“...si es que conoces las costumbres y la naturaleza de una y otra parte, que con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros

⁸ Obviamente esta “nueva” para los europeos, pues estuvo habitada densamente por seres humanos, por otra parte se sabe en la actualidad que los nórdicos o vikingos y los chinos visitaron las costas de Abya Yala, a eso también se debe que varios de los mitos fundacionales de los diversos pueblos indígenas hagan relación a que sus ancestros llegaron del mar y que varios de sus héroes fundadores retornaron por el mar, con la promesa de volver.

⁹ Esta institución colonial se denominó *yanapa*, que en Kichwa quiere decir *ayudante*. Cuando se solicita ayuda para sembrar las sembreras por ejemplo se solicita la ayuda de los vecinos diciendo “*yanapaway*” que quiere decir *ayuda me o necesito ayuda*.

¹⁰ La *Mita* fue una institución andina que servía para realizar trabajos colectivos para realizar obras de beneficio común, de esta palabra viene la palabra *Minga* o *Mirka* (encargo, ayuda, apoyo) que en la colonia se convirtió en trabajo obligatorio para la explotación de las minas en beneficio personal del español.

del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos y las mujeres a los varones, habiendo entre ellos tanta diferencia como la que va de gentes fieras y crueles a gentes clementísimas, de los prodigiosamente intemperantes a los continentales y templados, y estoy por decir que de monos a hombres" (Manriquez A. G.: 1984. 65)

En la Constitución de 1830, con la que se funda el Estado Ecuatoriano, se dispone con respecto a los indios:

"Art. 68: Este Congreso constituyente nombra a los venerables curas párrocos por tutores y padres naturales de los indígenas, excitando su ministerio de caridad en favor de esta clase inocente, abyecta y miserable" (República del Ecuador, Constitución de 1830)

Un siglo más tarde, en 1930, el presidente Velasco Ibarra, cinco veces presidente del Ecuador manifestaba:

"El indio de los campos es un factor inmensamente grande, situado al margen de toda vida nacional. No coopera activamente en la vida del Estado ni siquiera en el rumbo general. Entrega el fruto de su trabajo y se retira a su tugurio, abatido, triste, a buscar el aguardiente o la chicha. Mientras no se incorpore el indio de los campos a la nacionalidad ecuatoriana, no habrá democracia... El indio de las ciudades es sumamente peligroso. Ha leído libros.

Ha subido sin etapas. Ha invadido toda la administración. No se ha espiritualizado. Odia el espíritu... Descristianizado desde 1895, ninguna moral de sacrificio limita sus tendencias ni orienta sus propósitos. Es profundamente antirreligioso... Detesta al clero... Es indelicado con los fondos ajenos. Es ratero. Rara vez alcanza a ladrón. Pero despillarra y derrocha los dineros públicos" (De la Torre. E. Carlos: 1997. 137-138)

Como podemos apreciar, la condición de dominado e inferioridad del indio se ha mantenido a lo largo de toda la historia del país, la variante para el período republicano es que se define el único horizonte histórico del indio, "integrarse" a la cultura y al Estado Nación ecuatoriano, mediante un proceso de mestización.

En la actualidad el término indio, en la formalidad estatal ha desaparecido y es substituido por el de "indígena", siendo incluido entusiastamente en el discurso político y académico a inicios del siglo pasado en el marco de las luchas sociales del liberalismo y posteriormente del socialismo, convirtiéndose en una corriente ideológica que predominará todo el siglo XX: el "indigenismo". El indigenismo en el marco del liberalismo buscó solucionar el llamado "problema indígena" mediante políticas de "integración" a la cultura, a la economía y al Estado Nación como "ciudadanos civilizados", propietario de pequeñas parcelas de tierra y libres para vender su fuerza de trabajo. Mientras que para el socialismo fue una oportunidad política

para denunciar la situación de sometimiento y pobreza del indio, promovió la lucha por sus derechos y la inclusión a la sociedad nacional como un proceso efectivo de proletarianización, creando así las condiciones para alcanzar la revolución socialista. Proyectos políticos contrapuestos, pero con una misma visión evolucionista y lineal de la historia, en cuyo marco se redime al indígena como persona, como ser humano. A pesar de que estos discursos construyen progresivamente una nueva dimensión sobre el ser de los indios desde los otros, no hay que perder de vista, la vigencia de los rezagos coloniales en el uso discursivo de la diferencia y su visión de integración enajenada.

Es curioso constatar el uso semántico de la palabra indígena, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 2010:

"viene del latín *indī* (India) y el sufijo de raíz indoeuropea *gen*, entendiéndose por: 'parir', 'dar a luz', engendrar. Significa también... 'de allí, primitivo habitante de un lugar, nativo. El que es natural del país, provincia, ó lugar de que se trata u originario de un lugar' (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española).

Esto nos lleva a la siguiente pregunta y reflexión ¿por qué si indígena quiere decir en castellano originario de un lugar, cuando se pregunta a cualquier habitante del país, si es indígena o no, la mayoría responde que no es indígena? En realidad todos los nacidos en este país somos indígenas, pero se

realiza estas diferencias porque entendemos "indígena" como sinónimo de indio. Esta manera de identificación genera también un profundo desarraigo psicológico, identitario, social, enajenado ante los procesos de colonialismo globalizado capitalista¹¹. La herencia colonial sigue vigente, es claro que los derechos, las leyes y los discursos políticos expresan la vigencia del colonialismo, por ello seguirá existiendo el indio o el indígena mientras subsistan las relaciones de dominación.

En las últimas tres décadas, las organizaciones que se han autodenominado indígenas, frente a este debate político e ideológico, han adoptado el término indígena, asumiendo que esta categoría jurídica y política tiene un reconocimiento nacional e internacional como entidades históricas y políticas diferenciadas, a pesar de que, desde la década de los 80 del siglo pasado, se tomó prestado categorías políticas¹² como el de nacionalidades o naciones, con la finalidad de superar las categorías impuestas desde los "otros" como tribus, hordas, etnias, campesinos, usada para designar los niveles de organización social de los indios.

Una nueva tendencia, va ganando cada vez mayor acogida en la región, usar los nombres propios de los pueblos indígenas, como Kichwas, Shuar, Chachi,

pues se trata de superar la condición de dominado y recuperar su dignidad como pueblos. Entonces, en la actualidad ¿cómo definiríamos a este "nuevo" sujeto de derechos? Resulta harto complejo, porque definir a un sujeto es cosificarlo, fosilizarlo, por ello hemos optado por señalar algunas características, que permita apreciar sus peculiaridades.

El sujeto social denominado indígena es dinámico, recrea sus formas organizativas y culturales adaptándose a las condiciones de vida concreta, manteniendo intensas relaciones interculturales que determinan cambios culturales permanentes, como procesos económicos y sociales internos y su forma de relación con la naturaleza. Desde esta perspectiva por ejemplo la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, sostiene que indígenas son:

"los habitantes originarios de un lugar que comparten un pasado, un presente, un futuro común; que tienen conciencia de ser indígenas, hablan o han hablado la lengua de sus antepasados; que conservan sus valores, pautas y patrimonio cultural; que son reconocidos como tales por los miembros de su pueblo y por los extraños" (Zolla. C: 2004, 26).

El Banco Mundial según su directiva operacional 42 de 1991, el mismo que se elaboró con una im-

portante participación de líderes indígena, sostiene que: "Pueblos indígenas son los grupos sociales que poseen una identidad social y cultural diferenciada de la sociedad dominante donde viven, tienen un vínculo estrecho con sus tierras ancestrales y suelen estar en una situación de desventaja en el proceso de desarrollo" (BM, 1991). El Convenio 169 de la OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas, luego de un largo proceso de consultas a los líderes indígenas, considera que para, para ser indígenas deben: "...descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas..." (OIT, 1989).

Finalmente, aunque lo hemos mencionado brevemente, faltaría esclarecer ¿qué es ser indígena?, dado que este ser, se distingue por sus características culturales, la respuesta suele darse de manera automática: se identifica por su idioma, forma de vestir, costumbres, tradiciones, arte. Es decir, se distingue mediante los elementos visibles la diversidad del otro. Pero lo esencial desde nuestro punto de vista es la cosmovisión y sus formas de

¹¹ El mestizaje es una propuesta étnica del liberalismo, cuyo soporte es el Estado Nación. Pero el mestizo en nuestro país pretende construir su identidad negando su raíz indígena, para mayor profundización ver:

Los mestizos ecuatorianos de Manuel Espinosa Apolo, citado por Vasconcelos (1985).

¹² ... en la medida que queremos englobar a los diferentes pueblos indios, sea cual sea su desarrollo histórico... Hemos optado por el término de nacionalidades indias. Esta resolución ha sido meditada y no obedece a una sugerencia quina, sino porque comprendemos que la categoría nacionalidad expresa los aspectos económicos, políticos, culturales, lingüísticos de nuestros pueblos. Nos sitúa en la vida nacional e internacional". Karakrás, Amang. 1988. Pág. 436-437

comprender el mundo¹³, sus horizontes de sentido, éstos tienen que ver con la estructura y el orden de organización de su entorno que crea paradigmas de vida y genera principios de organización social, política, económica y espiritual.

Aunque podemos incurrir en generalizar las particularidades culturales diversas en nuestro país, se puede afirmar que existe una matriz cultural de la cual participan la mayoría de los pueblos originarios, matriz que se organiza a partir del principio de relacionalidad, entendiéndose por tal, la relación e interrelación que establecen todos los entes constitutivos de la naturaleza, entidades vivas que se complementan generando la vida. Esta relación generadora de vida, es posible porque el carácter de la relación es entre sujetos vivos, que cobran valor y trascienden en la medida que se relacionan, desde esta perspectiva lo sagrado, expresado en el ritual celebrativo es la relación.

Los mitos y las leyendas fundacionales expresan esta visión del mundo, la creación por ejemplo no es producto de la voluntad de un ser, sino es producto de la relación de dos o diversos seres, voluntades o fuerzas. Los dioses, en plural, hacen consejo, dialogan, se ponen de acuerdo e interactúan para generar vida. Por ello, se dice que para los pueblos indígenas todo lo que existe es parido, porque viene de la relación de pares y que la tendencia humana es la búsqueda incesante de paarse, de complementarse, con el (la) otro (otra) o los otros (otras).

En resumen, esta visión podríamos llamarla paritaria, reconoce la diversidad y la convivencia complementaria, la misma que crea el sujeto comunitario o la comunidad. Su visión a partir de lo diverso, sería un orden pariversal, multiversal, pluriversal muy diferente a la visión cristiana occidental, en la que la creación es resultado de la voluntad de Dios (el Ser), esta unicidad organiza el mundo, el cosmos y la sociedad a partir de uno, por eso se denomina a esa visión: universal y su producto social es el individuo, la persona.

La comunidad como expresión de este principio se mantiene a través de las relaciones de reciprocidad, su praxis permite la redistribución permanente y por tanto alcanza un equilibrio social y económico. Las relaciones con la naturaleza funcionan de la misma forma, como ella contribuye permanentemente con los medios para sobrevivir, es una obligación social devolver lo recibido, de igual forma con los antepasados, pues ellos han contribuido a nuestra existencia. En el ámbito de derechos y la administración de justicia, el sujeto jurídico también es la comunidad, y la administración de justicia, lo ejerce la comunidad, cuyo objetivo no es el castigo, sino el restablecimiento del equilibrio social, superando los conflictos.

Estas características culturales están sujetas, subordinadas a la civilización "occidental, capitalista y cristiana", hay quienes consideran a estos pueblos una traba para el desarrollo y la libre expansión globalizadora del capitalismo. Las lu-

chas de resistencia frente a este sistema, a pesar de los profundos cambios que han debido sufrir, se fundamentan en la lucha por transformar el sistema capitalista y toda su estructura, política, económica, cultural y espiritual, persistiendo en su identidad y sus derechos como pueblos, los mismos que les permitirán recrear y reconstruirse como nacionalidades y pueblos en el marco de una sociedad intercultural y la construcción de un Estado Plurinacional. Es en este contexto que se puede entender la crianza de los niños, las niñas y adolescentes.

2.

Los niños, niñas y adolescentes y su rol en los pueblos indígenas

Cuando una madre Achuar está embarazada y la comunidad sale a la pesca, la madre va con el resto de familias llevando también su canasta. Ella no debe entrar al río, se queda a la orilla. Cuando todos han pescado, cada uno de ellos comparte con ella una fracción de su pesca, permitiéndole retornar a su casa con el canasto lleno, como si ella también hubiera pescado.

La llegada de un niño o niña siempre es motivo de alegría en las familias y la comunidad, la misma Pacha Mama o la madre selva también se alegran y son generosas con la familia, la madre y el niño o niña recién nacidos. Las personas y familias de la comunidad llegan con alimentos preparados o crudos para compartir con la madre y garantizar una buena alimentación. La mamá Partera al recibir al niño o niña, le hace el cosido simulado de la boca y le va aconsejando, "no serás cuentero(a), chismoso(a), hablador(a).

Esta es la forma de vida, basada en principios y convivencia comunitaria, es el marco en el cual nace y crece un nuevo ser, a esta forma de vida la denominamos Sistema de Protección Comuni-

taria -SPC- de cada pueblo o nacionalidad. Este SPC no está codificado en un texto, sino que está presente en la vida diaria y festiva de la comunidad. En el proceso de crecimiento el niño o la niña recibe un conjunto de afectos y cuidados, pero también un conjunto de enseñanzas, aprendizajes y principios, para su auto cuidado y para cultivar las relaciones con otros seres de la comunidad y la Pacha Mama.

En la nacionalidad Sápara cuentan los shímanos (shamanes en idioma sápara) que un padre no puede ir a la cacería de animales mayores, cuando tiene un hijo recién nacido, porque a su regreso, esa energía puede afectar al niño o niña. De esta manera los niños y niñas desde pequeños aprenden a reconocer los riesgos con los que pueden encontrarse en su entorno.

Otra manera de enseñar a los niños y niñas es la serie de historias que se cuentan tradicionalmente, por ejemplo la del vago que por quedarse dormido en el campo se convirtió en lobo, lecciones éticas que son compartidos y analizadas de manera colectiva.

El contacto y la relación permanente de los recién nacidos(as) con la madre y todo su entorno es muy importante en su proceso de aprendizaje, en la casa, en la chakra, en el campo o en la selva, las madres llevan a sus wawas (niños-niñas) en sus espaldas, a los costados o adelante, de acuerdo a las actividades que ellas realizan. Así se desarrolla la afectividad y la seguridad en los wawas, así como, el aprendizaje del idioma y la cultura. La madre siempre le habla al hijo o hija, le comparte a través de cantos lo que está haciendo y pasando.

En la nacionalidad Aí'cofán, nos contaba una maestra, que los niños y niñas son muy respetados por los adultos a tal punto que si en una reunión de los padres de familia, entra un niño o niña, los padres se levantan para cederles el puesto. Así mismo, los niños o niñas van con sus padres a algún lugar donde la energía es fuerte, al momento de retornar, la madre invoca el nombre de sus hijos para que su energía vital no se quede en el lugar porque de lo contrario enfermarían, por ello se pide permiso para entrar, y hay que agradecer cuando se abandona el lugar. De esta manera aprenden a respetar y valorar las energías de la madre naturaleza.

¹³ Ver: Burgos, Hugo. 1995. Lázamo, Alfredo. 1994. Yanéz, José. 2002. Moreno, Hugo. 1983. Kaarhuus, Randi. 1989.



Foto: Fabián Morales / Plan Internacional.

La niñez desde muy pequeña aprende a reconocer los alimentos que se ha de servir, a distinguir los frutos comestibles o tóxicos, así cómo aplicarse plantas medicinales para algunas enfermedades frecuentes; dolores de estómago, resfriados, fiebres, iras. El conocimiento de la sexualidad se desarrolla a partir de la observación cotidiana en su casa, la comunidad y a los animales de su entorno.

Los niños y niñas van cumpliendo también ciertos roles desde cuando ya pueden caminar y hablar. Entonces pueden ayudar a la madre o al padre a traer o llevar cosas, mensajes, y también en el cuidado de sus hermanos menores. Luego pueden ayudar a alimentar a los animales domésticos, hasta cuando les toque la edad de acompañar al pastoreo, o a las purinas (caminata) en el caso de la

selva. Así, desde la adolescencia, pueden alcanzar altos niveles de autosuficiencia para poder valerse por sí mismos. Por ello estas pedagogías de la vida no se pueden confundir con la explotación laboral.

3. El entorno de la niñez indígena

Las nacionalidades y pueblos indígenas están asentados ancestralmente en todo el territorio del Ecuador. El Estado ha incursionado en la ocupación, posesión de los territorios de los pueblos indígenas para explotar los recursos naturales, estableciendo el extractivismo como el medio económico más importante de su sostenimiento, respondiendo a las demandas del mercado internacional y siendo partícipes del modelo económico y político mundial: el capitalismo. Con la promesa del “progreso” y el “desarrollo” han legitimado este sistema y han desterritorializado a los pueblos indígenas, afectando sus formas de vida, sus instituciones políticas, económicas, sociales, culturales y espirituales propias, incidiendo drásticamente en la pérdida de la identidad, en el abandono de sus territorios y el resquebrajamiento de las formas de autoridad comunitaria entre otros aspectos.

Sus organizaciones (CONAIE, ECUARUNARI, CONFENIAE, CONAICE)¹⁴ históricamente han

orientado las luchas por sus derechos históricos y políticos¹⁵, en alianza con diversos sectores sociales y políticos, buscando frenar la discriminación, la homogenización y exterminio de la población indígena en el Ecuador. Sus luchas desde los años 90 los convirtieron en un actor político nacional alcanzando importantes conquistas, entre ellas el reconocimiento constitucional de los derechos colectivos (1998-2008) y de los nuevos actores sociales, como las mujeres y la niñez. También se ha alcanzado la inclusión de sus principales postulados políticos como el del Estado Intercultural y Plurinacional. Estos avances exigen en la actualidad el ejercicio de los derechos, para lo cual es necesario la formulación de las políticas públicas que garanticen su ejercicio y realización.

Para orientar estas políticas, es necesario saber dónde, cuántos y cuál es la situación de los sujetos de estos derechos particulares, generándose en este ámbito también una polémica importante,

debido a que según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 se estima que la población indígena es apenas el 7,03% del total de ecuatorianas y ecuatorianos, cuando sus organizaciones, organismos académicos y organizaciones multilaterales sostenían que superaban el 30%.

Con respecto a esta situación, algunas organizaciones indígenas tienen dudas sobre los datos del Censo, especialmente por el temor de manipulación política que buscaría ubicarlos como minorías y por tanto restar su capacidad y legitimidad en la incidencia política, obviamente que esto también afecta la orientación del presupuesto estatal y los impactos para superar los principales problemas sociales, políticos y económicos de estos pueblos.

La población de las nacionalidades y pueblos está asentada en la Costa, Sierra, Amazonia y las Islas Galápagos. En la Costa habitan las nacionalidades Awa (Imbabura, Carchi y Esmeraldas), Chachi y

¹⁴ CONAIE [Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador], ECUARUNARI [Ecuador Runacunapak Rikcharimul], CONFENIAE [Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana], CONAICE [Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana]

¹⁵ Una de las organizaciones más importantes de las últimas 3 décadas es la CONAIE, que se organiza a partir de una base territorial, esto es las comunidades, nacionalidades y pueblos, cuyos representantes son las autoridades comunitarias, en este sentido es diferente a otras organizaciones autodenominadas “indígenas” de carácter sindical o gremial.

Epera (Esmeraldas), Tsa'chila (Santo Domingo de los Tsáchilas), Manta, Wankawilca (Manabí y Guayas) y los Kichwas (migrantes que viven en Guayaquil, Machala, Santo Domingo). En la Amazonía: las nacionalidades Ai - Cofán, Siona, Secoya (Sucumbios), Waorani (Orellana, Napo y Pastaza), Shuar (Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Sucumbios), Achuar (Morona Santiago y Pastaza), Sápara, Shiwiar, Andoa (Pastaza) y Kichwa amazónica (Napo, Sucumbios, Orellana, y Pastaza, además colonos Saraguros en Zamora). Los pueblos asentados en la Sierra ecuatoriana pertenecen a la Nacionalidad Kichwa, identificados por el uso del idioma, aunque algunos de ellos han perdido el idioma, estos son: Pasto (Carchi), Karanki, Natabuela, Otavalo (Imbabura), Kayambi (Imbabura, Pichincha y Napo), Kitu Kara (Pichincha), Panzaleo (Cotopaxi), Kisapincha, Tomabela, Chibuleo, Salasaka (Tungurahua y una parte de Salasakas en Galápagos), Waranka (Bolívar), Puruway (Chimborazo), Kañari (Cañar y Azuay), Saraguro (Loja y Zamora Chinchipe) y Palta (Loja).

Lenguas originarias en riesgo en el Ecuador contemporáneo

El ODNA (ENNA, 2010), señala que el Porcentaje de niños y niñas indígenas entre 5 y 17 años que hablan lenguas originarias es del 55%, mientras que el porcentaje de padres que hablan lenguas originarias es el 71%.

El hecho de que solo uno de cada 2 NNA entre 5 y 17 años habla su lengua materna debe ser motivo de preocupación del conjunto de actores del país, más todavía cuando el idioma es portador de la cosmovisión, los conocimientos y sabidurías de las nacionalidades y pueblos. Las 13 lenguas originarias, están en peligro y no hay políticas públicas que motiven su mantenimiento y desarrollo.

4.

Población infantil indígena

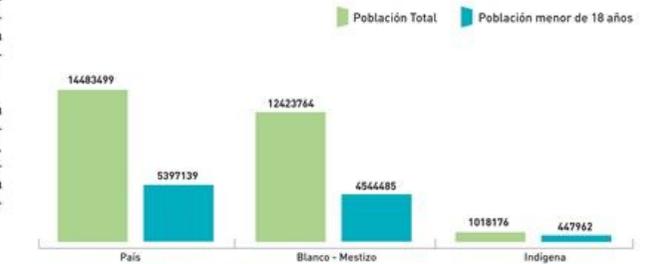
La población de niñas, niños y adolescentes indígenas (NNAI) comprendida entre 0 y 17 años constituyen el 44% de la población indígena total, porcentaje que llama la atención para que las políticas orientadas a pueblos y nacionalidades indígenas consideren a ésta como un segmento poblacional de alta prioridad. Esta relación es mayor que la encontrada a nivel del país donde la niñez y adolescencia constituye el 37% del total poblacional.

Las provincias de la Sierra con mayor población de niñez indígena, de 5 a 17 años, son Chimborazo (54.347), Pichincha (36.249), Imbabura (32.802), Cotopaxi (31.131). En la Amazonía, Morona Santiago (27.274), Napo (21.063) y Orellana (15.327). En la Costa, Guayas (3.938) y Esmeraldas (2.251).

4.1. La niñez indígena habita sobre todo en el campo

De la población indígena total, 79 de cada 100 viven en el sector rural, mientras que entre la niñez y adolescencia indígena, las cifras son más altas: 83 de cada cien menores de 17 años viven en el campo. 88% de los niños, niñas y adolescentes in-

Gráfico 1. Población Total - Población menor a 18 años



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 Elaboración: OSE 2012 y autor

dígenas son nativos de su lugar de origen, un 7% moran en otra parroquia y el 5% en otra ciudad. Es importante señalar que en estos últimos años el proceso de urbanización de este segmento de la población está creciendo debido a la migración

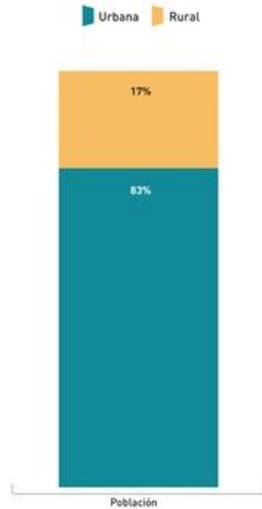
por trabajo y/o por estudios, la misma que impulsa a los jóvenes hacia las cabeceras parroquiales y a las grandes ciudades, especialmente para acceder a la educación superior.

Este proceso migratorio a las ciudades está poniendo en riesgo a niños y niñas, debido al desarraigo familiar y cultural, discriminación, hacinamiento, mala nutrición, inseguridad, que violentan el derecho a su identidad cultural, emocional y espiritual. De acuerdo a la Encuesta de la sociedad civil del ODNA, 2010, el 50% de los niños, niñas y adolescentes indígenas de 8 a 17 años señalaron que sus compañeros de escuela se burlan por ser diferentes y el 16% los niños, niñas y adolescentes indígenas afirmaron que reciben burlas e insultos de los docentes. A esta situación hay que agregar el impacto de los medios de difusión masiva, la moda, la música y las vivencias ajenas a sus prácticas culturales (ODNA, 2010)

Frente a esta situación, los migrantes indígenas en Quito, Guayas, Machala y otras ciudades, se han organizado reproduciendo sus formas comunitarias y han demandando a las autoridades educativas que sus hijos estudien en centros interculturales bilingües que han sido creados con la finalidad de preservar y valorar su propio idioma y cultura.

A esta situación contribuye también el crecimiento de las ciudades que van invadiendo territorios de las comunas contiguas a través de ordenanzas que declaran urbana a la comunidad. Esta presión es un acto claro de comunicidio, señalada con angustia por los niños, niñas y adolescentes indígenas en el proceso de construcción de la Agenda la Niñez y Adolescencia de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (ANANPE, 2006:66).

Gráfico 2.
Dónde está la Niñez Indígena?



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010
Elaboración: OSE 2012 y autor.

4.2. ¿Dónde está la niñez indígena pobre?

Según datos del Censo (CPV) 2010, la reducción de la pobreza ha alcanzado cifras importantes: del 64% en el año 2000 ha descendido al 33% en el 2010; y en el caso de la pobreza extrema del 40% en el año 2000, al 13% al año 2010. (ODNA, 2011).

Sin embargo, las situaciones de empobrecimiento de nacionalidades y pueblos indígenas todavía son alarmantes. La incidencia de pobreza por ingresos, para blanco-mestizos es de 29% y del 63 % para indígenas, mientras que la incidencia de pobreza extrema por ingresos, para blanco-mestizos es de 10% y del 40% para indígenas.

Pero la situación los NNAI menores de 17 años en hogares en condiciones de pobreza es de mayor preocupación. Los datos del último CPV, 2010, nos indican que cerca de 90 de cada cien NNAI viven en hogares pobres. Lo que evidencia que la pobreza está vinculada al color de la piel, a la pertenencia étnica, y más aún está vinculada con la niñez.

Estas cifras, que se elevan a más del 95% de NNAI en hogares pobres en muchas parroquias de las provincias como Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar, Orellana, Morona Santiago, Sucumbios, develan la necesidad de que las políticas públicas sean revisadas, observando la pertinencia cultural, la participación de representantes legítimos de las

nacionalidades y pueblos en la formulación y ejecución de dichas políticas.

Muchos pueblos indígenas mantienen una economía con limitado uso del dinero, se sustentan en las relaciones de reciprocidad y de intercambio como el trueque, especialmente en las regiones selváticas y muchas comunidades alejadas de la Sierra, y una mayoría de población rural participan en el mercado para complementar su economía familiar por temporadas en actividades informales y mal pagadas incompatibles con sus principios y formas de vida, que buscan la autosuficiencia, en el marco de una vida modesta.

De esta forma, los pequeños productores de alimentos subsidian los costos de los productos que llegan a los mercados de las ciudades, los mismos que constituyen cerca de la mitad de los productos de la canasta familiar, sin embargo, este sector no cuenta con los medios y los recursos para generar la producción y una apropiada infraestructura productiva apoyada por el Estado, tanto que la que existe como los sistemas de riego han sido realizadas por las mismas comunidades.

Las políticas económicas estratégicas para financiar el Estado, como las actividades extractivas afectan y empobrecen la vida saludable de muchas nacionalidades y pueblos, debido a la contaminación y muerte principalmente de las fuentes de agua y todo el ecosistema de la cual dependen diversos seres vivos. Los programas de alimentación para combatir la desnutrición tienden a homoge-

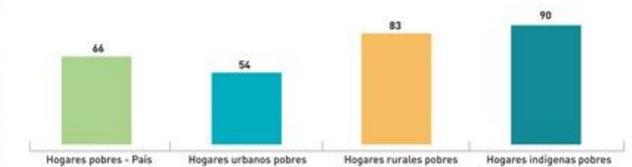
nizar la cultura gastronómica y nutricional dependiendo cada vez más del mercado, igual cosa sucede con los programas de vivienda ajena a sus patrones culturales. Por ello, es necesario analizar cómo se está promoviendo y garantizando el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, de la madre naturaleza y la implementación del Estado Intercultural y Plurinacional, como principios básicos fundamentales de convivencia.

La mayoría de la población indígena no se articula a la economía formal. Las políticas de modernización del Estado, frente a esta situación buscan "sacarlos de la informalidad" imponiendo normas que obligan a integrarse formalmente a la econo-

mía capitalista o desaparecer, con mecanismos como el Registro Único de Contribuyentes, RUC, el Registro Único de Proveedores, RUP, para las compras públicas; el pago de patentes y el pago de impuestos en los mercados de las ciudades.

Estas normas obligan a que las comunidades indígenas asuman una lógica económica basada en la rentabilidad, el costo beneficio, que busca la acumulación personal o corporativa, francamente opuesto a sus sistemas económicos, políticos, jurídicos, que funcionan con otra lógica, aquella de la reciprocidad. Además, hay que tomar en cuenta si los procesos de modernización, en condiciones de desigualdad, mejoran sus condiciones de vida o aceleran las situaciones de empobrecimiento extremo.

Gráfico 3.
Niñas, Niños y adolescentes Indígenas, 0-17 años, Pobres



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 Elaboración: OSE 2012 y autor.

5. El derecho a la educación de la niñez y adolescencia indígena

El Convenio 169 de la OIT (1989), la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención de los Derechos del Niño y su Observación General 11 (1990), la Constitución de la República (2008) y la Ley de Educación Intercultural (UNICEF 2012) coinciden en que el proceso educativo para los niños, niñas y adolescentes indígenas, debe realizarse en su propio idioma y cultura.

La creación del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, SEIB, en 1988 ratificado constitucionalmente en el 2008, concretizó un sueño de los pueblos indígenas: se aspiraba con ello, a que los niños, niñas y adolescentes indígenas puedan acceder a una educación con pertinencia cultural y lingüística. Fue concebida como una educación liberadora.

Comentaban los mayores:

“...las leyes que los mestizos y patrones casi nunca las cumplían, las hacían solo para hacer cumplir

a los de “poncho”, por ello con los wawas (niños y niñas) leyendo y escribiendo, había la esperanza de conocer los derechos, denunciar tanto abuso y acabar la explotación y discriminación” (ECAURU-NARI, 2002).

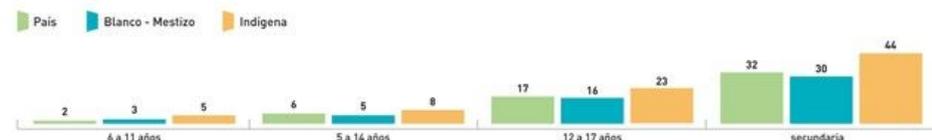
Con la creación del SEIB se inició la formación de docentes de los pueblos y nacionalidades, así como el diseño de un modelo educativo propio. Las limitaciones de recursos humanos, técnicos y económicos, y el cuotasismo político de los gobiernos y ciertas organizaciones auto identificadas como indígenas, frenaron la aplicación del modelo, el desarrollo de la calidad e inclusión educativa³⁶. La creación de cientos de escuelas fue sobre todo fruto del trabajo comunitario y posteriormente de su iniciativa. Desafortunadamente este esfuerzo histórico, no ha sido adecuadamente valorado, algunos actores políticos inclusive han querido ocultar los importantes avances fruto de la Educación Intercultural Bilingüe, han visibilizado especialmente un conjunto de limitaciones, que

es evidente que existen³⁷, como las mismas que mediante una evaluación objetiva y participativa, deberían ser superadas.

A pesar de las críticas interesadas, es evidente que este proceso ha tenido importantes avances en relación al inicio del presente siglo. En el 2001, 15% de niños y niñas de 5 a 14 años, estaban excluidos del sistema educativo; mientras que para el año 2010 la cifra se redujo significativamente a 6%. Sin embargo, la situación de los niños, niñas y adolescentes indígenas de 12 años a 17 años, en el año 2001, alertó que el 48% estaba fuera del sistema educativo, mientras que para el año 2010, la cifra descendió al 23%.

Estos avances sociales se deben a políticas e inversiones priorizadas para la población de 5 a 14 años, cuyo impacto lo podemos apreciar en los siguientes gráficos.

Gráfico 4. Exclusión del Sistema Educativo (porcentaje)



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012 y autor.

Como podemos constatar, existe un déficit preocupante en el acceso a la educación de los y las adolescentes indígenas. Las brechas de desigualdad por la pertenencia étnica y en suma, la exclusión, tiene rostro indígena. Cerca de la mitad de la población adolescente indígena está excluida de la educación. Una política para superar esta situación fue la conversión de los centros educativos escolares en las instituciones de educación básica, cuyos impactos fueron reducidos debido a que no se previno la suficiente construcción de nuevas aulas y docentes que respondan por lo menos al octavo año de básica, sobre todo en centros educativos rurales. Situación de exclusión que puede mantenerse igual si no se generan las condiciones para el noveno y décimo de básica.

Según la Encuesta ENEMDUR (INEC, 2010) la principal causa de la exclusión educativa es la condición económica de los hogares. Esto explica la política gubernamental de eliminar el mal llamado “Aporte Voluntario” en los centros educativos, la entrega de textos escolares, uniformes y desayunos escolares gratuitos, medidas que impactaron positivamente en el incremento de la cobertura escolar. Otras causas que afectan al 17 % de los niños y niñas indígenas y que generan deserción escolar es

la desmotivación, la pérdida del año escolar y los malos tratos de los docentes. A ellas se añaden:

1. Deficiencia en la oferta educativa en las comunidades y Parroquias. Algunas provincias cuentan solo con uno o dos centros educativos interculturales bilingües a nivel de bachillerato. Otros no han creado aún el octavo año de básica.
2. Las dificultades que generan las largas distancias y la inseguridad para asistir a los centros educativos. Sobre estos problemas todavía no existen políticas públicas.
3. La mayor parte de docentes de Educación Intercultural Bilingüe no conoce la cultura e idioma de las comunidades donde trabajan, violentando los derechos de la niñez y los adolescentes de las nacionalidades y pueblos.
4. No existe políticas públicas para formar a jóvenes docentes de las propias nacionalidades y pueblos, con un enfoque que responda a su contexto cultural y a sus necesidades o incorporar a los yachak o amautas locales en el proceso educativo.
5. Insuficientes docentes en los centros educativos y un alto porcentaje no tiene nombramiento, algunos de ellos son pagados por los padres de familia a pesar de que está prohibido por la ley.

6. La pérdida de las partidas para nombramiento de los docentes de los centros educativos.

7. Los centros educativos de las parroquias que no son Interculturales Bilingües, por captar más recursos del Estado en relación al Bono Matrícula, promueven en las comunidades matricularse en sus centros educativos, poniendo en riesgo el cierre del centro educativo comunitario si no se alcanza la base de 30 estudiantes por profesor.

La dirección provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Sucumbios (DIPEIB-S, 2011:19) y Unicef realizaron un estudio en el que encontraron que uno de los factores que está provocando mayor impacto en la exclusión educativa es el costo de los útiles escolares; por lo que prolifera, tanto en el campo como en la ciudad, el trabajo infantil con la finalidad de obtener recursos para la compra de las listas de útiles escolares.

Por todo lo anterior, se hace necesario políticas públicas que respondan y entiendan las particularidades de la educación intercultural bilingüe y se respete los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas.

³⁶ La CONAIE en el gobierno de Rodrigo Borja, logra oficializar el SEIB con la creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, DINEIB. Entidad gubernamental autónoma adscrita al MEC. Su órgano directivo fue integrado por las siguientes organizaciones: CONAIE, FENOC (actual FENOCNI, FEINE, FEI, FENACLE, es curioso que, especialmente la FENOC y FENACLE en la década de los 70-80 se opusieron radicalmente a la creación de la CONAIE y se han opuesto al proyecto político del Estado Plurinacional. Con la constitución de 1998, la representación en este organismo se constituye con la representación directa de las Nacionalidades y pueblos, decisión que fue rechazada por estas organizaciones, incluida la FEI, la FEINE, debido a que el ejercicio de estos derechos, implicaba que perderían sus cuotas de representación en el organismo y el nombramiento de funcionarios y docentes.

³⁷ Caso el 50% de los maestros del SEIB, no son Bilingües, ni interculturales, debido a que fueron incluidos como cuotas de las organizaciones “autodenominadas indígenas”, esta Praxis ha sido rechazada por el gobierno, como “políticas neoliberales corporativas”, que ha sido la práctica tradicional de las organizaciones que ahora son parte del gobierno.

6.

Los derechos de protección y el trabajo infantil

El ejercicio de derechos como hemos analizado anteriormente se ve limitado por condiciones estructurales del sistema capitalista para el que todo se convierte en mercancía, inclusive el ser humano. Particularmente los niños, niñas y adolescentes indígenas son sometidos a la dinámica del mercado, a través de la venta de su fuerza de trabajo, u otras formas nefastas como la explotación sexual o la extracción de órganos vitales. Generalmente la explotación de su fuerza de trabajo se caracteriza por largas jornadas de trabajo que superan las ocho horas laborales, realizadas en las peores condiciones y además mal remuneradas. Es decir, a más de ser ilegal, se lo realiza en condiciones inhumanas.

Las cifras del CPV 2010, dan cuenta de una reducción importante del trabajo de niños, niñas y adolescentes indígenas. En el año 2001 la niñez indígena de 5 a 17 años trabajando llegaba al 43%. En el 2010 el porcentaje descendió al 21%. Cifra que sigue siendo alta cuando se compara con el total del país que llega al 13%. Esta es una nueva muestra de exclusión para la niñez originaria.

De esta cifra 8% de adolescentes de 8 a 17 años están sólo dedicados a trabajar. Prácticamente desde los 15 años de edad la situación se agrava pues

un número importante se encuentra excluido del sistema educativo. Hay que tomar en cuenta que si se suma el 7% los niños, niñas y adolescentes indígenas que estudian y trabajan y el 8% de los que no estudian y trabajan, se llega al 15% de niñez trabajadora indígena que no accede a la educación.

También es interesante llamar la atención sobre ese 8% de niños, niñas y adolescentes indígenas de 5 a 17 años que ni estudia y ni trabaja, porcentaje similar a lo que pasa con los niños, niñas y adolescentes mestizos. Una razón para que exista este indicador podría ser la limitada oferta de centros educativos de educación básica en las comunidades, las largas distancias en los que se encuentran los centros educativos especialmente de bachillerato y los costos de movilización, a lo que hay que sumar que estos no son interculturales bilingües, por lo que según las circunstancias este segmento de población se irá vinculando a varias ocupaciones laborales.

6.1. El maltrato infantil

Consideramos que las prácticas del maltrato infantil en las nacionalidades y pueblos indígenas en gran parte es una herencia colonial, heredada de las prácticas de violencia tanto de las autoridades

coloniales, encomenderos, terratenientes, la iglesia y la escuela. Un régimen violento, en el que la lógica del castigo, el maltrato, la tortura y la degradación humana fueron y son la forma de relación social, en el que la sociedad dominante y el Estado ejercen dominio y violencia con el indio. Más de cuatrocientos años de vivencia en este régimen violento, convirtió al maltrato, la violencia, el autoritarismo y el machismo en elementos de la cultura ecuatoriana.

Esta cultura de la violencia tiene relación con las relaciones de poder, por ello el que tiene algún nivel de mando se siente con el derecho de someter, maltratar a los otros, de esta forma la cadena de violencia termina en la cultura y la psiquis de las familias más relegadas socialmente. En estos hogares de alta vulnerabilidad se reproduce las mismas relaciones de poder y de prácticas de violencia, el padre como cabeza del hogar asume el rol dominante y con derecho de ejercer violencia frente a su familia, luego la madre con relación a sus hijos, el hijo mayor en relación con sus hermanos y hermanas, los hijos varones frente a las hermanas y los más grandes frente a los más pequeños, estos últimos se convierten en el último eslabón de la cadena de violencia.

Gráfico 5.
Niñez indígena trabajadora



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012 y autor.

Como anécdota, en algunos centros educativos interculturales bilingües, trabajando en el aula, solicitamos que los niños y las niñas dramatizaran la relación de los profesores o profesoras con sus estudiantes, casi todos los niños y niñas buscaron un palo, lanzaban objetos, gritaban a los niños y niñas que asumían el rol de estudiantes. En el aula, espacio pedagógico para cultivar una cultura de respeto, de diálogo intercultural, se reproducía de manera natural la cultura del maltrato y la violencia.

Este carácter se puede observar en los datos que nos ofrece la Primera Encuesta de la Sociedad Civil efectuada por el ODNA en el 2010, donde se señala que solo 30 de cada 100 padres de familia indígena dialogan con sus hijos, para resolver algún problema. El 45% padres y madres indígenas recurren a golpes para reprender a sus hijos e hijas (ODNA, 2010).

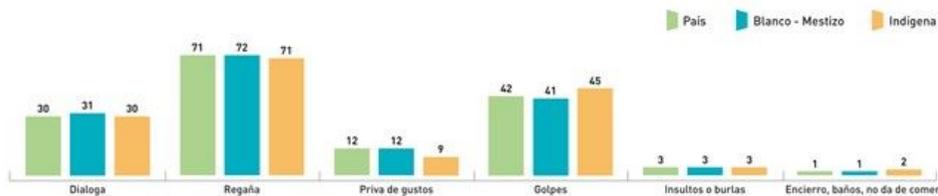
Un dato importante encontrado en el marco de las visitas que hemos realizado a los centros educativos desde el Programa de Niñez y Adolescencia Indígena de la ECUARUNARI, es la falta de afecto y cuidado de los padres y madres, frente a ello, muchos niños y niñas dejaban de hacer sus deberes escolares con la finalidad de llamar la atención de sus progenitores, aunque sabían que eso les significaría un regaño o un castigo severo. Luego de tratar el tema con los padres y madres y orientarlos sobre el problema de la violencia, en la mayoría de casos esta situación cambió, los niños y niñas asumieron mayor responsabilidad en sus tareas.

Del estudio del ODNA 2010, ya citado, se aprecia que solo un 22%, de familias indígenas y mestizas, da buen trato a sus hijos e hijas, mientras que el maltrato extremo para los niños, niñas y

adolescentes alcanza el 49% y el llamado maltrato cultural llega al 31%. Situación realmente preocupante, que también explica las características psicológicas de nuestro país y la necesidad de superar las taras coloniales vigentes.

Todavía se puede escuchar en varias familias ecuatorianas la frase, "en la una mano el pan y en la otra el palo", en ella se sintetiza toda una ideología para la crianza de los niños, niñas y adolescentes en los hogares del país y también en la mayoría de hogares indígenas. Esta situación contribuye también a la exclusión escolar, en el caso de los adolescentes se complica más, cuando se empareja prematuramente, ocurriendo el embarazo adolescente, hecho que ubica a estas jóvenes en una situación de vulnerabilidad extrema.

Gráfico 7.
Formas de trato a NNA en hogares



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012 y autor.

Mientras más jóvenes son las madres y los padres, mayor es el porcentaje de maltrato que reciben los niños y niñas. ODNA señala que el 64% de los maltratos se da en progenitores entre 18 y 29 años. Mientras que en alrededor del 30% de padres y madres de familia de más de 30 años, se da, el llamado maltrato culturalmente aceptado (ODNA, 2010).

Los niños y niñas de 5 a 11 años son los que más reciben maltrato extremo: el 58%. Entre los que tienen más edad -12 a 17 años- el porcentaje desciende a 22%. Estos datos se revierten cuando hablamos del llamado maltrato culturalmente aceptado: allí, los más pequeños son menos violentados, solo el 24% de la niñez en edades entre 5

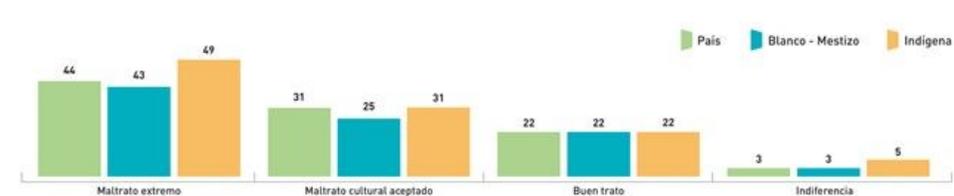
a 11 años, frente al 41% de los y las adolescentes de 12 a 17 años (ODNA, 2010).

Algunos padres indígenas confunden la violencia heredada del hecho colonial, con los elementos culturales ancestrales de crianza de los niños. En el cantón Arajuno, algunos padres y madres propusieron recurrir a los "castigos ancestrales" para criar a sus hijos "rectos y colaboradores" en los quehaceres de la casa. Los abuelos reaccionaron y señalaron que estaban equivocados, pues nunca utilizaron como castigo ancestral el lavado de los ojos con agua de ají a los wawas, este ritual servía para iniciar a los wawas en la vida de la selva, era para prepararles psicológica y físicamente

para enfrentar a un animal peligroso de la selva, entonces la mirada de los niños y niñas sería lo suficientemente fuerte al punto que este animal salga huyendo.

Hay algunos ritos ancestrales de los pueblos kichwas de la Sierra, por ejemplo, a un niño que se ha orinado en la cama, se le amarra a la espalda un canasto, con algunos ajos. Cargado los ajos debe correr alrededor de la casa mientras que uno de los familiares mayores le persigue con un fuate golpeando el canasto. Al inicio el niño o niña llora asustado, pero luego termina riéndose como en un juego, de esta manera se cura el susto, pues se considera que el orinarse dormido es uno de los síntomas.

Gráfico 8.
Tipo de Trato a NNA en hogares



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012 y autor.

Con estos dos ejemplos queremos ilustrar cómo la herencia colonial vacía de contenido los saberes ancestrales y estos no son catalogados y valorados como conocimientos ancestrales. Podemos decir que se va destruyendo, lo que podríamos llamar el Sistema de Protección Ancestral de la niñez y adolescencia, que buscaba proteger, curar, restituir la armonía en la persona, la familia y la comunidad.

Una de estas expresiones es la administración de justicia indígena, cuyo objetivo es la reparación del daño causado, la incorporación inmediata del sujeto juzgado, la reparación del equilibrio social, emocional y psicológico de la persona, la familia y la comunidad ("nosotros también somos culpables porque algo dejamos de hacer o no hicimos bien"), que a su

vez, resulta un recurso pedagógico para aprender lo que es una falta para que no se vuelva a repetir.

Estas instituciones tienen un arraigo tan fuerte que la niñez en su Agenda para el cumplimiento de sus derechos señaló la importancia de fortalecer los gobiernos comunitarios, a sus autoridades tradicionales y el derecho indígena porque sienten que así son protegidos (Agenda CNNA).

De ahí que es una oportunidad que la Constitución del 2008 está obligando hoy a una reforma de todo el sector de protección social, gobiernos locales, y al mismo Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, SNDPINA. En ese marco es el momento propicio

para demandar que se fortalezca la perspectiva intercultural y plurinacional del mismo, atendiendo al objetivo de fortalecer las vivencias, principios e instituciones tradicionales del Sistema de Protección Comunitaria. Entre los replantamientos que se tornan necesarios están las "defensorías comunitarias" y las "juntas protectoras de derechos" las que deben acercarse más bien a la visión de los pueblos indígenas, que tienen como eje a las autoridades comunitarias y al Sistema de Protección Comunitaria propio.



Foto: Carlos Benavides / Plan Internacional

7. El derecho a la Salud

Esquema 1.

En las nacionalidades y pueblos la salud – armonía, que funciona mientras se mantiene el equilibrio - se la entiende de una manera integral: es el bienestar físico, mental, espiritual, social y ambiental. La persona, la familia, la comunidad, la madre naturaleza, todos tienen que estar bien para que haya salud, a través de un proceso de interrelación respetuosa entre todos los seres vivos, en cuya relación existe una incidencia mutua que genera equilibrio, vida. Por ello todo lo que se hace, se siente, y afecta positiva o negativamente, dependiendo de la calidad de la relación, es un proceso de construcción, como Ser Comunitario.

Esta visión y convivencia, es sin embargo afectada por la imposición de las formas de vida mercantilistas, que van minando la calidad de salud en las nacionalidades y pueblos y generando cambios culturales que desequilibran toda su vida, como ilustramos en el siguiente esquema de ésta página:

La forma de vida indígena es cualitativamente saludable, vinculada con los ciclos y ritmos de la madre naturaleza, se origina del principio de que los seres humanos somos parte de ella, "a ella nos pertenecemos": si ella está en buen estado de salud "nosotros también lo estamos". Esto es

Cultura indígena	Cultura mercantilista
Casa de tierra y paja - fogón - Caliente	Casa de Bloque - hormigón - cocina de gas - Fria
Poncho, pantalón, anaco, sombrero - bufanda, de lana - Caliente	Chompa, pantalón, vestido, gorro o sin gorro, sintético - Frio
Alimentación integral, variada, no grasosa, salada, dulcísima, mucho ejercicio físico - Saludable	Alimentación desequilibrada, comida enlatada, enlatada, con agroquímicos, preservantes, colorantes y saborizantes químicos, grasosa y dulcísima. Vida sedentaria- No Saludable.
Producción agropecuaria orgánica y asociativa y natural. Calendario agro festivo - Producción saludable	Producción agropecuaria intensiva-monocultivos-nutrientes y pesticidas químicos. Lo importante es la producción a gran escala- costo beneficio. Producción no saludable

el criterio de calidad de vida. Desde esta visión del mundo, se entiende el cuestionamiento que se hace desde los pueblos indígenas y sus organizaciones, si el aire, las aguas, la tierra están contaminados, muertos y en descomposición, ¿podemos los seres humanos gozar de salud?. Los resultados están a la vista, nos señalan el peligro inminente a la continuidad de la vida en el planeta.

Con respecto a la calidad de vida, el CPV 2010 revela que 55 de cada 100, niños, niñas y adolescentes no tienen acceso a red pública de agua. Pero también nos dice que cerca de 80 de cada 100 no tienen acceso a red pública de alcantarillado. En estas condiciones también se encuentran los centros educativos en las comunidades indígenas convirtiéndose en foco de contaminación y enfermedades.

7.1. EL Parto culturalmente apropiado

Según la Encuesta del ODNA 2010 ya citada, el 65 % de las madres indígenas tuvieron controles prenatales en las unidades de salud. Pero la atención del parto no se da en el mismo porcentaje. Cerca de 4 de cada 10 partos de madres indígenas se lo realiza conforme a las tradiciones culturales de los pueblos y nacionalidades, en sus propios domicilios, aunque se visualiza la significativa reducción del parto tradicional, a pesar de que es considerado actualmente como seguro, aunque es posible también que el incremento de atención de los partos en los hospitales que subió de 46% en

el 2006, a 63% en el 2010, se deban a que varias unidades de salud estatal incorporaron el protocolo del parto culturalmente adecuado, que procura eliminar las barreras culturales para una atención médica a mujeres indígenas. Este proceso también tiene dificultades de varios órdenes, por mencionar uno de ellos: el debilitamiento de los sistemas de salud propios y la exclusión de las parteras de una remuneración digna.

7.2. Embarazo adolescente

Según el ODNA 2010, el mayor porcentaje de embarazo adolescente indígena se da en la Amazonia con el 12%, seguido por la Costa con 11% y la Sierra con 8%.

En las provincias de la Sierra llama la atención la provincia de Cañar con un 11% de embarazo adolescente, siendo probable que la causa sea la falta de afecto y orientación de los padres y madres, ausentes por efecto de la migración. En la Amazonia encontramos provincias como Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Orellana y Sucumbios con los mayores porcentajes de embarazo adolescente. El riesgo para estas niñas es que el embarazo adolescente es una de las primeras causas por las que se da la exclusión del sistema educativo, a la que hay que sumar la crítica situación económica, por la depredación de sus medios de subsistencia y cambios culturales profundos como efecto de la urbanización, la trata de niñas, y maltrato en los hogares. Esta situación delicada debe ser resuelta no solo con políticas formulada por burócratas, sino en un proceso participativo para que sea asumido desde las comunidades indígenas.

7.3. Mortalidad de la niñez y adolescencia

La mortalidad para niños y niñas menores de 5 años es de 16 por cada mil nacidos vivos a nivel del país, pero este dato aumenta para la región Sierra a 19 por cada mil (ODNA 2010, 243). Los niños estarían muriendo más que las niñas, 18 de cada mil niños nacidos vivos mueren, frente a 14 por cada mil niñas nacidas vivas.

Entre las causas principales de muerte de la niñez y adolescencia en el país se señalan en primer lu-

gar las muertes perinatales y por malformaciones congénitas. En segundo lugar, las muertes evitables, entendidas por tales a las producidas por accidentes de tránsito, homicidio y suicidio. En referencia a la Sierra la tercera causa principal de muerte son las enfermedades del aparato respiratorio. En el caso de la Amazonia llama la atención que la primera causa de muerte de la niñez y adolescencia sean las enfermedades mal definidas, lo que demuestra la falta de calidad del servicio de salud, ya que no pudieron definir un diagnóstico y un tratamiento específico para poder atender al niño, niña o adolescente que requirió de atención médica. La primera causa de muerte en esta región del país la comparte las enfermedades evitables – ya definidas antes – debido al alto porcentaje de fallecimientos por esta razón ocurridos sobre todo en la zona fronteriza norte por la violencia que afecta sobre todo a los y las adolescentes.

7.4. Desnutrición Infantil

La Desnutrición infantil es fruto de un conjunto de consecuencias estructurales: culturales, ambientales y económicas. Para las comunidades indígenas, la llegada de una nueva vida, siempre fue motivo de gran alegría. Se dice que la comunidad y la Pacha Mama, desde el embarazo asumen el cuidado, protección y alimentación de la madre con la finalidad de que el hijo o hija nazca sano y fuerte. En la etapa de post-parto, la madre recibe especial cuidado y atención, en muchas comunidades son 40 días en los que se involucra toda la

familia ampliada, asegurando de esta manera la recuperación física de la madre y la producción de leche suficiente para alimentar a su hijo, mediante una dieta integral de alimentos nutritivos.

Un hijo bien nutrido, tendrá la fuerza e inteligencia suficiente para labrar una buena vida, esa es la convicción comunitaria. En la Amazonia, cuentan los Shuar que en la huerta o aja-shuar existían por lo menos 36 variedades de frutos que la madre selva ofrecía para alimentar a su pueblo, ahora existen apenas de 4 a 5 productos que son su sustento. En menos de medio siglo la mayoría de los frutos de la Selva han desaparecido como consecuencia de la llamada “modernización del campo” promovida desde las políticas estatales de reforma agraria y colonización, cuya estrategia fue la titulación de las tierras y el reconocimiento de éstas siempre que sean trabajadas sistemáticamente. Eso implicó en la Amazonia arrasar la selva tanto para la producción intensiva o la tala del bosque para sembrar pasto para el ganado.

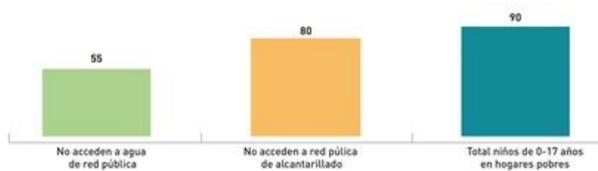
En la Sierra en las últimas décadas se han dado cambios sustanciales en el uso del suelo, de tierras para producir alimentos se pasó a producir flores, frutillas, brócoli, es decir de huertas agrodiversas a monocultivo. Otro fenómeno es el retaceo de la tierra por la presión demográfica que incide en el deterioro de las condiciones de vida y en la dependencia de productos de poco valor nutritivo en el mercado y por tanto en la pérdida nutricional de la dieta alimentaria en las familias indígenas-campesinas.

7.5. Disminuye lactancia materna: otra causa de desnutrición

Nos preocupa sobremanera la disminución de madres que abandonan la lactancia materna a sus hijos. Según el ODNA 2010, en el país se disminuyó la lactancia exclusiva de los 6 primeros meses, al pasar del 54% en el 2006 al 46 % en el 2010. En el caso de las madres indígenas la lactancia disminuyó en mayor proporción, del 82% en el 2006 al 51 % en el 2010. Este cambio alarmante tendría como explicación, la vinculación de las madres a actividades laborales formales al servicio de empresas privadas o instituciones estatales, en las que la mayoría desconocen sus derechos. Están obligadas a trabajar 8 horas diarias y el tiempo invertido en la movilización a los lugares de trabajo, obligan a abandonar a los hijos durante la mayor parte del día. A ello hay que sumar los cambios culturales y los hábitos de alimentación. Como es sabido la disminución del tiempo exclusivo de lactancia materna (seis meses), pone en situaciones de riesgo a los niños y niñas, siendo la desnutrición crónica y la debilidad inmunológica los riesgos más importantes.

Estas causas contribuyen a que el porcentaje de desnutrición crónica en la niñez indígena sea del 52% como lo señala el diagnóstico del Objetivo 2 del Plan Nacional de Buen Vivir 2009-2012 del SEMPLADES, citando la Encuesta de Condiciones de Vida del 2006.

Gráfico 8. NNA de 0-17 años en hogares indígenas sin acceso a Red Pública de Agua y Alcantarillado



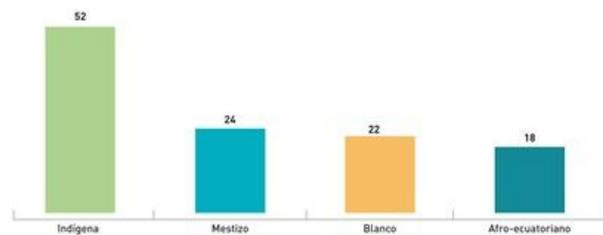
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 (Elaboración: OSE 2012 y autor).

Se destaca que el 65% de las madres indígenas recibió suplemento de hierro según el ODNA, 2010. Pero lo más importante será superar las condiciones y causas que generan la desnutrición crónica.

El Estado ahorra importantes recursos con la práctica de los conocimientos médicos indígenas, pues por un lado no invierte en la formación de los Yachak, ni en la crianza de las chakras, ni en la consolidación del Sistema de Salud Indígena propio. Podemos afirmar que todavía existe una fuerte visión etnocéntrica y colonial respecto de los saberes de las nacionalidades y pueblos indígenas, afro-ecuatorianos y montubios, que es desvalorizada. Por ello consideramos que si el Estado se beneficia de la existencia de estos conocimientos y prácticas, debería invertir en fortalecer y desarrollar los conocimientos y saberes de los hombres y mujeres de sabiduría, para consolidar su propio sistema.

Por otra parte, deben incentivarse los programas de alimentación como política pública de largo plazo (revertir en algo la desnutrición crónica implica garantizar una alimentación adecuada por lo menos en un lapso de 15 años), especialmente desde la gestación hasta los primeros 6 años, y por otra, priorizar los programas con alimentos locales y a través de las compras locales, que a más de combatir la desnutrición, reactivan la economía campesina y también se recupera la cultura nutricional nativa.

Gráfico 10.
Desnutrición crónica a nivel nacional por etnia



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012 y autor.

Conclusiones y recomendaciones

1. Como hemos podido apreciar en el presente trabajo, la vigencia del colonialismo y el colonialismo interno o como dice Quijano (1992) "la colonialidad del poder", tiene consecuencias nefastas en la vida de los pueblos indígenas, que amerita una reflexión profunda para viabilizar el nuevo pacto social, establecido a partir de la Constitución del 2008. La construcción de un Estado intercultural y plurinacional, no se lo puede hacer sin la participación del actor político fundamental de las últimas dos décadas: los pueblos indígenas, los mismos que demandan el ejercicio de los derechos individuales como ciudadanos ecuatorianos, pero también los derechos colectivos como pueblos (entidades históricas y políticas), sobre lo que al momento muy poco se ha hecho.

2. En cuanto a los saberes y conocimientos, amerita con urgencia conocer y estudiarlos a profundidad para que sean incorporados como fundamento del nuevo paradigma: el Sumak Kawsay o Buen Vivir. Lo que ocurrió es una expropiación de estos saberes y conocimientos, resemantizándolo de acuerdo a los intereses del poder. Por ello, hace falta toda una política de descolonización, que tenga por objetivo superar las taras coloniales enquistadas en la cultura ecuatoriana, en sus instituciones e inclusive en su espiritualidad. Desafortunadamente la interculturalidad que debía cumplir con este rol, ha sido interpretada como la relación entre culturas que permite construir una nueva identidad nacional, reeditándose la idea del mestizaje en el marco

de la misma matriz civilizatoria euro céntrica, lo que a su vez evidencia, la poca importancia que se da a la presencia de los "otros" y de un verdadero diálogo intercultural.

3. Sobre la Niñez y Adolescencia Indígena, el tema de debate se encuentra en superar las condiciones de empobrecimiento a las que están sometidas las comunidades, debido fundamentalmente al despojo que han sufrido estos pueblos de sus condiciones materiales de vida, soporte fundamental de su cultura y visión del mundo cuyo mayor logro es haber construido una sociedad armónica con la naturaleza y cuya economía se basa en las relaciones sociales y productivas de reciprocidad que ha permitido su subsistencia. Su deterioro es directamente proporcional con la ampliación del mercado capitalista y del Estado como institucionalidad jurídica y política que ejerce el poder para imponer una forma de vida extraña. En este marco, el objetivo de la educación en nuestro país no ha cambiado sustancialmente, es funcional a la sociedad de consumo, capitalista y cristiana. Hasta el momento, como hemos podido observar, las brechas de desigualdad étnica siguen vigentes en el acceso a la educación. Éste es un tema elemental sin resolver, pero el verdadero reto está en los contenidos y la pedagogía de una educación intercultural para todo el país y cómo puede ser implementada para las diversidades que implica el conocimiento del idioma, de las culturas y la respuesta a necesidades concretas y al proyecto de vida de cada pueblo

y nacionalidad. Tenemos serias dudas, por un lado de que el desmantelamiento de la educación bilingüe intercultural aporte a la solución del problema educativo en el país y por otro que esta situación pueda resolver exclusivamente el Estado, excluyendo a las nacionalidades y pueblos, que según la Constitución tienen derecho a tener su propio sistema de educación y a administrarlo.

4. Es vital para garantizar la construcción de un Estado Intercultural y Plurinacional, cambiar los parámetros administrativos y requisitos formales de educación, que pone énfasis en los títulos formales de educación y privilegia los conocimientos eurocéntricos, para posibilitar la inclusión de sabios y sabias en todo el proceso de educación del país. Es absolutamente contradictorio que en un Estado Plurinacional, no se tome en cuenta que existen otros saberes, conocimientos y tecnologías. En la perspectiva de un verdadero diálogo intercultural deben ser incluidos si el Estado no toma en cuenta esta realidad, las brechas de desigualdad se profundizarán, y la "altruista" idea de la interculturalidad no solo será una farsa, sino que contribuirá al ocultamiento y destrucción de estos saberes y conocimientos. Un ejemplo local es el caso de la nacionalidad sápara, cuatro ancianos (mayores de 80 años) eran los únicos que mantenían el conocimiento del idioma propio, ellos fueron incorporados al proceso de la recuperación de la lengua sápara en los centros educativos Interculturales Bilingües de esta nacionalidad, pero el

Ministerio de Educación dejó de apoyar financiera e institucionalmente el proceso. El idioma zápara, en corto tiempo desaparecerá definitivamente, ¿algún lingüista o doctor puede resolver esta situación sin participación de los sabios ancestrales?

5. La suspensión del almuerzo escolar es negativa por sus repercusiones entre la niñez más pobre, entre la que se cuenta los niños y niñas indígenas. Si bien el desayuno escolar se mantiene, presenta algunas dificultades: la “super galleta proteica y vitaminizada” que se distribuye en la Costa, Sierra y Amazonia, asume que los estudiantes de estas regiones tienen las mismas necesidades calóricas y proteicas, y similares prácticas alimentarias. Con esta uniformización se trastoca la cultura alimentaria, pues hoy los niños y niñas entienden que la galleta es nutritiva, cuando en la sociedad en general y especialmente indígena, ésta es conocida como una “golosina”, lo que a la larga cambiará los hábitos alimenticios y gustativos, por ello los niños, niñas y adolescentes a través de su Agenda para el cumplimiento de sus derechos (ECUARUNARI, 2010) demandan compras locales de alimentos para cambiar el desayuno escolar, lo que también permitirá mejorar los ingresos de

los padres de familia y recuperar semillas, productos y recetas de comidas nutritivas, saludables y culturalmente aceptadas.

6. El *llankay* o *rirana*, que se podría traducir como trabajo, es una actividad entendida en los pueblos indígenas de varias maneras: como una pedagogía de aprendizaje, pues los niños y niñas acompañan a los adultos en todas las actividades cotidianas, sociales, productivas y festivas. El trabajo es también entendido como el medio de relación con los otros, lo que les permite cohesionarse socialmente, acceder a los recursos para su subsistencia, al apoyo de los otros en sus actividades productivas, a través de las relaciones de reciprocidad. El trabajo también es entendido como un acto celebrativo, ritual, el mantenimiento de la vida es posible solo en relación con los otros y con la madre tierra, el acto de labrar la tierra, de sembrar, de cosechar y disfrutar de sus productos, exige una celebración por ser parte de la crianza y mantenimiento de la vida, en la celebración se restablecen las relaciones con todos los seres vivos. Por ello el trabajo en las comunidades no debe entenderse como formas de explotación, especialmente con los niños y niñas, aunque tampoco se puede negar de la exis-

tencia de abusos, que generalmente deberían ser sancionados y protegidos por la comunidad, de allí la importancia de fortalecer el sistema de gobierno comunitario, cuyo eje es la asamblea comunitaria.

7. La violencia contra la niñez y adolescencia, implica un proceso educativo en el que no solo están involucrados los indígenas. La violencia es un producto social, construido desde las relaciones de dominación y poder, que sigue reproduciéndose en toda la sociedad, es uno de los problemas más graves y de sutil tratamiento, sin embargo ésta se pueden encarar, apoyando a las familias y comunidades asuman el problema, afirmen su identidad cultural y puedan resolver las causas sociales que generan la violencia.

8. El proceso de institucionalización y apropiación por parte del Estado de los saberes e instituciones propias del mundo indígena, debilitan y cambian negativamente sus formas de vida. Un ejemplo de esto es la incorporación de las *mamas parteras* comunitarias al sistema de salud del Estado. En primer lugar existe una discriminación, pues ellas a pesar de que han sido las que realmente trabajan incluso en algunas unidades de salud,

no reciben ningún tipo de retribución económica por parte del Estado. Por otra parte, en la medida que algunas *parteras* son reconocidas en calidad de “oficiales” las otras *parteras* son “informales” por tanto ilegales, lo que afecta al sistema propio de salud y su rol en la comunidad. Por ello es importante establecer con claridad el derecho al acceso a los servicios de salud del Estado como un derecho individual, pero el derecho colectivo tiene que ver con el respeto y fortalecimiento de los sistemas propios de salud, aspectos sobre los cuales, las políticas públicas son deficitarias.

• La migración, la desarticulación de la familia y la fragmentación social y económica son elementos que deben ser tomados en cuenta en las políticas públicas. En particular, para los pueblos indígenas el *ayllu* o la familia es el núcleo social más importante pues es el espacio de reproducción cultural, si esta no existe entonces el *ayllu* como sujeto desaparece, y los jóvenes especialmente, sintiéndose abandonados buscan protección en otros espacios como las *padillas*, grupos religiosos, las drogas o el alcoholismo. Por otra parte, la articulación al mercado y al dinero, han generado también una diversificación de la economía,

en la actualidad los pueblos indígenas no son solo campesinos, sino que están articulados en diversos nichos de producción y servicios. Las políticas públicas deben ser elaboradas desde estas distintas realidades e intereses, pero también enfocadas en el marco de un proyecto, la reconstitución de las nacionalidades y pueblos.

• Finalmente, la última reflexión: ¿Es posible promover en un contexto capitalista el fortalecimiento de las economías de la reciprocidad, que genera la comunidad? El principal impacto del proceso de globalización del capitalismo es la desterritorialización, esto es apropiarse de los territorios física y culturalmente para incluirle al mercado como simple objeto de explotación (vendible- adquirible). De esta manera se ha minado el medio más importante de reproducción cultural (la *chakra*-territorio, los ríos, la cacería de animales, la *fiesta* ritual), de aprendizaje y afirmación identitaria, obligando de esta manera a los individuos indígenas a migrar y vender lo único que les queda, su fuerza de trabajo para depender del dinero para su subsistencia en las ciudades, porque la tierra, la selva ya no existe y no les puede proveer. Es necesario que se adopten políticas para superar las

condiciones que empobrecen a la gente y más todavía cuando se trata de población indígena. Hay parroquias donde los porcentajes de pobreza llegan a toda la población y eso es muy grave. Pero sobre todo es fundamental, que al recuperar su dignidad, los pueblos indígenas buscan mediante la autonomía y el fortalecimiento o recuperación de sus formas de vida, ser autosuficientes, esto es, desarrollar las capacidades para proveerse por sí mismos de todo lo necesario para su vida. La situación actual es grave, la dependencia del mercado es casi total, cuando hace solo 50 años, las comunidades dependían del mercado solo en un 10 o 20 % de productos. ¿Cuál es la política del Estado al respecto, capitalismo o comunitarismo? La niñez y adolescencia requieren que sus familias, y sus entornos comunitarios sean asegurados económica, social y políticamente, su pertenencia cultural identitaria, protegida, porque éstas son las condiciones fundamentales para que el Estado y la sociedad garanticen el real cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia indígena.

Bibliografía

- Banco Mundial (1990). Directriz Operacional 41. Manual de Operación del BM. Washington.
- Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano (1988). *Pensamiento Indigenista Ecuatoriano*. BCE.CEN. Quito.
- Campana, F. (2008). *Formas de explotación y condiciones de reproducción de las economías campesinas en el Ecuador*. Quito.
- Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador, Ecuarrunari (2010). *Agenda para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de las Nacionalidades y Pueblos*, ANANPE. Quito.
- Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador, Ecuarrunari (2012). *Nuestras Voces. Nuestro Pensamiento: Memorias del "Primer Encuentro Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena y Afroecuatoriana por Nuestros Derechos"*. Quito.
- Contrato Social por la Educación, CSE, (2009). *Aportes ciudadanos a la revolución educativa*. Quito.
- Contrato Social por la Educación, CSE, (2011). *Rezago educativo: barrera a vencer para el Buen Vivir*. Quito.
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, CAD, (2008). *Estados Plurinacionales Comunitarios*. Quito.
- De la Torre E. Carlos (1997). *La seducción Velasquista*. FLACSO Ecuador. Quito.
- Espinosa.M. (1987). *Los Mestizos Ecuatorianos y las señales de identidad cultural*. TRAMA SOCIAL. Quito.
- Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Sucumbios (2011). *Inclusión de niños, niñas y adolescentes en el sistema de educación*. Lago Agrio.
- INEC – CONEPIA. (2012). *Las Cifras del pueblo Indígena. Una mirada desde el Censo de Población y Vivienda*. 2010, Quito.
- Lajo.J (2006). *Qhapaq Ñan la ruta Inka de Sabiduría*. [2da. Edición]. ESGOPPE. ABYA YALA. Quito.
- Maldonado. L. (2012). *Refundación de los Estados y sistemas de educación en América Latina*. Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública, MSP, (2010). *Salud Interculturalidad y Derechos: Claves para la Reconstrucción del Sumak Kawsay – Buen Vivir*. Quito.
- Moreno,H. (1983). *Introducción a la Filosofía Indígena*. PUCE. Quito.
- Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Save the Children y UNICEF (2010). *Los niños y niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI*. Noción. Quito.
- Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Save the Children, Plan Internacional y UNICEF (2012). *Estado de los Derechos de la niñez y la adolescencia en Ecuador 1990-2011*. Noción. Quito.
- Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, ODNA-UNICEF, (2007). *Observatorio Alerta: Niñez Indígena, la doble exclusión*. Quito.
- Quijano, A. 1992 *La Colonialidad del Poder*. Lima
- OIT (1989) Convenio 169. *Pueblos indígenas y Tribales en países independientes*.
- Real Academia de la Lengua Española (2010). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid.
- República del Ecuador (1830). *Constitución de la República del Ecuador*. Riobamba.
- República del Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Torres. A. (2010). *Niñez Indígena en migración: derechos en riesgo y traumas culturales*. Quito.
- Vasconcelos.J. (1985) *"La Raza Cósmica"*. Oveja Negra. Bogotá.
- Zolla,C. y -Zolla. M. Emiliano. (2004) *Los Pueblos Indígenas de México*. UNAM, México D.F.
- UNICEF-ECUARUNARI. (2006). *Problemas y Propuestas desde la Niñez y Adolescencia Indígena del Ecuador*, Quito, Ecuador.
- UNICEF (2012). *Nacionalidades y Pueblos Indígenas, y políticas interculturales en Ecuador: Una mirada desde la Educación*. Quito.

Fuentes estadísticas

- INEC (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Quito.
- INEC (2006). *Encuesta de Condiciones de Vida*, Quito
- INEC (2010). *Encuesta ENEMDUR*. Quito.
- ODNA, et al (2010). *Encuesta de la Sociedad Civil sobre el estado de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Ecuador*, Quito.



Foto: Plan Internacional

Capítulo III

Las niñas del Ecuador

Por María Amelia Viteri, Ph.D.¹⁸

¹⁸ María Amelia Viteri es Profesora Investigadora, FLACSO Ecuador, Programa de Antropología. Contacto: mviteri@flacso.org.ec

1.

Ser niña en Ecuador

Para hablar de “ser niña” en Ecuador debemos iniciar con una breve deconstrucción de niña (y por tanto niño) como categoría socio-cultural. En este artículo nos centramos en las niñas no de manera excluyente hacia los niños y las dificultades que presentan en su quehacer, sino en su dimensión relacionada. Es decir, reconocemos que los significados y representaciones alrededor del “ser niña” y “ser niño” van a estar mediados por entendimientos y prácticas culturales particulares conocidos como imaginario. Muchos de estos significados y representaciones están naturalizados en dichos contextos socio-culturales; es decir, violencias de género no son reconocidas como tales habilitando que se reproduzcan en nuevas generaciones. En este sentido, los Estudios Queer, de Género y Feministas, nos permiten analizar críticamente la constitución de estos discursos e ideologías naturalizados en prácticas y normativas que buscan definir -para ordenar y reglamentarlo- que se entiende por “ser hombre”, “ser mujer” y por tanto “femenino” y “masculino”. Entendemos el género como las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres y por tanto las negociaciones alrededor de dicho poder. Estas negocia-

ciones van a estar jerarquizadas, es decir, históricamente constituidas en base a la asignación de un género como más inteligente, fuerte, valiente en detrimento del otro que en oposición binaria será menos inteligente, débil, cobarde en base no sólo a su cuerpo biológico sino a su interpretación (un niño puede ser categorizado como afeminado por no calzar en una matriz impuesta -por ejemplo el no practicar un deporte como el football, considerado, en nuestra sociedad, como masculino. El uso de estos y otros binarios producen un mapa del saber particular en donde se encuentra latente la complicidad de estos regímenes en las cuales los europeos realizaron la empresa colonial (Ortega 2008), a ser discutido en el siguiente acápite.

Dentro del modelo de género tradicional, la sexualidad masculina se caracteriza como naturalmente incontrolable, insaciable y agresiva. Se espera de los varones la iniciación sexual temprana, el control sobre la sexualidad femenina, la realización de proezas sexuales, la conquista de múltiples parejas y el estar siempre dispuesto a tener relaciones sexuales. En tanto que para las mujeres las normas de género incluyen la “inocencia” sexual, la igno-

rancia, la inexperiencia, la pasividad, la reproducción, la sumisión y la dedicación al cuidado de la familia y el hogar.

Si el género se lee bajo un cuerpo al que tradicionalmente se le ha denominado sexo, el ser niña es pre-discursivo (los abordajes más recientes conceptualizan al sexo como un acto, no como un cuerpo biológico estático y advierten ante colapsar género y sexo como interdependientes¹⁹). Es decir, previo a nacer existe en una absoluta mayoría, un aparente destino manifiesto repleto de organizaciones de esta vida: desde el color que vestirá, símbolos de distinción como juguetes, aretes, ropa, formas de caminar, hablar, profesiones, desigual acceso a educación, salud, entretenimiento, espacio público, seguridad. En el caso de las niñas, el cuerpo biológico se convierte en el baluarte y la condición de actuar como tales: dadoras de cuidado ya sea directamente como madres o como hermanas, hijas, tías, madres, abuelas, niheras, cuidadoras de adultos mayores, profesoras, enfermeras. Adicionalmente, el cuerpo biológico femenino con capacidades reproductivas presenta retos absolutos en temas de salud que a su vez afectarán

¹⁹ Butler (2004), Barstein (1998) por nombrar algunas de las autoras importantes en la temática.

directamente la economía, el bienestar, la educación, el uso del tiempo de una niña, conforme se amplía en las secciones subsiguientes. Ahora bien, para complicar aún más esta categorización de la vida, no es lo mismo ser una niña indígena que una niña mestiza, urbana que rural (reconociendo que las líneas entre estos espacios son difíciles de demarcar), con mayores que menores posibilidades económicas: las categorías de "raza", etnicidad, nacionalidad, clase, edad y estatus migrante -entre las más importantes- se vuelven constitutivas de este "ser niña"²⁰.

La nueva Constitución de la República, en lo relativo a los derechos de la niñez y la adolescencia, establece a través del Artículo 46 numeral 4: "la protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones, y la obligatoriedad del Estado de atender a las víctimas. Así mismo en el 3er. párrafo del Art. 341, establece que el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del Sistema las instituciones

públicas, privadas y comunitarias. Art. 50 "Los niños /as y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes". Art. 27 "Derecho a la salud "los niños/as y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, psicológica y sexual". En cuanto a la normativa internacional, suscrita y ratificada por Ecuador sobre derechos humanos, recoge disposiciones y recomendaciones a los Estados para la erradicación del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes. Lo dicho abre el marco para insertar este "ser niña" en el contexto particular de Ecuador no sin antes puntualizar que la igualdad legal formal no es suficiente para cambiar el imaginario y las prácticas de inequidad de género pues persiste conforme lo discute Molyneux (2008: 24-25) el estatus secundario de las mujeres: una ciudadanía conocida como de "segunda clase" que se ve reflejada en condiciones en donde hay igualdad legal formal entre los sexos pero los derechos de las mujeres se asimilan a la norma masculina: una igualdad falsa [que] borra diferencias como embarazo y parto y asume que el campo de juego es igual para todos y todas.

1.1. Contexto histórico: raza, etnicidad, clase y género

Para poder contextualizar el "ser niña" en Ecuador es importante revisar -brevemente por efectos de limitaciones de espacio- las etapas más importantes para la conformación del imaginario actual del país alrededor de la "raza" y etnicidad cercanamente unidos a clase y por tanto constitutivos del género y sexualidades.

Conocemos por ejemplo gracias a trabajos de colegas antropólogos como Hugo Benavides (2001) de la existencia de órdenes pre-coloniales más equitativos en términos de género y sexualidad²¹. A la llegada de los españoles las comunidades indígenas fueron obligadas a contraer una sola religión y al hacerlo prácticas como la convivencia entre parejas fueron condenadas y abolidas. Una jerarquía de orden patriarcal fue establecida en donde las mujeres, sus conocimientos, prácticas, roles, fueron sometidos bajo reglas, mecanismos de control y distribución de recursos sociales y económicos desiguales. Sin embargo, es necesario también matizar los discursos más contemporá-

neos desde la cosmovisión indígena alrededor de la complementariedad entre hombres y mujeres, pues existen otras jerarquías igualmente descalificantes para las niñas y mujeres indígenas. Al respecto, abordajes post-coloniales buscan evidenciar tanto formas posteriores a la colonia de construcción de imaginarios que continúan reforzando y creando realidades nacionales como decolonizar conocimientos coloniales que construyen una idea sesgada de, en este caso, Ecuador.

Conforme lo analiza Roitman (2008), la República del Ecuador ha sido históricamente construida y representada como mestiza o como un país "mezclado". Este tipo de construcción ha excluido tácitamente a la población indígena (Muratorio 2000) como a la afro-ecuatoriana (Rahier 1999) promoviendo la aculturación como una forma de integración²². Es únicamente a partir de los años 80s que los movimientos indígenas a lo largo de América Latina empiezan a cobrar fuerza lo cual se traduce en el reconocimiento del Ecuador como país diverso, multi y pluricultural a través de la Constitución de 1998 gracias a las luchas reivindicativas locales indígenas. Sin embargo, conforme sugiere Roitman (2008), la clase élite

"blanco-mestiza" continúa delineando las formas de movilidad social entre sus núcleos y redes (esta autora parte de epítetos comúnmente utilizados en nuestro país como "cholo" y "longo" para mostrar la estructura económica, social y política mediada por la "raza", etnicidad y clase). Conforme ilustrado, "ser niña" en Ecuador está anclado sobre esta historia colonial y postcolonial.

Siguiendo a Molyneux (2008: 29-30), las leyes coloniales atribuían derechos diferentes a hombres y mujeres e imponían a las mujeres la obligación de servir y obedecer a los hombres; esto cambió muy poco después de la Independencia (aunque quienes forjaron los estados post-coloniales trataron de desplazar los principios de regulación legal de lo que se llamó "patriarcado colonial" hacia el contractualismo liberal, la autoridad y el privilegio masculinos siguieron predominando en las esferas pública y doméstica).

Las reflexiones iniciales bajo el marco teórico trazado son rara vez cuestionadas por tanto naturalizadas conforme mencionaba al inicio: pensar en qué significa "ser hombre", "mujer", "niño", en este caso puntual "niña" es asumido como fijo por

tanto incuestionable. Existen múltiples ejemplos alrededor de estos procesos de naturalización, a continuación se puntualiza alguno para alimentar esta reflexión: "las niñas deben permanecer (total o parcialmente) en la casa ayudando o a cargo del trabajo doméstico", "la misión casi exclusiva de una niña es prepararse para ser madre", "es un desperdicio de tiempo y recursos el enviar a las niñas a las escuelas", "es normal que jóvenes y adultos desconocidos se dirijan a una niña en la calle de manera erótica". Para ilustrar los conceptos desde una mirada de género hemos dividido el análisis en cuatro ejes puntuales que permitirán expandir y problematizar la problemática de la inequidad de género ilustrando qué significa ser niña en Ecuador: 1) salud, 2) violencia, 3) educación, 4) trabajo infantil (uso del tiempo). El abordaje propuesto va más allá del patriarcado hacia una teoría de la práctica desde los Estudios Queer cuyos fundamentos teóricos tienen un fuerte asidero en los Estudios Feministas, cuestionando las relaciones de poder hegemónicas y una crítica al modelo heteronormado que va de la mano con la inequidad de género.

²⁰ La investigación realizada por Plan Internacional Ecuador sobre las relaciones de género en las escuelas indígenas bilingües es un documento ilustrador de las dinámicas de poder mediadas por "raza", etnicidad y lugar de vivienda principalmente y cómo toman forma en el espacio de la escuela.

²¹ Se trata de los Enchaguadores que vivió actualmentemente en Engabai, provincia de Manabí y en donde no existe una penalización social ni religiosa ante prácticas sexuales entre el mismo sexo.

²² La traducción del Inglés al Español del artículo de Roitman (2008) es de la autora.



Foto: Plan Internacional

2.

Situación general de las niñas en Ecuador

Previo a presentar el análisis por las cuatro variables mencionadas, esta sección busca situar al lector y lectora en el contexto real de las niñas en el Ecuador. Es importante a la par mencionar que son innegables los avances ocurridos en los últimos 21 años en el área de género y de niñas y niños conforme el Estado de los Derechos de la Niñez y Adolescencia 1990 - 2011, publicación a cargo del Observatorio de la Niñez, Plan Internacional, UNICEF y Save the Children (Quito, 2012) de donde extraemos los avances más importantes logrados por el país:

- El descenso de la mortalidad infantil (Menores de 1 año: 30 a 12 por 1.000)
- El descenso, aunque lento, de la desnutrición infantil: (Crónica: 41% a 21%; global: 12% a 6%)
- El acceso universal a educación primaria: (89% a 96%)
- La disminución del trabajo infantil (17% menos que hace 10 años) [al 2001 un 30 % de los niños de entre 5 y 17 años trabajaba en Ecuador, al 2010 el 13 %]

Dichos avances han sido impulsados a partir de diferentes luchas del Movimiento de la Infancia

y reivindicativas feministas principalmente. Ahora bien, conocemos a lo largo de la historia que los cambios y reivindicaciones en unas áreas no se traducen en cambios en otras áreas, incluso pueden existir grandes avances en ciertos campos y grandes retrocesos a la par. Como se mencionaba anteriormente, en el ámbito de la educación somos testigos y testigas del incremento en el acceso de mujeres a las universidades como también un incremento en la tasa de culminación de carreras con títulos; paralelamente, las mujeres siguen recibiendo menores ingresos salariales por iguales posiciones que los hombres. De igual manera, existe un incremento y participación importante de las mujeres en la política; sin embargo, continuamos escuchando públicamente en medios de comunicación comentarios desvalorizadores a su gestión basados en visiones estereotipadas de ese "ser niña", "ser mujer".

Conforme nos alerta Margarita Velasco A., Secretaria Técnica del Observatorio de la Niñez y la Infancia (2005:318), en el caso de la educación, se revela que si bien se ha logrado eliminar brechas en el acceso educativo entre niños y niñas, la convivencia escolar, la percepción de las madres, padres y profesores tienen sobre el rol de las mujeres, continúa perpetuando la exclusión de género.

A continuación una panorámica de la situación general de las niñas en Ecuador en cifras:

- Tres de cada 10 mujeres en el país es niña o adolescente*
- Seis de cada 10 niñas y adolescentes vive en la ciudad y cuatro de cada 10 en el campo*
- 2 millones cien mil niñas y adolescentes son blanca-mestizas*
- 225 mil niñas y adolescentes son indígenas*
- 205 mil niñas y adolescentes son afro-ecuatorianas*
- 188 mil niñas y adolescentes son montubias*
- 25 mil niñas y adolescentes son inmigrantes*
- 21 mil niñas y adolescentes son emigrantes*

Ahora bien, en cuanto al estado de bienestar de las niñas y adolescentes en Ecuador, la siguiente información cuantitativa nos brinda un paisaje rápido sobre el cual continuaremos el análisis propuesto:

• Cerca de 64 mil adolescentes convive en unión libre o está casada*

• Más de 45 mil adolescentes mujeres son madres*

• Una niña de cada 10, menor de 5 años, NO ha sido reconocida como ciudadana ecuatoriana por no estar registrada.

Cada uno de estos datos toma nuevas dimensiones al ser analizados desde los cuatro ejes planteados. Adicionalmente, este artículo parte de la importancia de interpretar los datos cuantitativos desde una perspectiva antropológica pues si bien dichos datos son una fuente de importancia y veracidad de realidades sociales, pueden al mismo tiempo invisibilizar algunos problemas no resueltos en temáticas tan complejas como la violencia y la inequidad de género.

Las niñas y mujeres no desempeñan un rol neutral sino que ocupan una determinada posición que supone desventajas en términos de autonomía, apropiación de los cuerpos, de participación en la generación de recursos y en la toma de decisiones sobre ellos (Faur 2003:42). El género no debe ser entendido simplemente como un "rol", pues es la forma de construir la diferencia cultural que encarna el cuerpo biológico. La distinción entre sexo y género ha sido cuestionada críticamen-

te por autoras como Gayle Rubin (1984), Judith Butler (1990, 2004) dado que naturaliza el cuerpo que también es sujeto de una construcción social: es su interpretación y su lugar simbólico lo que se traduce en prácticas desiguales entre hombres y mujeres. Es decir, el cuerpo no es un espacio neutro o fijo.

Existen entonces una serie de condicionantes culturales y económicos que hacen que las adolescentes y mujeres de grupos sociales en desventaja continúen portando imágenes de género altamente tradicionales: escasa posibilidad de desarrollo personal y social en otras áreas de sus vida: educativa, deportiva, artística o cultural, sumada a un contexto de creciente crisis económica y desempleo, que va acompañada de una alta valoración de la maternidad en edades tempranas (Faur 2003:65). Es decir, son principalmente las visiones culturales tradicionales que permiten a las diferentes instituciones (familia, Estado, Iglesia, Medios de Comunicación, Instituciones Educativas²³) localizar—antes de nacer— a las niñas en situación de desventaja, infringiendo sus derechos conforme se ilustra a continuación.

2.1. Salud

Desde una perspectiva de género, existen riesgos a la salud diferenciados para niñas y niños que,

ligados a la inequidad socio-cultural e histórica de género, exacerbaban y multiplican las posibilidades de enfermedad y muerte por causas evitables. En el 2010 cerca de dos mil niñas NO llegaron a cumplir cinco años de edad. En el primer indicador, la mortalidad de la niñez fue de 13,9 x 1.000 NV y en las niñas, ascendió a 17,9 x 1.000 NV. En el 2010, 138 adolescentes mujeres perdieron la vida por razones asociadas a causas evitables, es decir por suicidio²⁴, homicidios o accidentes de tránsito. En el caso de los hombres, la primera causa fueron los accidentes de tránsito y los homicidios (Ver Capítulo Cifras).

El suicidio es la primera causa de muerte evitable entre la población adolescente femenina usualmente ligada al abuso sexual y al maltrato añadido a la pobreza y trabajo infantil. Existe un porcentaje importante entre las niñas indígenas y el uso de la ingesta de herbicidas como el método más comúnmente utilizado. El 40% de las muertes de los y las adolescentes son evitables, estos fallecimientos se refieren a homicidio, accidentes de tránsito y suicidio. Los adolescentes hombres son los más afectados por las dos principales razones. Las adolescentes mueren por suicidio en primer lugar: 43,5% mujeres frente a 33,9% de hombres. El suicidio es la primera causa de muerte de adolescentes mujeres en 9 provincias²⁵.

El abuso sexual sucede mayoritariamente en el contexto del hogar y la familia y es perpetuado por conocidos, usualmente familiares, amigos cercanos a la niña siendo una de las formas más invisibles de violencia contra las niñas y los niños. Estudios realizados por UNICEF demuestran que entre el 40 y el 60 por ciento son perpetrados contra niñas menores de 15 años independientemente de la región o pertenencia cultural. Conforme el Informe 2009 de investigación sobre abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en el Ecuador (Ministerio de Inclusión Económica y Social, INNFA y Defensa de los Niños Internacional) las niñas y las adolescentes sufrieron abuso sexual con más frecuencia que los niños y adolescentes (afecta al 23,3% en la población total investigada, 53,1% en mujeres y 46,9% en hombres).

En el estudio realizado por Plan Internacional Ecuador en el Cantón Portoviejo de la Provincia de Manabí y Santa Elena sobre patrones culturales, la mayor justificación que utilizan los agresores para el abuso es culpabilizar a las niñas, adolescentes y mujeres, considerándolas que consintieron al hecho. Cuando los agresores son externos al hogar se expresa que ellas mismas aceptaron, que los hombres las enamoraron y ellas respondieron; se expresa también en que ellas los provocaron porque utilizan ropa considerada "sexy", es decir se niega la existencia de abuso y coerción sexual al

hablar de relaciones sexuales aparentemente consentidas (Logroño ANO:68). De la mano con el abuso sexual podemos extrapolar un escenario de embarazos no deseados (37 de cada 100 embarazos)²⁶ al igual que complicaciones alrededor de los mismos incluyendo abortos lo cual es ratificado por los datos cuantitativos del INEC (2010). Es decir, las madres adolescentes de 12 a 18 años tienen mayor riesgo de mortalidad materna infantil y/o complicaciones durante el embarazo, parto y posparto (Plan Internacional/Ecuador, documento de Planificación Estratégica 2012)

Entre las tres primeras causas de egreso hospitalario en adolescentes mujeres entre 12 a 17 años tenemos: 1) Parto y complicaciones, 2) Enfermedades del aparato gastrointestinal, 3) Aborto (Anexo 5)²⁷. Se calcula que más de 95.000 abortos toman lugar cada año en el país. El aborto voluntario es ilegal en el Ecuador. Entre 1998 y el 2008 los egresos hospitalarios en la población menor de 18 años por enfermedades vinculadas al aparato reproductivo se duplicaron. El 99% de las personas afectadas fueron niñas y adolescentes.

En el grupo de niñas de 12 a 17 años las estadísticas desglosadas en Egreso Hospitalario por Aborto conforme los tres tipos de aborto prevalentes son: de 3535 casos, 2887 corresponden a otros embarazos terminados en aborto, 354 en aborto

espontáneo y 294 en aborto médico (INEC, 2010). Estas cifras ilustran la vulnerabilidad adicional del "ser niña" combinado con patrones culturales y leyes que imposibilitan el acceso adecuado a información y acceso a una salud sexual reproductiva sana conforme los derechos sexuales y reproductivos combinados con los de la niñez. Ante lo dicho tenemos algunos factores agravantes adicionales: mientras más joven es la madre en su primer embarazo, menos posibilidades de movilidad social y mayores posibilidades de reproducir un similar patrón en su vida que se convierte en generacional y que impide en este caso a la niña salir del círculo de violencia estructurada de género. En la sección Cifras se ilustra la alta incidencia de embarazo adolescente entre 12 y 17 años situando a las provincias de Manabí, Orellana y Los Ríos a la cabeza.

Es importante también tomar en cuenta las percepciones diferenciales que existen alrededor de la maternidad adolescente: en algunos casos, las adolescentes las viven como la única forma de tener algo propio y así articular un proyecto de vida. En otros casos, es un impedimento para seguir construyendo un proyecto vital donde la presencia y responsabilidad de un hijo o hijas pondría barreras para continuar con las actividades desarrolladas hasta ese momento, empezando por el estudio.

²³ Para un análisis sobre la importancia y los efectos en las prácticas e imaginarios sexuales de jóvenes de los textos de educación sexual difundidos por el Estado, referirse a Costales, Alexandra. 2010. Sexualidad educada: discursos de educación sexual desde el colegio y el estado.

²⁴ El suicidio es la primera causa de muerte entre la población adolescente femenina de las áreas rurales de la Sierra Central (INEC 2010/2012. Dirección de protección a víctimas y testigos).

²⁵ Informe del ODDA, a 21 años de firma de la Convención de Derechos del Niño, 2011.

²⁶ Para estudios recientes sobre embarazo, parto y aborto favor referirse a Tesis-FLACSO-Ecuador 2011: El temor encarnado: formas de control y castigo a mujeres con aborto en curso en Quito, Ecuador. FLACSO/Ecuador y Pluralismo médico y parto biomédico en la maternidad Isidro Ayora de Quito.

²⁷ Para mayor información favor remitirse al más reciente reporte titulado: Tendencia y magnitud de la mortalidad maternal en general y específicamente de las mujeres certificadas por aborto y sus complicaciones en los servicios públicos de salud en el Ecuador.

Es importante notar el subregistro en los datos señalados pues se limitan a los casos de hospital lo cual nos conduce a pensar en un número aún mayor de casos. Ahora bien, para el contexto ecuatoriano, es necesario considerar que, durante el actual Gobierno del Presidente Correa, el acceso a los servicios de salud se multiplican al ser gratuitos, lo cual también puede haber contribuido a este incremento.

2.2. Violencia

Bajo un marco que entiende la violencia de género como parte de un marco de violencia estructural, no es ni aislado ni aleatorio que sean niñas, adolescentes y mujeres quienes están continuamente sujetas a la violencia verbal y simbólica en el espacio público por parte de desconocidos. En este sentido, no interesa el tipo de palabras utilizadas, tanto "reinita" como "estás para darte" es ofensivo e innecesario y no deben entenderse como parte "natural" del transitar en el espacio público. Entre las prácticas culturales alrededor del género que han sido naturalizadas, dos de las que presentan mayores dificultades para su desnaturalización son el "piropo" callejero y la coerción sexual. Existe una dificultad de definirlos como conceptos y habrán diferencias entre legisladores, académicos, víctimas, victimarios y feministas. Las definiciones legales de coerción sexual suelen estar limitadas a sus formas más violentas, las que pueden ser probadas y castigadas. Las definiciones pro-

puestas por investigadores, investigadoras y feministas son más amplias pero pueden caracterizar como víctimas de coerción sexual personas que no se consideran como tales (Muehlenhard y Kimes, 1999). Puntualmente, en el estudio realizado por Geldstein y Pantelides (2003) en Argentina entre adolescentes de escasos recursos económicos sobre la coerción en la "primera vez", se puede mirar la relación entre menor edad de la niña y mayores posibilidades de que la relación haya sido forzada o bien haya sido llevada a cabo por un familiar o un desconocido. De igual manera, cuanto mayor es la diferencia de edades entre la adolescente y su pareja sexual, mayor es la probabilidad de que la relación haya sido forzada. Otro resultado claro fue que a mayor nivel de educación más tardía es la iniciación sexual. La coerción sexual toma varias prácticas puntuales conforme lo discuten Geldstein y Pantelides (2003) en el contexto argentino: insistencia verbal hasta el convencimiento, acariciar, besar o tocar para producir excitación aún después de la negativa de la niña y adolescente, amenaza de abandono, fuerza física incluyendo violación y golpes, uso de alcohol.

En cuanto a la violencia verbal callejera, el feminismo desde la fenomenología ha elaborado reflexiones sobre la mirada del hombre en el cuerpo de la mujer que deviene en un tipo de aprobación del "ser mujer" (femenina conforme los estándares de dicha comunidad, por tanto deseable). Este análisis explica por qué muchas mujeres encontrarán no únicamente natural sino deseable (como un

tipo de validación de un ideal de belleza) el recibir comentarios en la calle sobre su feminidad y atractivo. La reflexión en este sentido va encaminada hacia el factor de la condición del "ser niña" (o ser leída como tal), que habilita dicha violencia simbólica, verbal y física que marca una diferencia trascendental al habitar el espacio público pues no ocurre a la inversa. Conocemos que dicha violencia verbal, física y simbólica se incrementa en el transporte público y barrios marginales, por tanto las niñas y adolescentes usuarias del transporte público pertenecientes a estratos sociales de escasos recursos económicos son quienes están más proclives a recibir este tipo de violencia por parte de los mismos conductores, guardias, policías llamados a asegurar su bienestar (Informe Ciudades Seguras Quito, 2012). Sin embargo, cabe recalcar que es la condición de "ser niña" la que habilita la violencia.

La percepción de seguridad con relación a su entorno social entre niños y niñas tiene algunas variaciones: al caminar a la escuela o colegio, el 18% de las niñas se sienten inseguras, frente al 15% de los niños. Al caminar fuera del barrio o comunidad, el 52% de las niñas se sienten inseguras, frente al 45% de los niños. En buses o transportes, el 56% de las niñas se sienten inseguras frente al 42% de los niños. Siete de cada 10 niñas y adolescentes son maltratadas en sus hogares cuando cometen una falta (ODNA 2010: 102).

3. Educación

En el ámbito de educación, podemos observar un incremento en el acceso de las mujeres a educación superior, un mayor liderazgo y roles importantes a nivel de toma de decisiones. A pesar de este cambio favorable, una de cada tres mujeres entre 15 y 49 años no terminó la educación básica. Cerca de 200 mil niñas y niños adolescentes de 5 a 17 años están excluidas y excluidos del sistema educativo. Dos de cada 10 niñas y adolescentes de entre 5 a 17 años experimenta rezago escolar (INEC, CPV, 2010). Es importante resaltar la importancia del acceso a la educación de los niños y niñas a edades tempranas pues puede ser determinante en el desarrollo de habilidades de aprendizaje. Los aportes hechos por la investigación cognitiva han demostrado que los tres primeros años de vida de la infancia marcan su desarrollo cerebral y permiten trascender sobre los comportamientos y aprendizajes futuros (Peralta Espinosa, 2009 citado en Plan Internacional/Ecuador 2012), ámbito que al momento no ha alcanzado coberturas adecuadas en la asistencia pre-escolar³⁰.

En cuanto a cifras alrededor del maltrato escolar, conocemos que tres de cada 10 niñas y niños adolescentes que asisten a la escuela son maltratadas y maltratados por sus maestros y maestras (ODNA, 2010). Lo dicho debe ser analizado dentro del incremento del maltrato a la niñez: en el año 2004, el 52% de padres y madres criaban con castigo físico a sus hijas e hijos elevándose al 54% en el 2010. El maltrato de docentes a las niñas y niños subió del 20% en el año 2004 al 30% en el 2010 (Plan Internacional/Ecuador, 2012).

Ahora bien, las políticas discriminatorias contra las niñas adolescentes tanto tácitas como formales penalizan la reproducción y al hacerlo obstaculizan el acceso a la educación, confinando a las niñas a la casa a la par que marcándolas negativamente en la sociedad. Sin embargo, desde un enfoque de género, el maltrato está nuevamente diferenciado por el valor atribuido a cada cuerpo biológico como por la diferencia reproductiva del mismo y sus regulaciones, el siguiente es un ejemplo esclarecedor. En un caso que ha sido denun-

ciado por organizaciones de derechos humanos como American Civil Liberties Union (ACLU) en los Estados Unidos, el Colegio Delhi Charter en Louisiana ha desarrollado una regulación que exige a las niñas hacerse un examen de embarazo, en caso de ser positivo, tendrán que estudiar en casa y no podrán asistir a clases. Aquellas niñas que rehúsan a realizarse la prueba pueden ser expulsadas del colegio (en Ecuador, el Código de la Niñez impide la expulsión de las adolescentes embarazadas atendiendo a su derecho a la educación). Adicionalmente, las estadísticas de acoso sexual, coerción sexual y abuso sexual son mayores hacia las niñas que hacia los niños. El ejemplo utilizado muestra la convergencia de los ejes de educación, salud y violencia que a su vez están ligados con la carga de trabajo diferenciada entre niños y niñas y el uso del tiempo.

³⁰ El 8% de infantes en estas edades asiste a educación preescolar, siendo los niños y niñas en zonas rurales los que muestran menos oportunidades para acceder a educación pre-escolar, con respecto a los niños y niñas en áreas urbanas (Plan Internacional/Ecuador, documento de Planificación Estratégica, 2012)



4.

Trabajo infantil oculto y no remunerado

En el Ecuador, alrededor de 5.200 niñas y adolescentes han sido víctimas de explotación sexual (OIT).

Una de cada 10 niñas y adolescentes de entre 5 y 14 años trabaja, mientras que las niñas montubias que trabajan son el 13%. Las niñas afro-descendientes marcan un 15% mientras que el percentil más alto se encuentra entre las niñas indígenas con un 17%. El promedio de horas semanales dedicadas al trabajo es en más de 22 horas superior el de las mujeres que el de los hombres y si comparamos entre áreas, el tiempo promedio de las mujeres del área rural en números absolutos es 7 horas más que el mismo promedio de trabajo de las mujeres del área urbana (CONAMU-INEC-AECID-UNIFEM 2007). Para un mejor entendimiento de las implicaciones del trabajo infantil oculto y no remunerado, el recuadro adjunto define el uso del tiempo y la división sexual del trabajo. El mismo sitúa la situación de las niñas, por ser niñas, en una sobrecarga de trabajo que además es poco o nada reconocida, esperada por el simple hecho de ser niña²¹. El tiempo de esparcimiento es nulo como lo

²¹ El 80% de las niñas entre 5 y 17 años en el Ecuador realiza tareas domésticas, frente al 71% de los niños (IEDNA, 2012)

Uso del tiempo y la división sexual del trabajo

Trabajo productivo es el que involucra la producción de bienes y servicios para consumo e intercambio (pesca, empleo, agricultura por ejemplo). Cuando se pregunta a alguien 'qué trabajo realiza' la respuesta usualmente está relacionada al trabajo productivo, especialmente al que es pagado o genera algún tipo de ingreso.

Trabajo reproductivo es el que involucra el cuidado y mantenimiento de la casa y de sus miembros incluyendo el proceso de embarazo, parto, lactancia y cuidado posteriores de niños y niñas, la preparación de la comida, recolección de agua y gasolina, compras, limpieza y administración del hogar, cui-

dado de la salud de la familia. A pesar de que el trabajo reproductivo es crucial para la supervivencia humana, en muy escasas ocasiones es considerado como "trabajo real" como tampoco es considerado numéricamente para cuentas nacionales y estadísticas de trabajo. En comunidades empobrecidas, el trabajo reproductivo es, mayoritariamente, manual, físicamente exhaustivo y demanda mucho tiempo y energía. La carga de este trabajo es asignado a las mujeres en la gran mayoría de sociedades.

Trabajo comunitario es el que involucra la organización colectiva de eventos sociales y servicios, ceremonias, celebraciones, actividades de mejoramiento de la comunidad, como también participación en grupos y organizaciones y actividades políticas. Dentro del trabajo comunitario es necesaria otra distinción: roles administrativos y roles políticos comunitarios. Las mujeres usualmente están a cargo de los roles administrativos como una extensión de su trabajo reproductivo. Estos roles incluyen la provisión y mantenimiento de los escasos recursos para el consumo colectivo como agua, salud y educación. Una gran parte de este trabajo es percibido como voluntario y llevado a cabo durante el tiempo 'libre' de las mujeres. Los roles políticos comunitarios son usualmente encargados a los hombres, muchas veces pagados e indirectamente asociados a status y poder.

Fuente: Williams S., Seed J. y Mero, A. 1994; International Labour Organization, South-East Asia and Pacific, Multidisciplinary Advisory Team 1998.

es el tiempo fuera del espacio de casa en actividades de juego como jugar football, pelota, canicas, carros de juguete, como en el caso de los niños.

La división sexual del trabajo por tanto habilita, favorece el trabajo precario de las niñas diferenciadamente traduciéndose en formas de esclavitud que incluyen la trata .

³² Manual de buenas prácticas para las intervenciones de los programas en pro de los trabajadores infantiles domésticos, Anti-Slavery International, 2005, UK.

Conclusiones y recomendaciones

Las luchas de reivindicación alrededor de las mujeres, del género y las sexualidades son conquistas de varios colectivos desde el Movimiento de la Infancia, las organizaciones de mujeres, feministas y organizaciones de derechos que han impactado de manera decisiva en las condiciones de, en el caso que nos compete, la vida de las niñas. Sin embargo, paralelamente se encuentran los mecanismos de regulación y diferenciación de género, por ejemplo alrededor de la provisión del cuidado pues ésta cruza diversos sectores: infraestructura, salud, educación, protección social, políticas de mercado de trabajo. Los regímenes de cuidado en la región, si bien con diferencias entre países, son caracterizados predominantemente como "familiaristas", en tanto la responsabilidad principal del cuidado corresponde a las familias en cuyo seno las mujeres (y las niñas) proporcionan cantidades enormes de trabajo invisible, con programas residuales dirigidos a las familias más pobres (Aguirre 2011: 92-93).

Siguiendo a Nancy Fraser (1998) ni la redistribución de los recursos materiales asegura el cumplimiento de derechos para todos los y las adolescentes, ni el reconocimiento de jerarquías culturalmente creadas equilibra por sí solo una situación desigual en términos de clase y género. Ambas estrategias deben promoverse de modo

articulado (Faur 2003:63). A su vez, la violencia en el ámbito privado y público evidencia modelos jerárquicos entre los géneros y diferencias en este "ser niña". Se traduce en la alta tasa de embarazo adolescente y número de partos de niñas entre 10 y 14 años en estado de pobreza³³ lo cual visibiliza una vez más la relación entre derechos reproductivos, acceso y clase social. El incremento sostenido de enfermedades de aparato reproductor y urinario evidencia otro problema. El inicio de la vida sexual en las y los adolescentes se produce a edades más tempranas (entre 12 a 14 años); a más temprana edad de embarazo, mayor sospecha de violencia sexual (Plan Internacional 2012).

Utilizando el caso de Argentina para expandir lo dicho, las mujeres de clase media van postergando el inicio de su maternidad en función de sus estudios mientras crece el porcentaje de embarazo durante la adolescencia en las mujeres de escasos recursos económicos.

Conforme lo dicho, los ejes de análisis utilizados para la conceptualización y desarrollo de este capítulo: 1) salud, 2) violencia, 3) educación, 4) trabajo infantil afectan directamente el bienestar y la vida misma de las niñas y sus familias (y por tanto de los niños y sus familias) y visibiliza las

dificultades en tanto en cuanto su cuerpo biológico es inscrito con significados culturales a detrimento de su proyecto de vida.

El diseño de políticas debe estar basado en el paradigma de los derechos humanos; sin embargo, si bien no puede ni debe obviarse la capacidad reproductiva de las niñas y adolescentes, tampoco se debe asumir una visión netamente clínica de los riesgos relativos a su sexualidad y reproducción conforme lo estipulado por la CDN y la CEDAW (Faur 2003:66). La participación activa de niñas y adolescentes en la formulación de políticas es clave para la construcción de nuevos paradigmas alrededor del género que salgan de las voces y necesidades de esta población clave cuyo bienestar va de la mano con el bienestar de todas y todos quienes conformamos el Ecuador.

Conforme lo discuten otras autoras en contextos como el de Argentina, la problemática del embarazo adolescente -uno de los problemas más importantes a resolver en nuestro país- es un termómetro de la carencia del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes como también de patrones culturales que naturalizan la violencia estructural que toma forma de abuso sexual y violencia de género.

³³ Por ejemplo, entre los hallazgos del estudio sobre patrones culturales realizado por Plan Internacional Ecuador se mencionan factores estructurales como la pobreza y patrones culturales como determinantes de situaciones de hacinamiento, poco acceso de las familias al ejercicio de derechos que a su vez crea situaciones favorables para la promiscuidad y de mayor riesgo para prácticas de incesto, abuso y violencia sexual, el embarazo prematuro y no deseado. Sobre incesto y violencia de género referirse a la tesis de Maestría de María Fernanda Porras, FLACSO/Ecuador, 2011.

En las áreas de salud, si bien se ha puesto hincapié a nivel nacional para abordar la problemática del embarazo temprano, es igualmente necesario mirar el embarazo subsecuente de niñas y adolescentes. De igual manera, se recomienda un estudio a profundidad para determinar si la mortalidad materna está siendo incrementada por motivo del ascenso de partos en adolescentes.

Conforme el análisis provisto, otro ámbito directamente relacionado con la salud, la violencia, la educación y el trabajo infantil es la coerción sexual pues es un campo en donde nuevamente se naturalizan las jerarquías alrededor del género hechas cuerpo. Retomando a Olivier (1991) en la discusión sobre la mirada de los varones como una forma de construir la identidad femenina, miramos el rol predominante de una baja autoestima en un contexto social donde el género femenino está devaluado (Geldstein y Pantelides 2003). De igual manera, conforme se ha mencionado anteriormente, existe una relación entre clase social y vulnerabilidad en donde las adolescentes más empobrecidas estarían más vulnerables a la coerción sexual, conclusión que va de la mano con estudios similares realizados en Estados Unidos.

Las bajas frecuencias de respuestas que implican tomas de decisión autónomas de las niñas y adolescentes (y mujeres también) que responden a sus propios deseos y necesidades sexuales, el silencio

concerniente al placer sexual femenino, la manifestación explícita o implícita de la voluntad para acceder a la solicitud de las necesidades sexuales del otro amado, el temor a las consecuencias negativas del rechazo, el tiempo de espera para la iniciación fijado por el miembro masculino de la pareja y finalmente aceptado por la mujer, todo ello apunta a las persistentes asimetrías de género en el contexto de las relaciones íntimas. Esto sucede a pesar de la difusión de un discurso “moderno” sobre los cambios percibidos en los roles y las relaciones de poder de género, relacionados mayormente con la división del trabajo con los ámbitos de la producción y, en menor medida, con la reproducción. (Geldstein y Pantelides 2003:130) Conforme lo ilustra Molyneux (2008) corrientes como la feminista son parte de los procesos de modernización (en Ecuador) y en la región en donde se observan mayores logros en los terrenos legales y políticos que en la distribución de recursos.

Las mujeres con mayor escolarización acuden más prontamente a la atención médica cuando la necesitan y siguen más ajustadamente las prescripciones. La instrucción permite romper la tradición, ser menos fatalistas frente a la enfermedad, adoptar las nuevas terapias y alternativas en materia de cuidados, encontrar los servicios necesarios y considerar su utilización como un derecho y no como una mera asistencia. Adicionalmente, contribuye a modificar profundamente la estructura tradicional

de las relaciones intrafamiliares y permite adquirir autonomía en relación con las decisiones sobre la manera de regular la formación de su familia, el nacimiento de sus hijos y la forma de educarlos, nutrirlos y cuidarlos (López y Findling 2003:143). Por ejemplo, se conoce ya que la abierta comunicación entre madres e hijas en torno a la sexualidad parece facilitar el desarrollo de conductas de autocuidado por parte de las adolescentes (Geldstein, Infesta Dominguez y Delpino, 2000).

Siguiendo con la temática de salud sexual y reproductiva que va de la mano con la violencia y la educación, los adolescentes hombres son protagonistas clave en la aplicación de la doble protección (contra embarazos tempranos y contra enfermedades de transmisión sexual) ya que ellos controlan el uso del preservativo y, de acuerdo con los roles de género, deciden cuándo tener relaciones sexuales y el modo como éstas tienen lugar, afectando de manera directa la salud de niñas, adolescentes y mujeres. Doble protección también se refiere a que protege a los dos como pareja (Zamberlin 2003) sea ésta estable o no.

Conforme el Estado de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador, 1990-2011 a cargo del Observatorio de la Niñez, Plan Internacional, UNICEF y Save the Children (Quito, 2012), entre los desafíos que requieren atención que compete directamente a las niñas, este libro señala:

- El incremento de la violencia: su naturalización y tolerancia: Diálogo: 57% a 30%, golpes: 40% a 42%

- El incremento de parto en madres adolescentes: En 12 años casi se duplicó: 1997: 16.828 a 2009: 29.188

- El incremento de muertes de adolescentes por causas evitables: Accidentes de tránsito, suicidios, homicidios

- El acceso de los y las adolescentes a secundaria se incrementa a 68%.

- La calidad de la educación: sobre-edad y rezago: 40% adolescentes entre 12 y 17

- El fortalecimiento de la institucionalidad de la infancia

- Una sociedad centrada en los adultos y adultas que poco ha cambiado para considerar a los niños y niñas sujetos de derechos

De igual manera, la campaña global “Por ser niña” de Plan Internacional enfatiza en la necesidad de:

1. la igualdad y la no discriminación,
2. los derechos de las niñas,
3. las condiciones de vida de las niñas,
4. la valoración de las niñas,
5. la construcción de un país más incluyente y equitativo.

Para ello, es importante también visibilizar que las niñas, niños y adolescentes están más expuestos en casos de desastres naturales y amenazas ambientales, sobretodo quienes viven en pobreza extrema y en áreas rurales de la Sierra y Costa. En estado de refugio, las niñas y adolescentes mujeres entre 2 y 18 años están más expuestas a violencia, maltrato y exclusión en situaciones de emergencias y desastres (Plan Internacional/Ecuador, documento de Planificación Estratégica, 2012).

Finalmente, pero no por ello de menor importancia, es fundamental recalcar que la población migrante ecuatoriana actual está conformada mayoritariamente por jóvenes teniendo en consideración al mismo tiempo que demográficamente son la

población más grande. La CEPAL (2010) estima que una de cada cinco personas que emigra es un niño, niña o un adolescente. Lo dicho se traduce en cambios tangibles -en muchos casos devastadores- tanto para los y las niños y adolescentes como para sus familias forjando además nuevos modelos de parentesco e identidades transnacionales³⁴. La política pública en este caso tendría que estar orientada hacia aprovechar esta transición demográfica para generar opciones reales de empleo basados en un enfoque de género y por tanto de equidad, de actividades culturales de esparcimiento y oportunidades de crecimiento personal y profesional en todos los ámbitos.

Es decir, se necesitan con urgencia una serie de acciones políticas en base al análisis presentado que dialoguen cercanamente con las niñas, niños y adolescentes como actrices y actores clave en el diseño de la política pública, de la mano de la investigación para el cambio social.

³⁴ Referirse a Tesis doctoral de María Fernanda Moscoso: 2011. “Biografía para uso de los pájaros: Memoria, infancia y migración”. Programa de Antropología, Universidad Libre de Berlín

Bibliografía

Aguirre, Rosario (2011). Reparto del cuidado en América Latina. En: María Ángeles Durán [dir.] *El trabajo del cuidado en América Latina y España*. Fundación Carolina: Madrid (p. 89-104)

Barnstein, Kate (1998). *My gender workbook: how to become a real man, a real woman, the real you, or something entirely different*. Routledge. New York and London

Benavides, Hugo (2001). "The Representation of Guayaquil's Sexual Past: Historicizing the Enchaquirados," *Journal of Latin American Anthropology* 7(1), 68-103.

Checa, Susana (compiladora) (2003). *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Paidós. Buenos Aires

Butler, Judith (2004) *Undoing Gender*. Routledge. New York.

----. 1990. Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault. En: *Teoría feminista y teoría crítica. Ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío*, Traducción Ana Sánchez. Ediciones Alfonso el Magnanim. Valencia.

Cevallos Castells, María Rosa (2011). *El temor encarnado: formas de control y castigo a mujeres con aborto en curso en Quito-Ecuador*. Tesis Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios de Género y Desarrollo. FLACSO - Sede Ecuador. Quito.

CEPAL (2010). Feuk, Perrault y Delamónica, 2010:6, citado En: EDNA *Informe Ciudades Seguras 2012*, ONU-Mujeres, Observatorio de Seguridad Ciudadana. Quito.

Plan Internacional Ecuador (2012). *Documento de Planificación Estratégica*. Quito

Faur, Eleonor (2003). Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia. En: *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Checa, Susana (compiladora). Paidós. Buenos Aires. p. 37-75

Geldstein, Rosa N., Pantelides, Edith (2003). Coerción, consentimiento y deseo en la "primera vez". En: *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Checa, Susana (compiladora). Paidós. Buenos Aires. p. 103-137

Logroño, Julieta (consultora). *Dimensiones del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, identificación de patrones, prácticas culturales y mecanismos de protección*. Plan Internacional. Quito.

López, Elsa; Findling, Liliana. *Mujeres jóvenes: salud de la reproducción y prevención*. 139-170

Molyneux, Maxine (2008). Justicia de Género, ciudadanía y diferencia en América Latina. En: Prieto, Mercedes. *Mujeres y escenarios Ciudadanos*, FLACSO, Ministerio de Cultura. Quito.

Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Save the Children y UNICEF (2010). *Los niños y niñas del Ecuador a inicios del Siglo XXI*. Noción. Quito.

Plan Internacional (2011). *Por ser niña: El Estado Mundial de las niñas 2011*.

Rubin, Gayle (1984). *Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality*. In *Pleasure and Danger*. Carole Vance, ed. Routledge & Kegan. Boston.

Roitman, Karem (2008). "Langos' and 'cholas': Ethnic/racial discrimination among mestizos in Ecuador." CRISE (Center for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity) Working Paper No. 58. Mansfield: University of Oxford Press. Oxford.

CONAMU-INEC-AECID-UNIFEM (2007). *El tiempo de ellas y de ellos. Indicadores de la encuesta del uso del tiempo*. Quito.

Ortega, Fernando A. [editor] (2008). En: Veena Das: *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*, Pontificia Universidad Javeriana - Instituto Pensar, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas - Centro de Estudios Sociales CES. Bogotá.

Vázquez Quezada, Mónica Esmeralda (2011). *Pluralismo Médico y Parto Biomédico en la Maternidad Isidro Ayón de Quito*. Tesis Maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo. Quito

Velasco Abad, Margarita (2005). Las niñas y adolescentes. En: Prieto, Mercedes, [ed.] *Entre las crisis y las oportunidades, 1990-2004*, CONAMU, FLACSO, UNFPA, UNIFEM. Quito. p. 317-375

Consultas en Internet

Flam, Lisa. School's policy requires girls to take pregnancy tests, NBC News. Recuperado el 7 de agosto de 2012, de http://today.msnbc.msn.com/id/48554183/ns/today-back_to_school/schools-policy-requires-girls-take-pregnancy-tests/#.UCXq-J2Tu28

Innocenti Digest, *Domestic Violence against Women and Girls*. No. 6 - May 2000, UNICEF. Roma. <http://www.hawaii.edu/hivandaids/Domestic%20Violence%20Against%20Women%20and%20Girls.pdf>

Liliana Suárez Navaz y Rosalva Aida Hernández Castillo. Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes. <http://webs.uvigo.es/pmayorbre/textos/varios/descolonizando.pdf>



Foto: Christian Gomez / Plan Internacional

Capítulo IV

Niñez Montubia

Por Rafael Guerrero B.³⁵

³⁵ Rafael Guerrero B tiene estudios en filosofía en la Pontificia Universidad Católica de Quito. Es investigador del CAAP, Centro Andino de Acción Popular. Ha publicado artículos en la revista Ecuador Debate y Eutopia. Ha realizado investigaciones sobre el desarrollo de la industria azucarera en el Ecuador, sobre cadenas productivas y desarrollo de la Costa centro sur del país y sobre organizaciones y movimientos campesinos en la Costa ecuatoriana.

1.

Ser montubio en Ecuador

Apenas a partir del Censo 2010, fue posible visibilizar a la población montubia ecuatoriana como un grupo con identificación propia. Si bien el ser montubio es una construcción cultural que aún no ha sido lo suficientemente discutida por la academia, desde los levantamientos indígenas de la década de 1990, en el Ecuador se produjo una revalorización de las minorías étnicas y nacionales. Como parte de este movimiento político cultural, emergieron en la Costa organizaciones montubias que han planteado en esta región del país la cuestión de la ciudadanía multicultural. Con esto, tiende a superarse el discurso político rural tradicional de la Costa y emergen demandas montubias, planteadas como tales. La interpelación política al ciudadano del campo se convierte en una interpelación político-cultural y, en consecuencia, el montubio, como tal, tiende a convertirse en uno de los sujetos de la legitimidad política en el campo costeño. Ahora hay provincias y cantones que reclaman su pertenencia montubia, como Los Ríos y Salitre.

Los montubios ecuatorianos son un grupo cultural: esto significa que poseen códigos propios, hablan

una variedad de español - el español montubio - distinta del de otras variedades del idioma utilizado -por ejemplo- en Guayaquil²⁶. Tienen instituciones y ritos propios que los diferencian de otros grupos y minorías étnicas y nacionales. Habitan por lo general en recintos, tienen una forma de organización social diferente de la comunidad indígena de la Sierra que es mucho más centralizada que el recinto. Existen relaciones sociales y una economía campesina montubia disímil de la economía indígena de otras regiones del país. Además entre sus expresiones culturales se encuentran ritos y juegos que identifican al montubio, como el rodeo, el compadrazgo y la pelea de gallos.

Sin embargo, no es lo mismo un grupo cultural que un grupo étnico o un pueblo. Por estos últimos se entiende a minorías o colectivos nacionales que poseen una lengua propia, un territorio e instituciones políticas de autogobierno. Los montubios no poseen ninguna de estas tres instituciones. Esto no le resta importancia a la cultura montubia, ni le quita potencialidad política.

Este es precisamente el marco ideológico nacional

dentro del cual y a partir del cual se aborda el tema de la niñez montubia. Reiteramos que sin el trasfondo de los movimientos montubios en la Costa y de los movimientos étnicos y de nacionalidades de la Sierra y el Oriente ecuatorianos, seguramente hoy se estaría investigando y reflexionando la cuestión de la niñez rural en la Costa del Ecuador, en otros términos, sin tener en cuenta su pertenencia al grupo cultural montubio que la dota de determinadas especificidades.

1.1. Población montubia: ubicación y magnitud.

El Censo de Población y Vivienda de 2010 clasificó a la población del Ecuador a partir de la autoidentificación étnica realizada en el momento del levantamiento de la información. Si bien parece discutible la caracterización de los montubios como un grupo étnico o una minoría étnica, para efectos del análisis de la información que contiene el mencionado Censo, se respetará la definición que utiliza el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC). En la Tabla N° 1 podemos ver la composición étnica del Ecuador²⁷.

²⁶ El español que hablan los montubios puede ser interpretado como un dialecto, esto es, como una variedad de español ligada a una zona geográfica específica la Costa del Ecuador. Pero también es un sociolecto, porque es el español que hablan los campesinos y sectores pobres rurales de la Costa.

²⁷ Expresado en porcentajes y en número de personas.

Tabla 1.
Población del Ecuador por grupo étnico

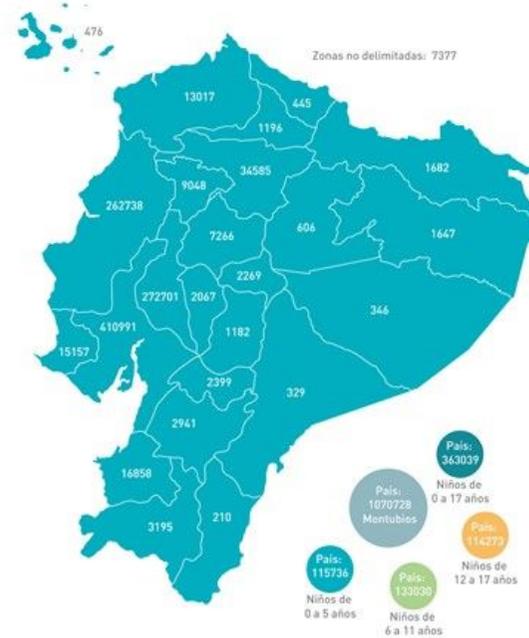
Grupo étnico	Población	%
Indígena	1.018.176	7,03
Afro ecuatoriano/a	615.262	4,30
Negro/a	145.398	1,00
Mulato/a	280.899	1,94
Montubio/a	1.070.728	7,39
Mestizo/a	10.417.299	71,88
Blanco/a	882.383	6,09
Otro	53.354	0,37
Total	14.483.499	100

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012

Los montubios son 1.070.728 personas, que representan el 7,39% de la población nacional. Investigadores interesados en el estudio de este grupo, reconocen que no hay investigaciones antropológicas y sociológicas sistemáticas sobre los montubios. Sin embargo, esos investigadores y ensayistas así como las organizaciones montubias existentes en el país, coinciden en que los montubios son un grupo cultural y/o étnico ubicado en las provincias de la Costa del Ecuador, principalmente en las áreas rurales de esas provincias, tal como lo muestran el mapa 1.

En las tres provincias señaladas en la tabla No. 2, los montubios son el segundo grupo cultural en importancia por el número de sus miembros. El porcentaje de montubios se eleva significativamente, alcanzando al 35% de la población de Los Ríos y al 19% en Manabí.

Mapa 1.
Población montubia por provincias



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012

Provincia	Niños de 0 a 5 años	Niños de 6 a 11 años	Niños de 12 a 17 años	Niños de 0 a 17 años
Azuay	266	262	282	810
Bolívar	237	305	220	762
Cañar	250	251	229	730
Carchi	49	41	52	142
Cotopaxi	798	883	866	2547
Chimborazo	83	105	144	332
El Oro	1491	1850	1652	4993
Esmeraldas	1361	1625	1408	4394
Guayas	41681	46919	39394	127994
Imbabura	103	105	113	321
Loja	314	397	381	1092
Los Ríos	33450	38017	32748	104215
Manabí	29072	34997	30052	94121
Marona Santiago	28	23	27	78
Napo	66	61	59	186
Pastaza	18	24	31	73
Pichincha	2719	2841	2800	8360
Tungurahua	196	198	209	603
Zamora Chinchipe	14	18	27	59
Galápagos	22	23	32	77
Sucumbios	142	178	175	495
Orellana	150	157	156	463
Santo Domingo de los Tsáchilas	734	887	775	2396
Santa Elena	1564	1697	1465	4726
Zonas no delimitadas	928	1166	976	3070

Tabla 2.
Población montubia mayoritaria en tres provincias de la Costa ecuatoriana

Grupo étnico	Provincia					
	Los Ríos	%	Manabí	%	Guayas	%
Indígena	4.965	0,64	2.456	0,18	46.241	1,27
Afro ecuatoriano	30.264	3,89	62.185	4,54	204.271	5,60
Negro	7.111	0,91	8.638	0,63	36.434	1,00
Mulato	10.721	1,38	11.437	0,83	111.372	3,06
Montubio	272.701	35,05	262.738	19,18	410.991	11,27
Mestizo	411.858	52,93	954.191	69,66	2.461.749	67,53
Blanco	38.511	4,95	64.262	4,69	335.284	9,75
Otro	1.984	0,25	3.873	0,28	19.141	0,53
Total	778.115	100	1.369.780	100	3.625.483	100

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012

1.2 Características del Grupo Montubio

El grupo montubio se caracteriza por su carácter rural y agrario, por ser campesino y porque sufre grandes exclusiones como se comprobará a continuación.

Los montubios son un grupo rural y agrario

Esto puede observarse en la Tabla N° 3. Los porcentajes de montubios ubicados en el sector rural son superiores a los encontrados en las áreas urbanas. Esto es así para las tres provincias, pero las tasas de población montubia rural son más altas en Los Ríos y Manabí, que son provincias relativamente menos urbanizadas que Guayas. La población montubia urbana es el producto de procesos de migración, seguramente de los últimos 30 años. Un hecho que vale la pena hacer notar es que la población montubia que emigra a la ciudad, no abandona su identificación montubia, sino que la declara públicamente.

Es importante prestar atención a la composición urbano/rural de los demás grupos étnicos (véase Tabla No.3) que tienden a ser predominantemente urbanos en el caso de las tres provincias estudiadas. Esto es válido para los indígenas, afroecuatorianos y afrodescendientes, blancos e incluso mestizos. El único grupo cuyos porcentajes rurales

Tabla 3.
Ubicación de los grupos étnicos por área y provincias (en porcentajes)

Autoidentificación	Guayas		Los Ríos		Manabí	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Indígena	94,94	5,06	53,29	46,71	59,65	40,35
Afro ecuatoriano	88,71	11,29	68,93	31,07	74,88	25,12
Negro	91,20	8,80	68,05	31,95	57,24	42,76
Mulato	94,36	5,64	71,85	28,15	63,22	36,78
Montubio	47,82	52,18	32,43	67,57	32,78	67,22
Mestizo	88,06	11,94	63,34	36,66	60,15	39,85
Blanco	94,25	5,75	96,85	3,15	76,56	23,44
Otro	91,12	8,88	71,67	28,33	75,16	24,84
Total	84,49	15,51	54,03	45,97	56,39	43,61

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012

son superiores a los urbanos en las tres provincias es el montubio. Esta tendencia es muy clara en Guayas, que es una provincia más urbana (por la importancia que tiene Guayaquil en la misma). En las otras dos provincias, las diferencias porcentuales son menores, pero hay que tener en cuenta que el número de miembros de los grupos indígena, afroecuatorianos y afrodescendientes, y blancos en esas provincias es considerablemente más bajo que el número de montubios y mestizos. De manera que aunque los demás grupos étnicos sean más rurales en Los Ríos y Manabí, el campo de estas dos provincias está poblado numéricamente sobre todo por montubios y mestizos.

Los montubios son sobre todo campesinos

En el campo costeño hay un segmento de los medianos productores agrícolas y de la población de los pueblos y ciudades rurales – que reside en el campo – que forman parte de este grupo. Se trata de pequeños hacendados y de pequeños comerciantes de pueblo que tienen pocas diferencias económicas con los campesinos, y que comparten con los campesinos montubios vínculos familiares y costumbres. La fonética y el léxico montubio funcionan como significantes de la identificación montubia. Hay un fuerte predominio de la oralidad y de los hábitos vinculados a la misma. Hasta hace aproximadamente 30 años atrás, los montubios no conocían la escritura.

Los montubios sufren mayores exclusiones

El hecho de que los montubios sean un grupo rural es muy importante, porque el sector rural es el que presenta los índices de pobreza más elevados del país, las coberturas de los servicios ofertados por el Estado al igual que su calidad son menores que los del área urbana. En consecuencia, toda la población que reside en el sector rural, se encuentra en una posición de desventaja relativa. La pobreza montubia está así sobredeterminada por el carácter rural del grupo.

Ahora bien, el porcentaje de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en el área rural de las tres provincias es 86%. Por tanto, los montubios son un grupo cultural rural pobre. A su vez, este enunciado debe ser comprendido dentro de la trama de los discursos sobre la pobreza en el Ecuador, que se puede representar de la siguiente forma:

La oposición pobres/ricos así como la oposición rural/urbano no son hechos “objetivos”; son construcciones discursivas, ideológicas. La pobreza es un objeto construido por medio de una trama de discursos ideológico-políticos, cada uno de los cuales es una interpretación particular de la mis-

ma: esos discursos interpelan a diferentes sectores políticos y sociales como sujetos de diferentes proyectos políticos de reducción de la pobreza. Nuestro discurso localiza a los montubios en el sistema de oposiciones que muestra la tabla N° 4. No toma a los montubios como una unidad independiente, sino como un grupo ubicado en un sistema de relaciones sociales. Significa que el mejoramiento de las condiciones de vida de los montubios – y dentro de eso, por ejemplo, el mejoramiento de la educación de la niñez montubia – debe ser visto como parte de movimientos políticos y sociales y de políticas públicas dirigidas a redistribuir riqueza a favor de los montubios pobres y del sector rural. Hay una articulación metonímica entre lo montubio, lo rural y la pobreza.

Los argumentos que permiten confirmar que el grupo montubio se caracteriza por ser especialmente excluido se complementan al analizar los datos de la tabla N° 5. En ella, el porcentaje de pobreza más alta corresponde a los montubios en las tres provincias que se analiza en este artículo: 83% para Guayas, 88% en Los Ríos y 84% en Manabí.

Adicionalmente, hay dos hechos que deben ser resaltados en esta tabla: los porcentajes de pobreza de los montubios, son ciertamente mucho más altos que los porcentajes del grupo blanco – que como veremos en las páginas que siguen, es el grupo que se encuentra en mejor posición en el sistema educativo-. En segundo lugar, el número de personas que compone cada grupo étnico en

cada provincia merece atención especial, porque señala el número de pobres de cada grupo étnico.

Para poner un ejemplo extremo: el porcentaje de pobreza de los indígenas en la provincia de Los Ríos es muy elevado: llega al 81%. Pero el número de indígenas pobres en Los Ríos es 10 veces menor que los afroecuatorianos pobres y 60 veces menor que el número de montubios pobres. Esto se explica porque el grupo indígena es pequeño; apenas representa el 0,63% de la población de la provincia de Los Ríos. Entonces, aunque el porcentaje de pobreza indígena es muy alto, el número de indígenas pobres en Los Ríos es muy bajo.

No ocurre lo mismo con los montubios en las tres provincias. Con respecto a la población total de cada provincia, el grupo montubio, ya lo señalamos, representa el 11% en Guayas, el 35% en Los Ríos y el 19% de la población en Manabí. En los tres casos, los montubios son el grupo más numeroso, después de los mestizos. En consecuencia, si el porcentaje de pobreza es alto en el grupo, necesariamente tienen que haber – como de hecho ocurre – muchos más montubios pobres que de otras etnias.

Con los blancos acontece precisamente lo inverso. El porcentaje de pobreza de este grupo para las tres provincias es 60%, pero la población blanca en las tres provincias solo representa, en promedio, el 6% del total. Comparativamente hablando, los blancos son menos pobres: seis de cada diez blancos y nueve de cada diez montubios son pobres.

Tabla 4.
Sistema de oposiciones

Autoidentificación	Urbana	Rural
Pobre		Montubios
Rico		

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012.

Tabla 5.
Pobreza, y composición étnica de Guayas, Los Ríos y Manabí

Grupo Étnico por Provincia	Población	% de la Población Total	Pobres por Grupo Étnico	% de Pobres
Guayas	3.601.872	100	2.103.761	58
Afro ecuatoriano	347.155	10	240.157	69
Blanco	349.830	10	160.955	46
Indígena	45.638	1	29.836	65
Mestizo	2.432.314	68	1.322.635	54
Montubio	408.085	11	340.415	83
Otros	18.850	0,52	9.763	51
Los Ríos	772.642	100	613.969	80
Afro ecuatoriano	47.594	6	38.647	81
Blanco	38.094	5	26.855	71
Indígena	4.905	0,63	3.983	81
Mestizo	408.354	53	304.149	75
Montubio	271.748	35	238.962	88
Otros	1.947	0,25	1.373	71
Manabí	1.358.450	100	1.043.879	77
Afro ecuatoriano	81.490	6	66.440	82
Blanco	63.190	5	40.477	64
Indígena	2.352	0,17	1.730	74
Mestizo	946.128	70	707.014	75
Montubio	261.542	19	225.807	86
Otros	3.748	0,28	2.411	64

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 (Elaboración: OSE 2012)

2. Niñez montubia y familia

Es importante advertir la relación entre el cuidado de la niñez y la estructura de la familia montubia. La familia nuclear está generalmente integrada en una ampliada, compuesta por la familia de ego, los padres de éste (que viven en el mismo recinto), y los hijos ya casados de ego, que también viven en el mismo recinto con sus respectivas familias nucleares o que en los últimos 20 años han emigrado a la ciudad o al sector rural de otros cantones y provincias. El cuidado de los niños y de las niñas no es asumido exclusivamente por los padres de éstos, sino también por las abuelas y tías, a base de un código de intercambios no monetarios recíprocos. El cuidado de los niños y niñas –como la alimentación y la salud – están generalmente en manos de las madres, tías, abuelas y hermanas mayores.

No es una casualidad que los comités de padres de familia de las escuelas rurales y el seguro social campesino, estén compuestos sobre todo por mujeres. Esto responde a la división del trabajo doméstico donde el cuidado de la niñez recae en las mujeres.

Sin embargo, las madres difícilmente pueden asumir una parte de la educación escolar de los hijos en el hogar, como es la realización de las tareas escolares. Las altas tasas de analfabetismo y de analfabetismo funcional de los padres – y en particular, de las madres – impide que éstas puedan asumir estas actividades³⁸.

Los vínculos familiares, la vecindad y la amistad definen al recinto como la comunidad montubia

elemental de la Costa. Una característica relevante de este tipo de comunidad, es que las relaciones sociales son relaciones personales. Los miembros de la comunidad se conocen entre sí personalmente. Los tres vínculos sociales mencionados (familia, vecindad y amistad) establecen relaciones de confianza. Estos vínculos son importantes porque de ellos y a través de ellos está constituida la relación de la comunidad con la escuela y el profesor o profesora rural. Si se analiza la composición de los comités de padres de familia de las escuelas rurales, es fácil advertir que la mayoría de sus miembros son familiares, amigos y vecinos (Guerrero, 2012).

³⁸ La tasa de analfabetismo funcional es del 11,77% en Guayas, 18,23% en Los Ríos y 20,14% en Manabí, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010. A esas cifras hay que agregar el analfabetismo de aquellas personas que simplemente nunca fueron a la escuela.



Foto: Plan Internacional

3. Derechos de la niñez y adolescencia montubia

3.1. La educación de la niñez montubia en Los Ríos, Manabí y Guayas.

La primera aproximación al tema de la educación de la niñez montubia planteada en este capítulo

está dirigida al análisis del acceso diferenciado por etnia a la educación y a la pertenencia urbana y rural de los niños, niñas y adolescentes.

La tabla No 6 demuestra que la tasa neta de educación básica⁴⁰ es igual en el área urbana y en la rural (87% en ambos casos), situación que se repite en todas las provincias analizadas y que tienen

alta concentración de población montubia. Solo en Manabí, la relación entre el campo y la ciudad es 1% mayor para esta última, cifra que no es estadísticamente significativa.

Por otro lado, si comparamos dichas tasas por grupos étnicos, el grupo montubio presenta las tasas más altas de educación general básica en Guayas y

Tabla 6. Tasa neta de educación general básica de niños de 5 a 14 años por área y grupo étnico

	Total	Área urbana o rural		Grupo				Sexo	
		Urbana	Rural	Montubio	Indígena	Afro ecuatoriano	Mestizo ³⁹	Hombre	Mujer
Total País	88	87	87	86	88	85,46	87,54	87,49	87,21
Guayas	86,3	86,43	85,68	85,58	85,48	85,23	86,48	86,38	86,21
Los Ríos	86,18	85,95	86,44	86,52	86,02	83,27	86,14	86,19	86,18
Manabí	86,77	87,13	86,35	86,67	83,97	84,19	86,83	86,91	86,63

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 Elaboración: OSE 2012

³⁹ Es importante advertir que el censo no diferencia la población blanca de la población mestiza.
⁴⁰ Tasa neta: Número de niños y niñas que cursan el grado que corresponde para su edad

Manabí 86 y 87%, seguido de los mestizos. Es ligeramente diferente la posición de los indígenas y los afroecuatorianos, los cuales tienen tasas inferiores a los otros dos grupos en las dos provincias referidas (85 y 84%).

Hay que hacer notar que, según la tabla, hay un 14% de niños y niñas montubios y mestizos que no acceden a la educación general básica, porcentaje que es más bajo al encontrado entre los afroecuatorianos (16%).

Ahora bien, a medida que aumenta la edad de los estudiantes y el nivel educativo, suben las diferencias interétnicas del acceso a la educación.

Al comparar la información de los las tablas 7 y 8, en general las tasas netas de estudio de los estudiantes de 15 a 17 años son sensiblemente inferiores a las tasas de los de 5 a 14 años. Al ascender en la escala del sistema educativo y en la edad de los niños y niñas, el acceso a la educación se reduce sensiblemente, así como se acentúan las diferencias interétnicas.

Las desigualdades entre el grupo mestizo y el montubio son del 16%, a favor de los mestizos a nivel país. En Guayas, la tasa de bachillerato de los mestizos es 18% más alta que la de los montubios, situación que se repite en Los Ríos (8%) y Manabí (9%).

La misma tendencia puede observarse entre el área urbana y rural. En el grupo de 15 a 17 años, la brecha crece notablemente. Pasan, para el total del país, de 5% -en el caso de la niñez de 5 a 14 años

del área urbana-, a 7% en la rural. Las diferencias urbano rural, en el grupo montubio de 15 a 17 años son del 19% para Guayas, 10% para Los Ríos y 15% para Manabí.

Entonces, la primera conclusión que se puede extraer, es que el acceso al sistema educativo para niños y niñas montubios/as es progresivamente limitado a medida que aumenta la edad del niño y la niña y el nivel de estudios. Esta restricción progresiva está sobredeterminada por el hecho de que los montubios son un grupo rural y agrario. Como hemos

visto, la brecha en el acceso aumenta con la edad de los niños y niñas, el nivel educativo y la pertenencia rural de los y las adolescentes montubios.

Las diferencias de tasas entre sexos⁴¹ no se incrementan con el nivel educativo y la edad de los estudiantes, aunque es importante destacar que las mujeres tienen tasas superiores a los hombres en Los Ríos y Guayas.

La diferencia entre los montubios, los indígenas y los afroecuatorianos, no son mayores en lo que

se refiere a la tasa neta general de educación básica. Pero sí hay diferencias importantes en las tasas de bachillerato. Los montubios tienen tasas más bajas de bachillerato que los indígenas y los afroecuatorianos, el total del país y el promedio de la provincia del Guayas. En Los Ríos tienen una tasa inferior a la del grupo indígena pero superior a la de los afroecuatorianos. En Manabí, los montubios tienen una tasa superior de bachillerato que lo encontrado entre los y las adolescentes indígenas y afros.

Tabla 7.
Tasa neta bachillerato de niños de 15 a 17 años por área y grupo étnico

	Total	Área urbana o rural		Grupo				Sexo	
		Urbana	Rural	Montubio	Indígena	Afro ecuatoriano	Mestizo	Hombre	Mujer
Total País	48,06	52,28	41,51	35,37	39,07	38,18	50,85	48,19	47,93
Guayas	48,03	51,06	32,06	32,37	38,54	41,15	50,85	47,36	48,7
Los Ríos	41,85	46,64	36,31	37,01	42,96	31,62	45,36	40,61	43,14
Manabí	44,3	50,78	35,96	37,39	32,8	32,01	46,39	44,52	44,08

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 Elaboración: OSE 2012

Tabla 8.
Niños de 5 a 14 años que no asisten a un centro de enseñanza por provincia, área, grupo étnico y sexo

	Total	Área urbana o rural		Grupo				Sexo	
		Urbana	Rural	Montubio	Indígena	Afro ecuatoriano	Mestizo	Hombre	Mujer
Total País	6	5	7	9	8	9	5	6	6
Guayas	6	6	10	10	9	9	6	7	6
Los Ríos	7	6	9	8	8	12	7	8	7
Manabí	7	5	9	8	8	11	6	7	6

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 Elaboración: OSE 2012

⁴¹ Es importante hacer notar que el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 del INEC, no establece una diferencia por género (como se hace en la literatura actual sobre el fémal sino por sexo), lo cual puede implicar una concepción biológica de la identificación sexual.

La no asistencia de los niños y niñas a la escuela, registrada en la tabla No. 9, demuestra que los afroecuatorianos tienen la tasa más alta de no asistencia a un centro educativo, tanto a nivel nacional como en las tres provincias analizadas. El grupo montubio ocupa la segunda posición. Y los dos grupos tienen una diferencia importante con el grupo mestizo, que tiene la tasa más baja de no asistencia escolar. Por otro lado, las tasas de no asistencia son más altas en el sector rural y entre los hombres.

Es importante la diferencia que hay entre, por una parte, las tasas de los montubios, afroecuatorianos e indígenas, y por otra parte, las tasas de no asistencia del grupo mestizo en el siguiente grupo de edad, de 12 a 17 años.

Si se comparan las tasas del grupo de 5 a 14 años con las de 12 a 17, se puede observar que la no asistencia se dispara. En general las tasas de no asistencia a un centro educativo tienden a triplicarse al pasar al grupo de 12 a 17 años, en todos los etnias del país.

Como se puede observar, en las cifras totales nacionales, el porcentaje más alto de adolescentes que no asisten al sistema educativo corresponde a las y los montubios y están en la provincia del Guayas. En esta provincia, el grupo montubio duplica en exclusión al de las y los adolescentes mestizos. Nuevamente las diferencias rural/urbana, señalan desventajas para el campo, y afectan sobre todo al grupo montubio. Por el contrario, no se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Tabla 9. Niños de 12 a 17 años que no asisten a un centro de enseñanza por provincia, área, grupo étnico y sexo

	Total	Área urbana o rural		Grupo				Sexo	
		Urbana	Rural	Montubio	Indígena	Afro ecuatoriano	Mestizo	Hombre	Mujer
Total País	17,12	13,12	23,16	27,85	23,18	24	14,96	20,56	23,33
Guayas	17,92	15,05	32,76	31,54	26,83	23,48	15,42	18,32	17,51
Los Ríos	21,5	17,11	26,49	25,31	20,83	30,78	18,58	22,08	20,9
Manabí	19,66	13,86	26,9	25,55	30,04	29,34	17,88	19,12	20,21

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012

La información de las tablas sobre no asistencia, corrobora la información sobre tasas netas de educación básica y bachillerato. Hay una tendencia muy clara a que los niños y niñas abandonen el sistema educativo a medida que aumenta la edad de los mismos. En ese proceso, la posición de los niños y niñas montubios/as se va deteriorando progresivamente, sea porque cae la tasa de bachilleres sea porque se incrementa la tasa de no asistencia.

Esta caída progresiva de las tasas netas de edu-

cación básica y bachillerato y el aumento de las tasas de no asistencia, están correlacionadas con las altísimas tasas de analfabetismo funcional existentes en las provincias del Guayas, Los Ríos y Manabí, especialmente en las áreas rurales de las tres provincias montubias.

Se entiende por analfabetos funcionales a las personas mayores de 15 años que solo estudiaron hasta el tercer grado. En la tabla figuran las tasas de analfabetismo funcional en las tres provincias

de estudio, las cuales, si bien se han reducido en los últimos 9 años, están vinculadas a la deserción temprana de la escuela, especialmente de la escuela rural.

Tabla 10. Analfabetismo funcional en las provincias montubias

Provincia	Población Mayor de 15 años (2010)	Cursaron hasta 3er Grado	Analfabetismo Funcional 2001	Analfabetismo Funcional 2010
Guayas	2.432.389	286.395	11,77%	19,40%
Los Ríos	502.118	91.530	18,23%	28,40%
Manabí	891.704	179.562	20,14%	30,50%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012

Las causas de la inasistencia y la deserción.

El desarrollo relativo de las capacidades de los hombres y mujeres montubios/as, comprendidas dentro de ellas a las capacidades políticas como ciudadanos ecuatorianos así como a las económicas y sociales, depende de las oportunidades que tienen y que reciben del Estado ecuatoriano, donde el acceso y la calidad de la educación pública desempeñan un papel fundamental.

Por esta razón, es importante comprender las causas por las cuales las tasas de educación básica general no llegan al 100% de los niños y niñas montubios o porque se presentan tasas altas de no asistencia a los centros educativos. A diferencia de lo que ocurre con otros grupos étnicos, que alcanzan tasas más altas de educación, como es el caso de los mestizos, los niños y niñas montubios/as no pueden aprovechar las oportunidades que les ofrece el Estado ecuatoriano. En la tabla siguiente se observan las principales causas de inasistencia a centros educativos y deserción escolar de los niños y niñas indígenas y afroecuatorianos, pero no de los montubios. Como se establece dichas causas por provincias y por área urbana y rural, y ya se ha señalado que Guayas, Manabí y Los Ríos, son las provincias de mayor concentración de la población montubia, se infiere que las causas de no asistencia para estas provincias, son las de la niñez montubia.

La tabla señala que la mayoría de las causas de

no asistencia son de carácter económico dentro de las que se encuentra: falta de recursos económicos, trabajo y ayuda en el hogar. En el caso del sector rural de Guayas, esto representa el 79% de las causas, y el 72% y el 69% para el área rural de Los Ríos y Manabí, respectivamente.

Es decir que la causa principal de la no asistencia es de carácter económico. Dicho de otra forma, no hay una discriminación étnica que funcione como un filtro para impedir el ingreso de los niños montubios a la escuela y el colegio. Pero hay una discriminación económica tácita que detiene el acceso de un número muy significativo de niños y niñas de determinados grupos culturales y étnicos – como los montubios – a la escuela y al colegio para que terminen de manera regular sus estudios.

Si la asistencia a los centros educativos es desigual por grupo étnico y sus causas son de carácter económico, es posible concluir que la posición económica de los grupos étnicos también es desigual.

Pobreza e inversión pública en educación

Para complementar el análisis precedente, se ha indagado la relación entre la pobreza y la inversión pública en materia de educación, encontrándose que la misma no es equitativa entre las regiones del país, lo que probablemente explicaría los mayores riesgos de exclusión de la niñez montubia al sistema educativo.

Siendo la Costa, la región con la mayor concentra-

ción poblacional de todo el país, el número de pobres, de conformidad con la tabla No. 12, en esta región representa un poco más del 50% de todos los pobres del país.

Frente a esta situación, si bien el porcentaje de analfabetos en la región es menor en 5% al de la Sierra, y 12% al de las zonas no delimitadas, en números absolutos nuevamente el número de personas analfabetas está en la Costa y sobrepasa el millón.

Este volumen tan alto se debe a que la definición de analfabetismo que utiliza la tabla representa la suma del analfabetismo simple y del analfabetismo funcional.

En la Costa los dos grupos étnicos con mayor número de analfabetos funcionales son el mestizo y el montubio; el primero tiene 390 mil analfabetos funcionales y el segundo 165 mil analfabetos funcionales. Nuevamente, esto está correlacionado con el número de personas que compone cada grupo étnico en la región y en el país. Cuanto más grande es el grupo, mayor es el número de pobres y analfabetos que tiene el mismo.

La inversión social en educación para la Costa –coherente con los porcentajes mas no con los números absolutos- ocupa el segundo lugar luego del monto asignado a la región Sierra. Existe una diferencia de 137 millones de dólares menos para la educación de la Costa que la asignada en el 2010, para la educación de la Sierra, siendo –aparentemente- la Amazonia la menos favorecida de las tres regiones naturales.

Tabla 11. Razones de la no asistencia a un centro educativo

	Total Niños de 5 a 17 años	Guayas		Los Ríos		Manabí	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Edad	7,60%	8,20%	4,00%	3,20%	2,40%	3,30%	5,50%
Terminó sus estudios	2,00%	1,10%	0,90%	2,60%	2,30%	1,90%	2,90%
Falta de recursos económicos	53,80%	58,20%	68,10%	65,40%	62,80%	57,70%	61,70%
Fracaso escolar	2,70%	1,80%	1,20%	0,70%	2,10%	1,40%	3,50%
Por trabajo	10,40%	9,00%	7,80%	5,10%	6,70%	12,10%	4,90%
Por temor a los maestros	0,60%		0,70%	0,70%			1,50%
Por enfermedad o discapacidad	3,70%	3,90%	1,90%	7,10%	3,50%	7,50%	3,50%
Por ayudar en el hogar	2,00%	2,50%	3,00%	2,80%	1,20%	2,10%	1,90%
La familia no le permite estudiar	1,20%	0,40%	0,80%	1,40%	1,10%	1,10%	1,70%
No hay establec. educativos	1,30%		3,10%		5,40%		3,90%
No está interesado en estudiar	7,80%	4,50%	4,40%	6,00%	7,00%	12,90%	5,10%
Por embarazo	0,50%	0,90%	0,30%	0,70%	0,50%		0,30%
Otra	6,20%	9,40%	3,70%	4,40%	5,20%		3,60%
Casos	522776	74753	38292	18286	24084	21009	44312

Fuente: INEC, Encuesta de Empleo, 2004. Guía Elaboración: OSE 2012

Tabla 12.
Pobreza, analfabetismo e inversión social por regiones, 2010

Región	Población	No. de pobres	% de pobreza	Analfabetismo y analfabetismo funcional	% Analfabetismo	Inversión en educación en millones de dólares	Inversión en educación por persona en dólares	Inversión social por persona en USD	Inversión en salud en USD por persona	Tasa De mortalidad
Costa	7.160.913	4.759.849	66	1.026.284	23%	875,00	147,43	291,38	56,58	10,40
Sierra	6.391.182	3.229.114	51	959.355	27%	1012,40	195,55	349,87	72,23	13,55
Amazonia	722.189	574.704	80	95.678	21%	170,30	259,78	462,83	101,80	8,08
Galápagos	23.033	11.978	52	1.236	7%	12,90	539,50	828,90	205,30	11,90
Zonas no Delimitadas	32.289	30.158	93	7.142	35%	0,70	15,40	10,80		
Total País	14.329.606	8.605.803	60	2.089.695		2071,30	147,90	293,30	65,80	13,40

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012

Efectivamente, al analizar la inversión en educación por persona en dólares, la región Sierra y la Amazonia se llevan los primeros lugares con altos rubros, superiores a los de la Costa en dos y tres veces más. La inversión social por persona y en promedio es menor en la Costa que en el resto de regiones.

La inversión en educación no parece estar correlacionada con las regiones que tienen más pobres: aunque la Costa es la región con más pobres, la inversión en educación en la misma ocupa la segunda posición y la inversión per cápita se encuentra en cuarto lugar. De acuerdo con la información de la tabla 12 la inversión en educación estaría correlacionada con las tasas de analfabetismo, aunque no necesariamente con las tasas de pobreza.

Si se examina la información que tiene la tabla en mención sobre inversión social y salud, se puede inferir que la política del Estado es invertir en aquellas regiones en las que el porcentaje de pobreza es más alto, no donde el número de pobres es mayor. La política de inversión social del Estado privilegia la inversión en la Amazonia y la Sierra, y deja a la Costa en la última posición, a pesar de que esta región tiene el mayor número de pobres y analfabetos. Se comprende la fuerte inversión relativa en Galápagos, por los gastos seguramente elevados del transporte hasta las Islas.

3.2. La pobreza infantil montubia

Cunado se busca las causas del abandono o no acceso a la escuela de los niños y niñas montubias, la pobreza sigue siendo el principal determinante. Las y los montubios son uno de los grupos culturales más pobres de la Costa del Ecuador tal y como se observa en la tabla No. 13.

La tabla permite hacer nuevamente, inferencias alarmantes, en primer lugar: la niñez montubia de la Costa comparte con la niñez indígena de la Sierra el primer lugar entre los grupos que tienen los más altos porcentajes de pobreza del país. En segundo lugar, hay más niños y niñas pobres en la Costa que en las otras regiones del país. Esto no depende de la identificación étnica o de género o de la procedencia geográfica urbana o rural en la cual vivan los niños. Esta es una determinación específicamente regional. En ambos casos, hay una relación de dependencia de la pobreza con respecto al territorio. La Costa y el sector rural presentan tasas de pobreza más altas que las tasas del resto de regiones y del sector urbano del país.

Al hacer el análisis de las causas que determinan el bajo acceso relativo de la niñez montubia, rural y costeña a la educación, se ha establecido que estas causas son de carácter económico y que están directamente vinculadas con la pobreza de estos grupos. Por tanto, mientras no se resuelva el problema de la pobreza de la niñez costeña y de la

niñez montubia, estos niños, niñas y adolescentes estarán excluidos también del derecho a la educación, y del compromiso adquirido por el Estado ecuatoriano en garantizarlo universalmente.

Otra arista del problema es que la niñez y adolescencia pobre y montubia en las tres provincias señaladas como las que mayor concentración de niños, niñas y adolescentes montubios tienen, llega al 90%. En Guayas el 91% de los niños, niñas y adolescentes montubios son pobres: en Manabí, el 88% y en Los Ríos, el 90%. Estas cifras, mayores que las señaladas en párrafos anteriores para la población en general, se debe a que el número de niños y niñas en los hogares montubios pobres es mayor al de los adultos.

Las evidencias analizadas nuevamente ratifican la hipótesis expuesta y que se relaciona con la niñez montubia y su bajo acceso a la educación. La exclusión comprueba que a mayor pobreza, menos oportunidades de acceder y permanecer en la escuela, y por tanto mayor riesgo de involucrarse en el trabajo infantil, como observaremos en el siguiente capítulo. Esta situación estaría colocando en riesgo el futuro de la niñez montubia –sobre todo manabita–, por lo que urge desarrollar estrategias para detener la pobreza que origina el incremento del trabajo infantil y su expulsión del sistema educativo.

3.3. El trabajo infantil montubio

La OIT (Oficina Internacional del Trabajo) es explícita al diferenciar el trabajo denominado for-

Tabla 13.
Pobreza de niños niñas de 0 a 17 años

	Total	Área urbana o rural		Grupo				Sexo	
		Urbana	Rural	Montubio	Indígena	Afroecuatoriano	Mestizo	Hombre	Mujer
Total País	66	54	83	88	89	75	61	66	65
Costa	75	65	90	87	81	81	73	75	74
Guayas	68	63	94	91	75	76	65	68	68
Los Ríos	82	70	93	90	84	82	77	82	81
Manabí	78	64	95	88	74	85	76	78	78
Sierra	64	42	80	73	88	66	59	64	64
Amazonía	71	52	79	63	79	60	58	67	67
Galápagos	54	50	75	60	78	47	53	53	56

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OGE 2012

mativo de aquel que aleja a los niños y niñas de su normal desarrollo psicológico, social y que los coloca en situación de extrema peligrosidad (OIT, 1996). El trabajo infantil no solo es riesgoso porque retira a la niñez de la escuela, lugar donde debe ejercerse su derecho a la educación, sino porque al hacerlo, detiene las posibilidades de cambiar el futuro de los niños y niñas. El desarrollo de las capacidades que genera la educación es una garantía para romper con el círculo de la pobreza. El trabajo infantil coloca otros riesgos adicionales al abandono de la escuela: por un lado el peligro de quebrantar la salud de los niños y niñas, y por otro, el de interferir su desarrollo personal, obligándolos a convertirse tempranamente en adultos con responsabilidades que sobrepasan su capacidad psicológica y que pueden lesionar sus posibilidades futuras.

En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños y niñas son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en las calles de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana). En suma, el término "trabajo infantil" suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico (OIT, 1996).

En el Ecuador el trabajo de los niños y niñas antes de los 14 años está prohibido por el Código de la Niñez y Adolescencia (CNNA, 2003) y el trabajo de 15 a 17 años solo puede ser ejercido si existe autorización de los padres y si no impide la asistencia a la escuela. El 9 % de los niños y

niñas montubios trabaja, en ellos los dos motivos de prohibición han sido infringidos.

Mientras el promedio nacional de niños y niñas de 5 a 17 años que solo estudia es del 88%, en el caso de las y los montubios, la cifra desciende al 81%. En Manabí el problema se agudiza aún más, puesto que solo el 73% -15% menos que el promedio nacional- de la niñez montubia accede a la educación y no trabaja. Coherente con estos porcentajes, en esta provincia se encuentra el mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes montubios trabajando y sin estudiar de todo el país: 15%, es decir, siete veces más que el promedio nacional -que llega al 2%-

La segunda causa de alarma que el análisis de la tabla No. 14 presenta, es el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que ni estudian ni trabajan (Ninís). Estudios previos desarrollados por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA, 2005, 2010, 2011), definen a los Ninís como el grupo de niños y niñas donde se ocultan las peores formas del trabajo infantil: callejización, empleo doméstico y agrícola no remunerado, empleo nocturno. El promedio del país respecto a los niños que ni estudian ni trabajan es del 7%. El promedio nacional en la niñez montubia sube al 10%.

En las tres provincias estudiadas -y con la mayor concentración de niñez montubia del país- el porcentaje de niños y niñas que ni estudian ni trabajan es al 11% -4% más que el promedio nacional para todas las etnias-en el caso de Manabí y Los Ríos, y al 13% en el de Guayas -6% más que el promedio del país-

Por tanto, no es solo la exclusión de la escuela el problema del trabajo infantil, sino los riesgos más altos ya señalados respecto al no cumplimiento del trabajo digno para personas que no cumplen 18 años y a las que sus derechos a la protección no están siendo atendidos.

La evidencia del trabajo infantil en sus variadas formas nuevamente ratifica la triada de la exclusión: a mayor pobreza, menos oportunidades de acceder y permanecer en la escuela, y mayor riesgo de involucrarse en el trabajo infantil peligroso. La inferencia que deviene de estas evidencias es que el futuro de la niñez montubia requiere que hoy urgentemente se desarrollen estrategias para detener la pobreza que origina estas exclusiones.

El trabajo rural y la niñez montubia

La tasa de inasistencia a la escuela -evidenciada en tablas anteriores- es más alta en las áreas rurales y aumenta a medida que los niños y niñas crecen y sube su nivel educativo. Esto tiene que ver con el ciclo de vida de la niñez y de la familia y con los ciclos de la economía agrícola de la mayoría de los montubios. Hay un número significativo de niños y niñas incorporados al trabajo, lo cual aumenta con su edad.

De acuerdo con la tabla No. 15, el 17% de los niños y niñas rurales de las tres provincias trabaja (el promedio nacional es del 15%) y solo el 83% estudia sin tener que a la vez trabajar. Los niños y niñas que trabajan y estudian en las tres provincias con mayoritaria presencia montubia llega al 2% y aquellos que ni trabajan ni estudian, donde se es-

Tabla 14.
Trabajo infantil en niños, niñas adolescentes montubios y de otras etnias

	Niños, niñas y adolescentes de todas las etnias				Montubios			
	Niños de 5 a 17 años Que Solo Estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y NO estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y estudian	Niños de 5 a 17 años que Ni Trabajan y Ni estudian	Niños de 5 a 17 años que Solo Estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y NO estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y estudian	Niños de 5 a 17 años que Ni Trabajan y Ni estudian
Total País	88	2	2	7	81	6	3	10
Los Ríos	86	3	2	10	84	3	2	11
Manabí	87	2	2	9	73	15	2	11
Guayas	88	2	1	9	82	4	1	13

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 (Elaboración: OSE 2012)

conde el trabajo no remunerado agrícola y la labor doméstica, se eleva al 12%.

Los lugares del trabajo infantil son probablemente el trabajo agrícola y no agrícola, con una mayor o menor incorporación al mismo dependiendo de la posición económica de la familia y de la edad del niño o niña. Por ejemplo, en las zonas

maiceras de las provincias de Guayas y Los Ríos, como El Empalme, Quevedo y Balzar, los niños y niñas apoyan la producción de maíz y arroz. De 8 a 13 años aproximadamente ayudan a "pajarear" y a sembrar maíz y arroz y a abonar. Cargan leña y agua. De los 13 a los 16 años empiezan a usar machete y a socolar. En las áreas arroceras de la provincia del Guayas, como Daule, Santa Lucía,

Palestina, Salitre, ocurre más o menos lo mismo.

Es importante tener en cuenta que la generación de campesinos montubios propietarios agrícolas actuales tiene aproximadamente 60-70 años de edad. Los hijos de los mismos ya están casados, y la dimensión de la unidad de producción junto con la productividad de la misma, no son suficientes para sostener a varias

familias. De manera que una buena parte de los jóvenes buscan trabajo fuera de la parcela de los padres, en actividades agrícolas y no agrícolas del sector rural y en el sector urbano, migrando al mismo.

No es solo el trabajo lo que impide la asistencia regular al centro educativo. También son importantes los gastos que deben realizar regularmente los padres para enviar a los hijos a la escuela, como es el caso del costo del transporte o por las migraciones de los padres a la ciudad.

3.4. El derecho a la salud de la niñez montubia

Para poder monitorear el derecho a la salud de la niñez montubia es preciso indagar si existe la información desagregada por grupo étnico. La primera constatación que se encuentra es que el sistema estadístico de salud no recoge información con esta especificidad, por tanto, las estadísticas nacionales solo son por provincias y cantones. Las inferencias realizadas a partir de la distribución geográfica descrita en el Mapa 1 colocado en páginas precedentes permite una aproximación de la situación del derecho a la salud de la niñez montubia en Ecuador.

La salud se la puede observar desde dos ámbitos, por un lado, las causas de egresos hospitalarios y las causas de muerte. En el primer caso, el acceso a los hospitales demuestra cuáles son las enfermedades de mayor frecuencia y gravedad que no pudieron ser curadas en la atención primaria de salud

o en los servicios ambulatorios y que se complicaron o que requirieron por sus características, el ingreso a una casa de salud.

En el segundo caso, las causas de muerte, no siempre son las mismas que las de morbilidad puesto que en algunas ocasiones no se relacionan con el proceso social y natural de la enfermedad, sino

con las condiciones y circunstancias imprevistas en las que se envuelve la población sobre todo por motivos relacionados con la violencia.

La Tabla No. 16 demuestra que en el grupo de 0 a 5 años, la atención a los quebrantos graves en la vida de la salud de la niñez, fueron ejecutados en diversos hospitales, lo que evidencia que el derecho al

Tabla 15.
Tipología del trabajo infantil en el área rural de Guayas, Los Ríos y Manabí

	Niños de 5 a 17 años que Solo Estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y NO estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y estudian	Niños de 5 a 17 años que NO Trabajan y NO estudian
Total País	85	3	2	9
Guayas	81	4	1	13
Los Ríos	84	4	2	11
Manabí	83	3	2	12

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 (Elaboración: OSE 2012)

acceso al servicio de salud fue efectivo. El perfil de morbilidad comprueba que de más de 200 causas de egreso hospitalario en las que el INEC organiza la información que proviene de los servicios de salud, tres causas se llevaron los porcentajes más altos de ingreso a las casas de salud: las enfermedades respiratorias, digestivas y las del período perinatal.

En Guayas, el 60% de las razones de ingreso hospitalario correspondió a las enfermedades del período perinatal, a las digestivas y respiratorias, en ese orden. Las dolencias perinatales están relacionadas con las que padecen los bebés en sus primeras semanas de nacidos y muchas de ellas se explican por la calidad del control prenatal y la atención del parto que tuvieron sus madres. Las digestivas y respiratorias son las que tienen que ver con los niños y niñas en el período comprendido entre los primeros meses de nacidos hasta cumplir 5 años.

Los Ríos, con 74%, es la provincia con el mayor porcentaje de ingreso hospitalario debido a las tres causas presentadas. Se inferiría que éstas son también las dolencias prioritarias de la niñez montubia.

La tabla No. 17 guarda relación con la actividad de los niños y niñas en edad escolar, esta es la razón por la que aparecen las fracturas entre las primeras causas de ingreso a los hospitales y decrecen las razones de hospitalización por enfermedades respiratorias, manteniéndose altos porcentajes para las dolencias digestivas.

Las provincias de Los Ríos (46%) y Manabí (44%)

Tabla 16.
Principales causas de egreso hospitalario en provincias con altos porcentajes de población montubia Niños y niñas de 0 a 5 años

	Enfermedades Respiratorias	Enfermedades Digestivas	Enfermedades del Período Perinatal
Guayas	15	22	23
Los Ríos	21	28	25
Manabí	23	27	16

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012

tienen altos porcentajes de población rural, no así Guayas que tiene tan solo 16% de personas viviendo en el campo. Los montubios, ya lo observamos en las primeras páginas de este artículo, viven especialmente en el área rural de estas provincias. Las enfermedades digestivas, relacionadas directamente con el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado, tienen los más altos porcentajes de ingreso hospitalario entre los niños y niñas de 6 a 11 años.

Y esta situación se explica en gran medida porque en el área rural de las tres provincias estudiadas, los niños, niñas y adolescentes montubios que viven

en ellas, están excluidos del acceso a servicios de agua (86% en Guayas, 84% en Manabí y Los Ríos) y de alcantarillado (99% en las tres provincias).

Siendo así, el carácter preventivo de la salud garantizado por el acceso al agua y a los servicios de alcantarillado están ausentes en la población infantil y los colocan en tal riesgo que sus dolencias digestivas los llevan a hospitalizarse.

Los y las adolescentes tienen cambios fundamentales en su vida, lo que está comprobado con la radical transformación de su perfil de egreso hospitalario.

El inicio de su vida sexual trae consecuencias, sobre todo en el caso de las mujeres adolescentes, con los embarazos precoces. Y esta suposición se comprueba con la tabla 18 que señala como primera causa de ingreso en los y las adolescentes de 12 a 17 años, a los partos y sus complicaciones. Los porcentajes son mucho más altos para el ingreso por estas causas que los registrados previamente para las otras edades. Los Ríos sobre todo llama la atención porque el 65% de las causas de ingreso a hospitales fue por razones obstétricas. El porcentaje de aborto también es llamativo, ya que en promedio el 5% de las causas de ingreso en las tres provincias con altos porcentajes de adolescentes montubios, se debieron a suspensión del proceso de embarazo. Las enfermedades digestivas, aparecen en segundo lugar, pero con porcentajes que no rebasan el 11%, entre las tres primeras causas de hospitalización a estas edades.

Las cifras nos avocan a indagar qué sucede con el embarazo adolescente en las tres provincias. Si en 1997, 7% de los partos fueron de madres adolescentes en Guayas, en el 2009, el porcentaje sube al 10%. En Los Ríos se eleva del 9% al 13%. Y en Manabí, el incremento es el mayor, va del 8% al 13%.

Al relacionar la información de las causas de egreso hospitalario con los porcentajes de nacimientos a madres adolescentes, se evidencia que el riesgo del embarazo adolescente, al que se debe integrar, los porcentajes de pobreza, el trabajo infantil precoz, no acceso a la escuela, el perfil de la exclusión y la ruptura del proyecto de vida de sobre todo las adolescentes montubias, sufre claros riesgos que

deben ser enfrentados de manera integral por las diversas instancias que tienen que ver con el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia: Ministerios de Salud, Educación, Inclusión y la sociedad civil que trabaja en estas áreas específicas de la salud y las políticas sociales.

Para concluir el análisis sobre la salud de los niños, niñas y adolescentes montubias, la tabla No. 19 que señala las principales causas de muerte en el grupo de 12 a 15 años, testimonia que es la violencia la primera razón por la que fallecen estos jóvenes.

En Guayas los riesgos de sus jóvenes, entre los que están los y las adolescentes montubios perfila una situación de alta peligrosidad puesto que es el homicidio la primera razón de muerte en este grupo de edad. En las dos provincias restantes, la primera causa son los accidentes de tránsito. Distinto comportamiento tienen estas provincias en lo que tiene que ver con el suicidio, que aparece como la tercera causa de fallecimiento, a diferencia de lo encontrado a nivel del país, donde es la segunda causa de muerte.

Tabla 17.
Principales causas de egreso hospitalario en provincias con altos porcentajes de población montubia niños y niñas de 6 a 11 años

	Enfermedades Digestivas	Fracturas	Enfermedades Respiratorias
Guayas	21	19	9
Los Ríos	27	9	12
Manabí	25	13	11

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012

La violencia simbolizada en la muerte por homicidio parecería asociarse más a las ciudades y a los entornos urbanos, probablemente por ello, en Guayas, donde solo el 15% vive en el campo, ésta es la primera razón de fallecimiento de los y las adolescentes. Sin embargo, cualquiera de las tres causas evitables de muerte en jóvenes montubios es un problema de salud pública que no puede ser resuelto con medidas de sanidad preventiva, requieren abordajes integrales que atiendan la exclusión que a lo largo de este capítulo ha sido reseñada con evidencias en diversos ámbitos de la vida de la infancia y adolescencia montubia.

Tabla 18.
Principales causas de egreso hospitalario en provincias con altos porcentajes de población montubia Adolescentes de 12 a 17 años

	Parto	Aborto	Enfermedades Digestivas
Guayas	39	5	11
Los Rios	65	4	7
Manabí	48	5	11

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 Elaboración: OSE 2012

Tabla 19.
Primeras causas de muerte de adolescentes en provincias con altas concentraciones de población montubia

	Primera causa de muerte	Segunda Causa de muerte	Tercera Causa de muerte
Guayas	Homicidio	Accidentes de tránsito	Suicidio
Los Rios	Accidentes de tránsito	Homicidio	Suicidio
Manabí	Accidentes de tránsito	Homicidio	Suicidio
País	Accidentes de tránsito	Suicidio	Homicidio

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 Elaboración: OSE 2012

Conclusiones y recomendaciones

Hemos visto que los montubios son un grupo que posee una identificación cultural propia, cuyo territorio es sobre todo el sector rural de la Costa ecuatoriana. Los niños y niñas montubias tienen los índices más bajos de acceso al sistema educativo, entre todos los grupos culturales y étnicos de la región y del área rural de la misma.

Dicho acceso depende de la economía montubia, pero también de la economía rural y regional de la Costa. Sin embargo, la clave para cambiar la situación de la educación de la niñez montubia está en el sistema político, nacional y regional.

Las causas económicas del bajo acceso relativo de los niños y niñas montubias al sistema educativo, solo pueden ser erradicadas si se moderniza la economía agrícola y rural de la Costa del país, que está compuesta principalmente de pequeños y medianos productores agropecuarios montubios. Y aquí es donde el Estado central y los gobiernos locales fallan. Este sistema tiene sobre todo un sesgo urbano considerable.

A esta reflexión añadiríamos que se ha constatado que el Estado privilegia la inversión social en aquellas regiones que tienen las tasas de pobreza

y analfabetismo más elevadas, pero reconoce menos importancia relativa al número de pobres por regiones y provincias. Aunque así sea, si como hemos visto, el acceso a la educación de los niños y niñas montubios es particularmente baja en la Costa, debería haber una política diferenciada por grupo étnico o cultural para aumentar el ingreso de los montubios a la educación pública.

La política social es una condición necesaria del desarrollo económico de un país. Las tasas de inversión social – y de la inversión pública en general – en el sector rural, tienen que ver con el paradigma de desarrollo que se impulsa, y con el lugar que ocupan el sector rural y agrícola en la matriz productiva que se quiere construir para el Ecuador.

El análisis de la inversión pública en educación y en agricultura en las provincias de la Costa del Ecuador, revela que el Estado central y los gobiernos municipales y provinciales de la región, exhiben bajas tasas relativas de inversión en educación y en la economía agrícola de los montubios. La economía agrícola y rural de la Costa está afectada por un problema de baja productividad en sus principales rubros productivos, los cuales se en-

cuentran principalmente en manos de campesinos y medianos productores montubios.

Las políticas de subsidios a las familias pobres rurales – como es el caso del bono solidario – deben estar integradas en programas y políticas de desarrollo agrario y rural, que fortalezcan las capacidades intelectuales, políticas y económicas de los montubios como sujetos. Cuando los subsidios no están integrados en dichos programas y políticas, derivan en asistencialismo.

Los movimientos y organizaciones montubias de la Costa son los llamados a liderar las demandas por el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la educación de la niñez montubia. Dichas demandas deben estar integradas en un programa de desarrollo del sector rural de la Costa del Ecuador. La identificación montubia se fortalecerá, en la medida en que dichas organizaciones consigan cambios en la política pública para el mejoramiento de las condiciones de vida y la competitividad del sector rural costeño y de los ciudadanos montubios que lo habitan. Solo si las familias pueden acceder al desarrollo, al empleo y a la educación, sus niños y niñas podrán estar garantizados en el cumplimiento de sus derechos.

Bibliografía

Guerrero, R. (2012). Comunidades y Territorio en la Costa del Ecuador. EN: Revista Ecuador Debate N° 85, CAAP, Quito

UNICEF (2010). Inversión Social Territorializada, 2009-2010, Noviembre N° 1, Quito

Velasco, M. (2012). Trabajo infantil y derechos de la niñez y adolescencia. EN: Derechos y garantías de la niñez y adolescencia, M de Justicia y DDHH, Unicef y Alto Comisionado de Naciones Unidas. Quito.

Verduga, Vélez, I. (2011). Los montubios ecuatorianos. El telégrafo. Quito

Consultas en Internet

<http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>. Consulta realizada: 18-11-2012 OIT, 1996. <http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>. Consulta realizada 16-9-2012.

Fuentes estadísticas

INEC, (2010). Censo de Población y Vivienda de Ecuador, Quito

INEC, (2004). Encuesta de Empleo, Quito

INEC, (2010). Estadísticas vitales y estadísticas de egreso hospitalario. Quito.



Capítulo V

Niñez afroecuatoriana: disparidad y futuro

Por Jhon Antón Sánchez⁴²

⁴² Docente Investigador Escuela de Constitucionalismo y Derecho del Instituto de Altos Estudios Nacionales ISEN

1.

Ser niño o niña afro en Ecuador

¿Qué sabemos de la niñez afrodescendiente ecuatoriana?

Todos queremos a los niños y niñas, es natural, máxime si son nuestros. Además del deseo natural de amarlos, protegerlos y consentirlos, ellos y ellas requieren de una mirada más atenta. La realidad es que poco sabemos de la vida de los niños y niñas afrodescendientes. Hasta hace poco, ni siquiera teníamos un dato exacto del porcentaje de la población que corresponde a descendientes de africanos en el Ecuador y en la región. Es incomprensible el desconocimiento social de nuestra infancia afroecuatoriana. Aspectos de salud materna, de morbilidad y mortalidad, vacunas e inmunización, educación, recreación y acceso a tecnologías son prácticamente ignorados. Sin un diagnóstico certero es casi imposible aplicar políticas públicas concretas que garanticen los derechos de la infancia y la adolescencia. Se requiere por tanto comenzar por el principio: investigar a ciencia cierta el estado real de nuestros niños, niñas y adolescentes afrodescendientes en el país.

Este artículo plantea una pregunta sencilla: ¿Cuál es la realidad social de la niñez afrodescendiente en el país? Indaga sobre las principales caracteris-

ticas que determinan la existencia de la niñez dentro del marco de los derechos sociales, económicos y culturales. Nos planteamos como hipótesis que la problemática de la niñez afrodescendiente no es tan alejada de la problemática de la niñez en general, pues los niños y las niñas son sujetos cuyas características de ciclo vital son iguales en cualquier ser humano. Al respecto, Pastor Murillo, miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas, advierte que:

"La situación de la niñez afrodescendiente de América Latina y el Caribe, no podría apartarse del diagnóstico de la niñez mundial. Es decir, la niñez afrodescendiente comparte la problemática de olvido y descuido por parte de las políticas públicas." (Murillo, 2011:3)

Murillo llama la atención especialmente porque "en la medida en que profundizamos su análisis nos encontramos con que su realidad (la de la niñez afrodescendiente) es en reiteradas ocasiones más grave que la realidad de la niñez en general". (Murillo, 2011: 3) Esto por cuanto son evidentes las asimetrías que muestran la sistemática negación de derechos y la desprotección en que se encuentran los niños y niñas de la diáspora africana.

En efecto, la realidad de la niñez afrodescendiente se complejiza si se tiene en cuenta un ingrediente adicional relacionado con su contexto cultural específico, determinado por la historia y la vivencia de la afrodescendencia en las Américas, la misma que se construye bajo la particularidad de la esclavización, la racialización, la colonización, el racismo y la discriminación estructural.

Esta hipótesis que advierte que la experiencia sociocultural de un niño o niña afrodescendiente, debe ser leída desde la realidad misma de los cerca de 200 millones de hijos de la diáspora africana, es compartida por la CEPAL (2011) Y UNICEF (2011), cuando afirman:

"Los afrodescendientes comparten un contexto sociopolítico en el que la discriminación étnica y el racismo estructural determinan su situación de pobreza, exclusión social y política" (CEPAL Y UNICEF 2001: 11).

De acuerdo con la CEPAL esta relación afecta de manera específica a la niñez afrodescendiente, menoscabando sus derechos humanos más elementales, porque no solo enfrentan situaciones de pobreza reciente sino que padecen una transmisión intergeneracional de la pobreza.

La transmisión intergeneracional de la pobreza se explica como un factor de exposición a ser pobre cuando sobre el sujeto recaen múltiples situaciones de desigualdad. Este fenómeno ha sido advertido por los mismos reportes de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para América Latina y el Caribe. Estos informes analizan cómo una persona desde que nace puede ya heredar una condición de pobreza, mantenerse en ella y transmitirla a sus generaciones si no se corrigen ciertas asimetrías a tiempo. Por ejemplo, en otros documentos hemos expuesto que aquellas poblaciones históricamente racializadas y sometidas al racismo estructural, como los afrodescendientes, terminan heredando una especie de genética social de la pobreza cuando se conjugan múltiples factores de desigualdad como los de género, raza, clase, asentamiento geográfico y de escolaridad. (Antón, 2011)

Ahora bien, si se ha evidenciado una relación estrecha entre desigualdades de todo orden y orígenes raciales y/o étnicos, las cuales afectan sobremanera a sociedades racializadas como los indígenas y afrodescendientes, ¿cómo estas asimetrías de pobreza y exclusión terminan afectando a la niñez? Para Pastor Murillo la respuesta está en la forma cómo la pobreza logra transmitirse intergeneracionalmente en las sociedades afrodescendientes:

"La transmisión de la pobreza a la niñez afrodescendiente se va haciendo más visible en la medida en que los estudios pos censales avanzan en los países de la región. Así se desprende de diversos estudios realizados en Colombia, Ecuador y Brasil. La mayor muestra empírica de la tesis se presenta en el "Informe sobre Desarrollo Humano Brasil 2005: Racismo, Pobreza y Violencia", en el cual se analizan a profundidad las desigualdades raciales en dimensiones como ingreso, educación, salud, empleo, vivienda y violencia, desagregadas por municipios. El informe concluye que la población de origen africano enfrenta la situación menos favorable en todas las dimensiones (PNUD, 2005)". (Murillo, 2011:4)

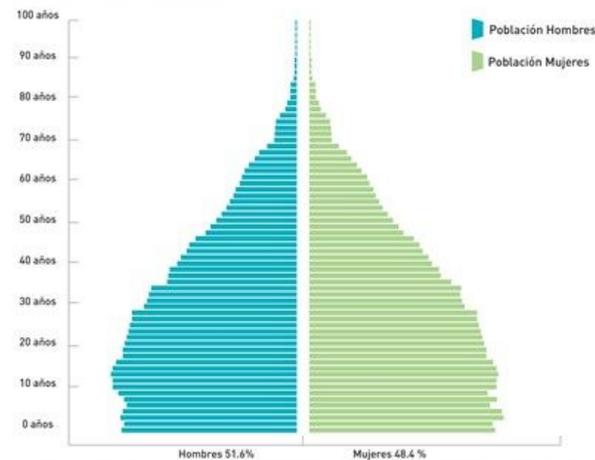
Igualmente, otras causales de la transmisión de la pobreza que gravitan de manera directa en los niños y niñas afrodescendientes tienen que ver con afectaciones directas a sus padres como la desigualdad en el acceso al mercado laboral, el escaso reconocimiento y valoración social de la diversidad étnica y cultural, el bajo nivel de concreción de las medidas legislativas, administrativas y de otra índole, la insuficiente disponibilidad de información estadística, el acceso limitado a programas de transferencia condicionada, la débil capacidad institucional de los procesos organizativos, entre otras barreras.

Algunas características demográficas de la población afro en Ecuador.

La pirámide de población es un indicador que muestra cómo se compone la población por edad y sexo. Presentar el número de hombres y de mujeres en cada grupo de edad permite ver con claridad las características de una población. Según la pirámide de la población afroecuatoriana, la edad promedio del grupo es de 26 años, siendo la población afroecuatoriana la de edad promedio más joven en el país. El Censo demuestra que los afroecuatorianos poseen alta fecundidad y tienen mayor número de personas en las edades menores, pues la base de la pirámide es ancha y por tanto su población menor tiende a ser expansiva. En el gráfico 1 se demuestra que en general la población afrodescendiente está mayormente concentrada en los grupos de edad de cero a 34 años. De este universo más del 60% está entre la niñez, la adolescencia y la juventud.

En el país la población afroecuatoriana de 0 a 17 años de edad llega a 446.901 personas, lo que equivale al 44,47% de la población afroecuatoriana. Es decir, que 4 de cada 10 personas afroecuatorianas, es menor de 18 años. Estamos hablando de un tercio importante del grupo poblacional.

Gráfico 1.
Pirámide poblacional afroecuatoriana



Fuente: Censo 2010. Elaboró INEC. Documento: Estadísticas de autoidentificación: Bajado el 28 de agosto de 2012: 18h25. http://inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=411&Itemid=507&lang=es

Según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE, la proporción de mujeres es la relación entre el número de mujeres y la población total. De acuerdo con el Censo del 2010, la proporción de mujeres en el pueblo afroecuatoriano es 49%, siendo no significativa la diferencia con el grupo de hombres. En cuanto a la proporción de mujeres en la niñez afroecuatoriana encontramos una relación realmente equiparable a la media afroecuatoriana, lo que indica una igualdad hombre mujer sin mayor impacto diferenciador.

Según el Censo del 2010, por cada 100 hombres afroecuatorianos hay 97,10 mujeres. Es decir que el índice de feminidad afrodescendiente es bajo, en relación con los indígenas (103,48%), con los blancos (103,48%) y los mestizos (103,64%). Siendo el índice promedio de 101,79%.



Foto: Jenny Navarro / Plan Internacional

2. La niñez afroecuatoriana y su identidad afrodescendiente

Cuando hablamos de la niñez y la adolescencia afroecuatoriana nos referimos al grupo poblacional comprendido entre los 0 y 17 años de edad, cuyos padres u hogar pertenecen o se auto identifican como afrodescendientes, y además, dichos niños y niñas crecen en este ambiente cultural específico. Cuando se hace mención a los afrodescendientes se denotan a los pueblos y comunidades pertenecientes a la diáspora africana en las Américas (Lao, 2007). El concepto de diáspora africana lo comprendemos aquí como el conjunto de africanos y sus descendientes que sobrevivieron a la trata esclavista en las Américas, la misma que duró desde el siglo XVI hasta finales del XIX, tiempo en que se desarrolló en el Nuevo Mundo un proceso de deconstrucción y reconstrucción de la cultura africana y que, con nuevos aportes de otras visiones del mundo, luego diera lugar a una nueva expresión

cultural civilizatoria que hoy se conoce como pueblo afrodescendiente, pueblo negro o comunidades negras de las Américas (Antón: 2007).

En Ecuador los afrodescendientes son reconocidos como "pueblos", una categoría sociológica que recobra un estatus jurídico dentro de los instrumentos internacionales de derechos humanos y en la Constitución ecuatoriana de 2008. La condición de pueblos le otorga a los afroecuatorianos un reconocimiento específico, lo suigéneris de su cultura, en materia de derechos colectivos y en materia de políticas públicas especiales para superar su condición de pobreza, exclusión y desigualdad frente a otros grupos culturales, esto en razón que sobre los afrodescendientes pesa una condición de racialización y discriminación racial estructural. (De la Torre: 2002)

De acuerdo con el Censo del 2010, la composición étnica nacional corresponde a: 71,9% mestizos, 7,4% montubios, 7,2% afroecuatorianos, 7,03% indígenas. Los afrodescendientes superan el millón de personas, donde más del 76% viven en las zonas urbanas, y principalmente se concentran en ciudades como Guayaquil, Santo Domingo, Quito, Machala, Ibarra y Esmeraldas. Aunque se destaca que poseen dos territorios ancestrales ubicados en los Valles del Chota, La Concepción y Salinas (Provincias del Carchi e Imbabura) y la parte norte de la provincia de Esmeraldas, principalmente (Sistema Integrado de Indicadores Sociales SIISE: 2012).

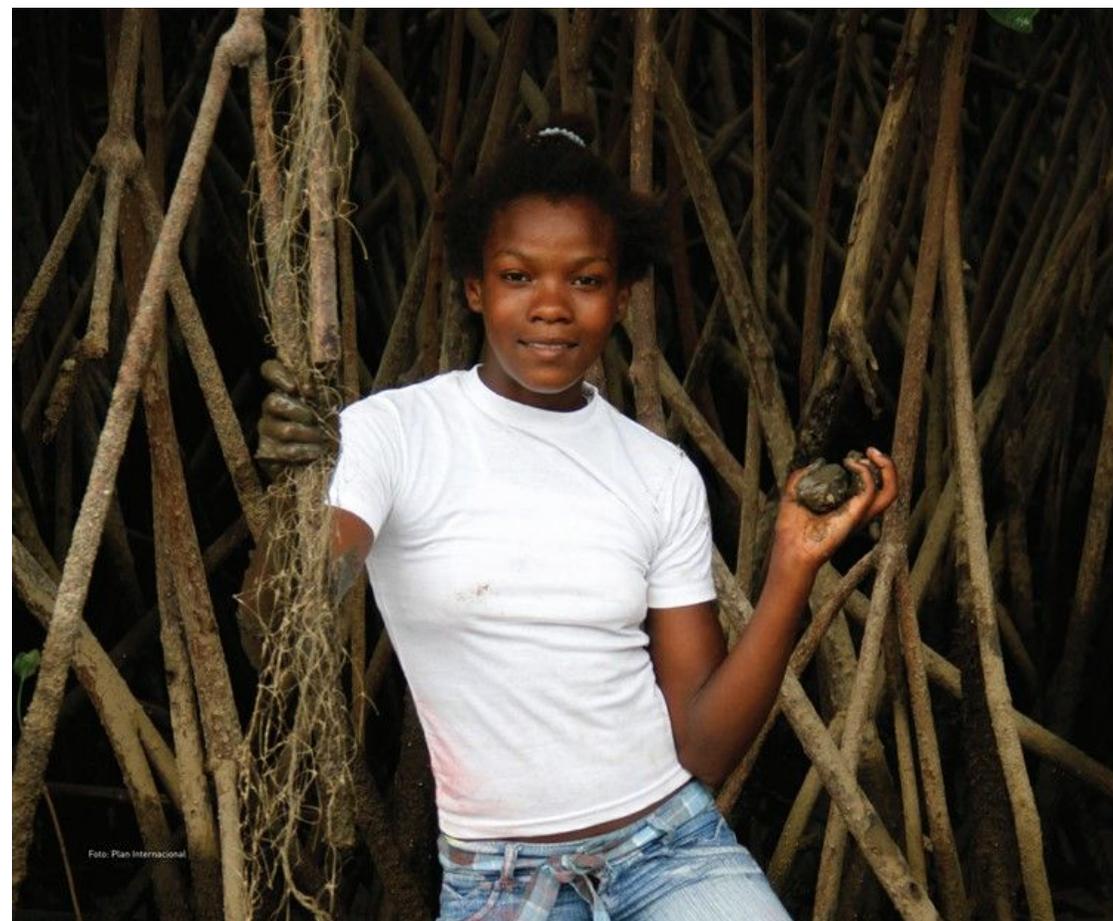


Foto: Plan Internacional

3.

El rol de la niñez afroecuatoriana en sus familias

Plantear el rol de la niñez en el hogar afroecuatoriano o afrodescendiente implica desestructurar el concepto de familia nuclear aplicado occidentalmente. Si bien una de las características de la cultura afrodescendiente es su inmersión en el mundo occidental, es destacable que en ciertos escenarios la vida cultural afrodescendiente está ligada a raíces ancestrales heredadas de África, principal origen civilizatorio. Escenarios como la religiosidad, la danza, los mitos y creencias, el manejo de los ecosistemas y la estructura social heredan desde África características especiales muy diferentes del mundo occidental eurocéntrico. De modo que para entender el rol que las familias asignan a la niñez afrodescendiente se debe comprender el modelo de familia en la que el infante se encuentra.

Desde una visión afrocéntrica, si bien el modelo de familia nuclear es visible en el mundo afrodescendiente, no es menos cierto que dicho modelo es más complejo al momento de tratar de entender la complejidad del universo cultural afrodescendiente. Desde nuestra propia experiencia, podemos afirmar que en el mundo afrodescendiente el modelo de la familia extensa matrilineal es muy fuerte. Más allá del modelo nuclear la estructura parental afrodescendiente es extendida, en ella

se conectan distintos núcleos familiares que responden a un ramaje de tipo ancestral. La familia afrodescendiente se despliega en una estructura de ramas unidas bien por vías consanguíneas, bien por vías territoriales o de identificación socio racial. La condición de un niño o niña dentro del ramaje le permite ser absorbido como propio del entronque parental extenso. En una comunidad afroecuatoriana rural de río, ejemplo Santa Rita, Carondelet, San Javier, Playa de Oro, Maldonado, si bien el niño y la niña tiene un vínculo directo con sus padres, tíos y abuelos, es igualmente acogido dentro de una solidaridad mecánica propia de la comunidad. Es decir la pertenencia del niño y la niña es propia del ramal, sobre todo comunitario.

Asumido la niñez como propia del núcleo familiar, de la parentela extensa y del seno comunitario, su proceso de formación es responsabilidad colectiva. De allí que muy temprano el niño y niña es introducido a un proceso de maduración mediada por rituales de paso: el nacimiento mismo por las comadronas, la ombligada, el bautismo de agua, las protecciones contra los males de ojo, los espantos y demás enfermedades de origen divino y humano, los sortilegios, nombres secretos y encomendaciones a los santos, son espacios rituales

y ceremoniales que le permiten al niño y a la niña educarse en comunidad con sentido identitario de fuerte pertenencia territorial.

Pero la modernidad trae consigo cambios culturales que afectan a la comunidad afrodescendiente, a sus estructuras sociales y a sus modelos familiares. Las problemáticas de discriminación, pobreza, exclusión y colonialismo generan esos cambios culturales que modifican la estructura social. De allí que hoy en día tanto la familia, como el rol del niño o niña afroecuatoriana se va modificando absorbiendo problemáticas críticas y agudas que afectan el buen desarrollo del infante dentro de un escenario de respeto y protección de derechos. Al menos así lo manifiesta Sonia Viveros, de la Fundación Cultural Azúcar, quien considera que la problemática social del pueblo afroecuatoriano es la misma problemática que viven las familias que se caracteriza:

"por una situación de discriminación, racismo, exclusión y pobreza, que no está únicamente con los pueblos y nacionalidades indígenas, pues la situación de discriminación, racismo, exclusión es sumamente fuerte en nuestra población afroecuatoriana... Muchas veces las organizaciones en ge-

neral realizamos un trabajo de pueblo. Cuando en Ecuador hablamos de pueblo, hablamos de la familia afroecuatoriana, pues nosotros nos preocupamos del tema mujeres, del tema niños, del tema jóvenes y del tema adolescentes en el contexto de ir fortaleciendo esa propuesta de reivindicación de nuestro pueblo" [Memorias de Taller sobre Trabajo Infantil, Fundación Azúcar, Quito julio de 2012].

El panorama problemático de la sociedad afroecuatoriana que describe Sonia Viveros tiene su incidencia en el rol del niño y la niña dentro de su hogar. Para Lucciola González, del Proceso Afroamérica XXI, dada las condiciones de pobreza y desigualdad de muchos hogares o familias afroecuatorianas, los niños terminan asumiendo funciones que están por fuera de su rol natural, afectando su crecimiento normal y forzándolos a llevar una vida de experiencias alejadas a su propio entorno infantil. Aspectos como el cuidado de los hermanos menores, el trabajo infantil, la limpieza del hogar, la realización de quehaceres domésticos como la cocina, el cuidado de animales, entre otros fenómenos se convierten en asuntos realmente problemáticos que afectan el normal

crecimiento de la niñez afroecuatoriana. De acuerdo con Lucciola González:

"La problemática de nuestros niños primero viene de sus hogares por la misma situación de pobreza. La mayor parte de los niños son de familias grandes, no es que en cada familia hay un niño o dos niños, siempre son 3,4 o 5 y hasta 10 niños, y por su misma condición de pobreza todos no pueden estudiar y todos no pueden trabajar. Lo que hacen los padres generalmente es que obligan a que estos niños se queden con sus hermanos cuidando a los más pequeños, eso es trabajo infantil" [Memorias de Taller sobre Trabajo Infantil, Fundación Azúcar, Quito julio de 2012].

Para González, obligar a los niños al cuidado de los hermanos menores les cierra la posibilidad de "desarrollarse como realmente debería de ser". Nos encontramos ante una violación a uno de sus derechos elementales relacionados con un desarrollo libre, en medio de un entorno lúdico, de juego.

"Por eso cada vez que se le pregunta a un niño a que tú crees que tienes derecho? lo primero que

te dicen es a jugar, porque ellos desde sus hogares ya tienen el obstáculo de no desarrollarse porque siempre tienen que estar pendientes de sus hermanos más pequeños" (ibidem)

Consecuente con obligar a los niños a cuidar a sus hermanos menores, en muchos hogares afroecuatorianos se acostumbra a dejarlos encerrados bajo llave. Para Lucciola González, estamos frente a un problema grave de violación a la libertad y de irresponsabilidad familiar:

"Muchos niños están en casa solos. Los padres los dejan bajo llaves, encerrados porque los niños salen a jugar, dejan la casa sola y es por eso que se los encierra y encargan la llave a la vecina y desde ahí le coartan su libertad" (ibidem).

De otra parte, el problema de la niñez en el seno de la familia afroecuatoriana no solo está en el hogar. También encontramos problemas serios en la escuela, los cuales se asocian a las prácticas de discriminación a que constantemente los niños y niñas se ven enfrentados. De acuerdo con la misma informante:

"Los problemas no solamente vienen de las comunidades sino también de las escuelas, profesores, directores, que no están preparados para solucionar este tipo de problemas y siempre se van por el lado más débil, por el lado del color de la piel (ibidem).

Ante esta problemática es necesario buscar soluciones, las cuales según Lucciola González, están en el combate a la pobreza y la desigualdad en el pueblo afroecuatoriano. Para ella hay que "buscar solución a los problemas que ya los conocemos: disminuyendo el problema de discriminación y exclusión"

Familia y trabajo infantil de la niñez afroecuatoriana

Frente a la problemática del trabajo infantil, Rosa Quiñónez Nazareno, de CONAMUNECE (Comunidad de Mujeres Negras en el Ecuador) Esmaldas, considera que este fenómeno también se presenta con regularidad en la familia afroecuatoriana. Para ella el trabajo infantil es producto de la misma condición de vulnerabilidad que soportan

los pueblos y nacionalidades del Ecuador. Según ella, "la discriminación y el racismo ha dado como resultado que muchos niños estén trabajando desde sus espacios, desde su entorno y su casa". Para Quiñónez Nazareno, el trabajo infantil:

"Viene desde la familia, ya que los padres no acceden a ningún tipo de trabajo, y se ve normal que el niño labore sin importar su desgaste físico por el peso que tiene que llevar. También es muy común observar que la hija mayor queda a cargo de sus hermanos, o se llevan a su hijo mayor a trabajar y dejan a los pequeños encerrados, esto se da en la región Costa, a diferencia, en el valle del Chota, al salir a trabajar en la huerta en cambio los dejan al cuidado de los hijos mayores, o de personas cercanas" [Memorias de Taller sobre Trabajo Infantil, Fundación Azúcar, Quito julio de 2012].

Este panorama, según nuestra informante, también es muy común en los "asentamientos afro quiteños, donde observamos ambas situaciones, sumando que ellos van a la escuela en la mañana pero en la tarde laboran para ayudar a sus padres". Además, "Se ha creado un cordón de pobreza

económica (en la familia afrodescendiente), que ha dado como resultado el trabajo infantil, pero también se debe a la desconexión que el Estado ha tenido con estos grupos, porque nos han invisibilizados, y a más de eso es predominante la influencia de que sus padres, bisabuelos y antiguas generaciones han vivido la inequidad en la repartición de recursos... La realidad que viven los niños afro descendientes cuando salen de sus comunidades a las urbes, crea una distinta visión de la situación y al igual genera un desequilibrio emocional que lo expone a un aculturamiento de factores externos a través de los medios de comunicación" (ibidem)

En términos generales, y siguiendo con las reflexiones que hacen las mismas madres afroecuatorianas, lideresas del movimiento afroecuatoriano, los roles de la niñez en la familia afroecuatoriana vienen cambiando afectando sus derechos más fundamentales. Pero estos cambios tienen su raíz en la misma situación de desigualdad con que la sociedad en general trata a la afrodescendencia, y que les genera un contexto estructural de pobreza y exclusión.



Foto: Paul Navarrete / Plan Internacional

4. Derechos y niñez afroecuatoriana

En este apartado analizaremos la información cuantitativa que procede del Censo del 2010 desde un enfoque de derechos que permite evidenciar las disparidades y el estado actual del cumplimiento de estos derechos en los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes en Ecuador. Especialmente centraremos el análisis en la salud, la educación, las condiciones dignas de habitabilidad y en especial en el derecho a crecer en un ambiente sano y por fuera del círculo de la pobreza.

4.1. Niñez afroecuatoriana y pobreza

El Censo del 2010 nos permite determinar el indicador pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI). Según el SIISE (2012), se considera "pobre" a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo. Para el año 2010 el NBI de la pobreza en el país alcanzó el 60%. De acuerdo a las condiciones de autoidentificación, los afroecuatorianos presentaron un NBI del 70%, los indígenas del 88%, los montubios, 84%, entre tanto los mestizos y blancos llegaron al NBI más bajo, con el 55% y 46% respectivamente.

Tabla 1. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) según etnia y población

País - Etnia	Porcentaje	Número de personas pobres	Población total
Ecuador	60.1	8,605,803	14,329,606
Afroecuatoriano	69.8	718,123	1,028,252
Blanco	46.3	402,038	867,997
Indígena	88.0	890,657	1,012,094
Mestizo	55.1	5,677,395	10,305,131
Montubio	83.6	889,945	1,064,074
Otros	53.1	27,645	52,058

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 Elaboración: OSE 2012

Al comparar los grupos de edad de 0 a 17 con su identidad cultural y relacionarlos con el nivel de pobreza en que habitan (Gráfico No. 2), encontramos que los niños indígenas (90%) y montubios (88%) están entre los conjuntos cuyos hogares presentan mayores índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. En tercer lugar, pero a una distancia considerable, están los niños per-

tenecientes a los hogares afroecuatorianos (75%). Por su parte el 61% de los niños mestizos viven en hogares pobres, muy por debajo incluso del promedio nacional que es del 66%.

El gráfico 3 resalta las principales provincias de asentamiento afroecuatoriano y el porcentaje de niños y niñas que viven en hogares pobres. Sólo Imbabura (60%) y Pichincha (50%) presentan un porcentaje de niños que viven en hogares pobres mucho más bajos que el promedio total de afrodescendientes y que el promedio nacional. En cambio, a excepción del Guayas -donde un 75% de niños viven en hogares pobres-, en las provincias de Carchi (81%), Esmeraldas (82%), Sucumbios (86%) y Santo Domingo (85%), la proporción de la niñez pobre afroecuatoriana es la más alta de este grupo humano.

4.2. Acceso de la niñez afro a servicios básicos en las viviendas

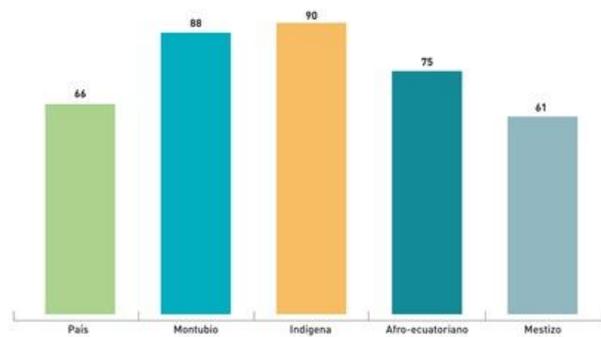
Para un óptimo desarrollo de la niñez se requiere que ésta crezca en un ambiente adecuado, en condiciones de acceso a servicios básicos. El contar con agua por red pública y red de alcantarillado, son dos variables claves que determinan, de alguna manera, no solo el nivel de pobreza sino las condiciones de salubridad que garantizan que los niños y niñas crezcan sin tanta vulnerabilidad a enfermedades, contaminación y desnutrición. El Censo del 2010 (Gráfico 4) revela que del total

de los niños y niñas afroecuatorianos el 34% vive en viviendas que carecen de agua por red pública, mientras que el promedio nacional llega al 36%. Por otro lado, mientras que el 59% de los niños y niñas afroecuatorianos vive en hogares que no tienen acceso a la red pública de alcantarillado, el promedio nacional es de 53%. La niñez mestiza y la afro tienen promedios de carencia de servicios de agua y alcantarillado, más bajos que lo encontrado

en los grupos de niños y niñas de los pueblos y nacionalidades y montubios.

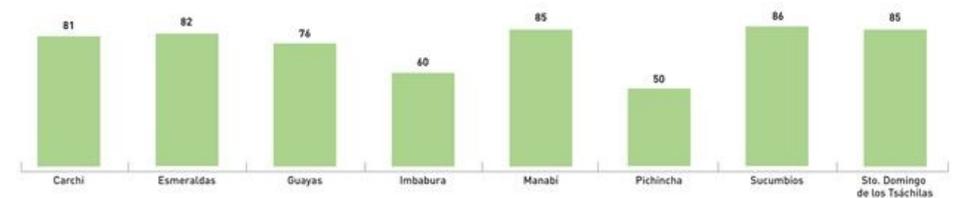
En el anexo estadístico del libro es posible observar la condición de la vivienda afroecuatoriana respecto al acceso al agua de red pública y al alcantarillado por provincias. Hay que destacar que Santo Domingo (63%), Sucumbios (57), Manabí (56%), Bolívar (44%), Esmeraldas (42%) y los

Gráfico 2.
Niños de 0 a 17 años en hogares pobres



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 (Elaboración: OSE 2012)

Gráfico 3.
Niños afroecuatorianos de 0 a 17 años en hogares pobres por provincias



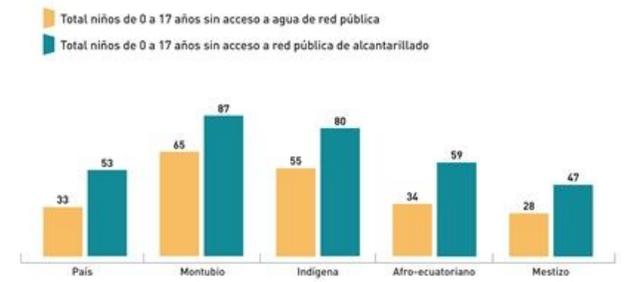
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 (Elaboración: OSE 2012)

Ríos (42%), presentan los promedios más altos de niños y niñas afroecuatorianas en cuyas casa no hay agua de red pública. En cuanto a los niños y niñas afroecuatorianos que habitan viviendas sin acceso a la red de alcantarillado, encontramos que son las provincias de Esmeraldas, Los Ríos, Santa Helena, Manabí, Galápagos y Orellana las que presentan porcentajes muy altos que rebasan el 70%.

4.3. El derecho a la educación y la niñez afroecuatoriana

La tabla 2 concentra un conjunto de indicadores sociales sobre educación en la niñez afroecuatoriana. Los temas extraídos del Censo del 2010 tienen que ver con la asistencia escolar en varios grupos de edad. La comparación se hace entre el conjunto poblacional de la niñez ecuatoriana y nuestro grupo objetivo. El primer indicador que presentamos

Gráfico 4.
Acceso a servicios de agua y alcantarillado de la niñez



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010 (Elaboración: OSE 2012)

tiene que ver con los niños de 5 a 14 años que no asisten a un centro de enseñanza. Mientras a nivel nacional apenas un 6% de las niñas y niños no asisten a un centro de enseñanza, en la niñez afroecuatoriana el porcentaje supera el 9%. Es decir, de cada 100 niños y niñas afroecuatorianas hay 9 que no estudian.

Así mismo, al referirnos a los y las adolescentes de 12 a 17 años encontramos que mientras a nivel nacional el 17% no asiste a ningún centro de enseñanza, en el caso de los afroecuatorianos este porcentaje sube al 24%. Es decir, que en este grupo de edad, de 100 niños y niñas afroecuatorianos, una cuarta parte de ellos está excluida del sistema educativo.

En cuanto a las tasas de asistencia a la educación primaria, secundaria y bachillerato, el Censo del 2010 determina una relativa igualdad entre los niños y niñas afroecuatorianos y el total de la niñez ecuatoriana. La tabla 3 demuestra que la tasa neta de educación⁴³ primaria entre los niños de 6 a 11 años es igual para los afroecuatorianos como para el promedio nacional: 75%. Lo mismo ocurre con la tasa neta de secundaria en los grupos de edad comprendidos entre los 12 y 17 años: 56%.

Es en la tasa neta de educación general básica (niños de 5 a 14 años) cuando aparecen pequeñas diferencias, puesto que el promedio nacional es del 95%, frente al de la niñez afroecuatoriana que llega al 92%. Las diferencias se agudizan en la tasa neta de bachillerato que comprende el grupo

Gráfico 5.
Acceso a la educación



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012.

Tabla 2.
Tasas de asistencia netas a la educación general básica y bachillerato

Indicador	País	Afroecuatorianos
Niños de 6 a 11 años tasa neta primaria	95	92
Niños de 12 a 17 años tasa neta secundaria	68	55
Niños de 5 a 14 años tasa neta educación general básica	93	90
Niños de 15 a 17 años tasa neta bachillerato	59	46

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012.

⁴³ Niños y niñas que están en el grado o curso que les corresponde para la edad

de edad de 15 a 17 años: la adolescencia afroecuatoriana solo llega al 46% frente a la tasa nacional que es del 59%.

En el anexo estadístico del libro se desgrega la tasa de no asistir a la escuela de la niñez afroecuatoriana por provincias. De esta información vale la pena destacar que Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos son las provincias con mayor inasistencia de niños y niñas afroecuatorianas a un centro educativo: 12%, el doble del promedio nacional. Cercana situación presentan Manabí (11%) y Esmeraldas (11%), lo que indica que el mayor problema de inasistencia lo encontramos en la Costa, aunque en la Sierra se destacan Carchi (9%) e Imbabura (7%).

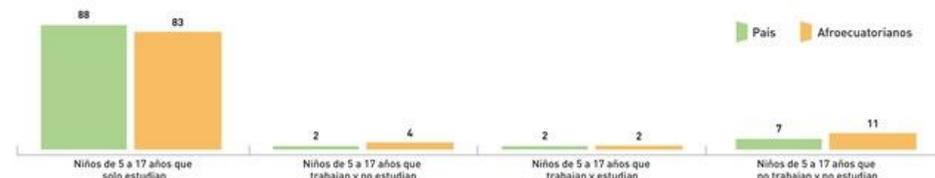
4.4. Trabajo infantil y niñez afroecuatoriana

Uno de los problemas graves en cuanto a la garantía de los derechos de la niñez es el relacionado con el trabajo y la explotación laboral infantil. El Censo del 2010 revela datos alarmantes en cuanto a este fenómeno (Ver gráfico 6). A nivel nacional el 88% de los niños y niñas entre 5 y 17 años se dedican solamente a estudiar, en cambio en la niñez afroecuatoriana este porcentaje desciende al 83%. En cuanto al tema de niños de 5 a 17 años que trabajan y no estudian, encontramos un porcentaje mayor en la niñez afroecuatoriana (3%) que en el universo de la niñez ecuatoriana (2%). Igual-

mente es ligeramente mayor el número de niños afroecuatorianos y afroecuatorianas que estudian y trabajan (2.42%) que los niños y niñas del país (1,96%). Otro dato revelador es el relacionado con los niños y niñas de 5 a 17 años que ni estudian ni trabajan. Mientras el 11% de los niños y niñas afroecuatorianas se encuentran en esta condición, a nivel nacional la cifra llega solo al 7%.

Tomando los datos de las provincias de mayor asentamiento afroecuatoriano, encontramos que Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Manabí son aquellas donde menos niños y niñas afroecuatorianas solo estudian (77%, 78% y 80% respectivamente). En cambio las provincias donde hay más niños y niñas afroecuatorianas que solo

Gráfico 6.
Condición del trabajo infantil



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012.

4.5. Movilidad y niñez afroecuatoriana

El Censo del 2010 (Gráfico No. 7) nos revela un dato interesante en cuanto a la movilidad de la niñez afroecuatoriana. Según la fuente el porcentaje de niños y niñas que hace 5 años vivían en otro lugar es más alto en la niñez afroecuatoriana (7%) que el universo de los niños y niñas del país (5%).

La mayor movilidad se presenta en aquellas provincias que tienen baja población afroecuatoriana o que no se conocen como tradicionales lugares de asentamiento afrodescendiente. Incluso esta alta movilidad se presenta en aquellas provincias de la Amazonia donde es conocido que las condiciones económicas que giran alrededor de la minería y de la extracción del petróleo generan interés migratorio desde otros lugares del país. Así, Pastaza (21%), Morona Santiago (21%), Zamora Chinchipe (19%), Sucumbios (15%) y Orellana (15%) son las de mayor movilidad de niñez afro, además de otras

provincias de la Sierra centro sur como: Cotopaxi (16%), Chimborazo (14%) y Tungurahua (17%).

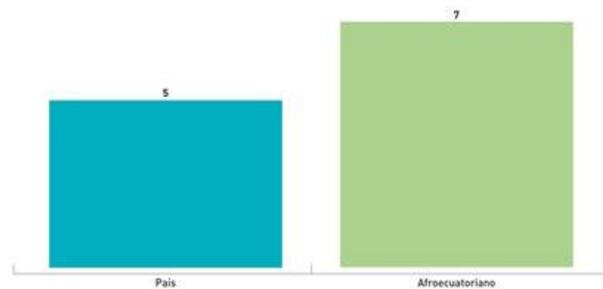
4.6. Acceso a nuevas tecnologías

trabajan y no estudian son: Zamora Chinchipe (6%), Santo Domingo (6%), Carchi (6%), Bolívar (5%) y El Oro (4%). En cuanto a las provincias donde hay más niños afroecuatorianos que trabajan y estudian se destacan: Azuay (3%), Loja (4%), Morona (4%), Pastaza (4%) y Esmeraldas (4%). Entre tanto, las provincias que más niños y niñas afroecuatorianas están en condición de no estudiar y no trabajar, son: Santo Domingo (14%), Manabí (14%), Los Ríos (15%), Cañar (15%) y Sucumbios (12%)

La Encuesta de Empleo Urbano y Rural del 2010 nos presenta el dato de acceso a las nuevas tecnologías de comunicación por parte de la niñez en el

Ecuador. La tabla 3 evidencia que los niños y niñas afroecuatorianos tienen menos acceso al celular y al internet (29%) que los niños blancos y mestizos. De la misma forma, en la tabla 4 se presenta la frecuencia con que los niños y niñas acceden a internet. Se observa, igualmente, que mientras el 35% de los niños y niñas afroecuatorianas acuden al menos una vez al día al Internet, el 40% de las niñas y los niños blanco mestizos hacen uso del Internet en el mismo intervalo de tiempo.

Gráfico 7.
Movilidad de la niñez afrodescendiente



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaboración: OSE 2012.

Tabla 3.
Acceso de la niñez de 5 a 17 años a las tecnologías de Internet y celular

	Afrodescendientes	Blancos y mestizos	Nacional
Internet	29%	41%	38%
Celular	50%	60%	58%

Fuente: INEC, ENEMBUR 2010. Elaboración: OSE 2012.

Tabla 4.
Frecuencia de uso de Internet en la niñez de 5 a 17 años

	Afrodescendientes	Blancos y mestizos	Nacional
Una vez al día	35	40	39
Una vez a la semana	56	54	54

Fuente: INEC, ENEMBUR 2010. Elaboración: OSE 2012.



Foto: Edgar Sandoval / Plan Internacional

Conclusiones y recomendaciones

En este ensayo hemos analizado la realidad socio demográfica de la niñez afroecuatoriana a partir de los datos del Censo del 2010. Cuando hablamos de los niños, niñas y adolescentes afroecuatorianos nos referimos al grupo de edad entre los 0 a los 17 años cuyos padres se auto identifican como tal o dichos niños nacen o crecen en un ambiente sociocultural propio de la diáspora africana en las Américas. ¿Hay algo distinto en la niñez afroecuatoriana frente a otros niños y niñas? En primer lugar defendemos que la niñez es una condición única del ciclo vital de cualquier ser humano. Es decir, la condición de ser niño o niña es igual en el género humano, se trata de criaturas ciudadanas que ocupan un rol específico en el entramado social y cuyas características de vida, circunstancias, problemática y derechos son similares para cualquier niño o niña del mundo. Pero habrá que advertir que el género humano posee la cualidad esencial de ser diverso, por ello es posible comprender las condiciones culturales, históricas y sociales de dicha heterogeneidad. Por ello al hablar de la niñez afroecuatoriana nos referimos a este grupo de niños y niñas que son parte de un fenómeno especial y original de la diáspora africana que desde el siglo XVI emergió como una nueva civilización americana producto del tráfico esclavista y que trajo a millones de africanos en tal condición al Nuevo Mundo.

La niñez afroecuatoriana entonces debe comprenderse dentro de un universo particular e histórico

propio. Este concepto encierra una agencia cultural especial caracterizada por situaciones de rupturas y continuidades con las huellas de africanía, las cuales convergen y se reconstruyen desde un conjunto de hibridaciones y sincretismos provenientes de otras visiones del mundo, bien sean europeas, indígenas o árabes. Además de ello la afrodescendencia está construida por una serie de matices sociales producto de la historia de la esclavitud. De este contexto colonial se desprenden situaciones relacionadas con la racialización, el racismo, la discriminación y el colonialismo, con sus consecuentes correlatos de negación ciudadana, desigualdad, exclusión y pobreza. Bajo este contexto encontramos que si bien la niñez afrodescendiente en sus características básicas es igual a cualquier niñez, en un escenario más particular, la niñez afrodescendiente crece en un contexto cultural, histórico, social, político y económico muy propio de la diáspora africana.

Una niña o niño afrodescendiente crece y se desarrolla en medio de un ambiente cultural y social cuyas circunstancias suelen diferir de modo, lugar y tiempo. Cuando el niño evoluciona en un contexto afrodescendiente, llámese zona rural o territorio ancestral, su vida cotidiana se desenvuelve en contextos de normalidad social y cultural. Temas como la no racialidad, la igualdad, las costumbres, valores, conductas y pautas de comportamientos se expresan naturalmente. En este contexto propio cultural el niño o niña aprende a

ser niño antes que "niño o niña afrodescendiente" o "niño o niña negro o negra". Su vida cotidiana es moldeada por cosmovisiones, ritos, ceremonias, mitos, costumbres y solidaridades propias del ethos afrodescendiente. Pero cuando a este mismo niño o niña le corresponde vivir en contextos más heterogéneos, llámese zona urbana o ciudad, su mundo de la vida adquiere de inmediato un meta discurso de la identidad y la afrodescendencia. Es decir, los contextos pluriculturales le hacen entender al niño y a la niña que su ethos y su cosmogonía están particularizados por un conjunto de circunstancias que le obligan a afirmarse como tal. Las relaciones étnicas jerarquizadas, las identidades raciales, la exclusión cultural y las discriminaciones muy pronto le enrostran (incluso violentamente) al niño o niña que su condición de tal, sino de niño o niña afrodescendiente. De allí que en este ensayo llamamos la atención respecto a que la realidad social de la niñez afroecuatoriana si bien posee características intrínsecas de la niñez en general, dicha realidad es determinada por un particular sello de diversidad cultural propia de la afrodescendencia. Esta realidad históricamente viene marcada por condiciones de discriminación, exclusión y desigualdad.

Al examinar las condiciones sociales de la niñez afroecuatoriana, desde el Censo del 2010 y las Encuestas, encontramos una serie de indicadores sociales que afirman que la realidad de las niñas y niños, está atravesada por desafíos propios del entorno so-

cial de la afrodescendencia en las Américas. Diríamos que la niñez afroecuatoriana comparte con sus similares afrodescendientes algunas problemáticas que se vuelven amenazas a su desarrollo normal y que vulneran sus derechos humanos como ciudadanos y como infantes. Los datos censales advierten que la primera problemática a la que se enfrentan los niños y niñas está antes del nacimiento. Esto tiene que ver con el alto porcentaje de madres afroecuatorianas adolescentes, sobre todo en la Costa y los territorios ancestrales del Chota y Esmeraldas. Al respecto la Encuesta de Condiciones de Vida del 2006 preguntó a las mujeres ecuatorianas si estaban actualmente embarazadas. Los resultados llamaron la atención puesto que las adolescentes afroecuatorianas (16 a 19 años) registraron el más alto porcentaje, 28%, seguida de las indígenas con el 24%, mientras que entre las mestizas adolescentes el porcentaje descendió al 18% (BOLETIN SIET NRO 2, CODAE 2010).

¿Por qué tan altos porcentajes de embarazo adolescente en la población afroecuatoriana? Intentar

dar una respuesta a este fenómeno implicaría un esfuerzo de análisis sociológico sobre factores culturales y sociales propios del entorno afrodescendiente que va más allá de este ensayo. Sin embargo, la misma Encuesta de Condiciones de Vida del 2006 nos aproxima a una respuesta de tipo cultural y educativo cuando indagan sobre el conocimiento que las mujeres deben tener de los métodos de planificación familiar. La gran paradoja está en que pese a que el grupo adolescente afroecuatoriano presenta el mayor porcentaje de embarazos es también el que mayor porcentaje de conocimientos de métodos de planificación familiar tiene (87%) junto con el grupo adolescente mestizo (88%) (BOLETIN SIET NRO 2, CODAE 2010). De la misma manera la Encuesta revela que en la población adolescente afroecuatoriana los métodos anticonceptivos más usados son la píldora anticonceptiva (10%) y la inyección (3%), mientras el condón solo es usado en un 0,3%.

Ahora bien, retomando los datos ya analizados del Censo del 2010 sobre la situación de la niñez

afrodescendiente encontramos un panorama problemático muy crítico relacionado con educación, explotación laboral, condiciones precarias de la vivienda y poco acceso a las nuevas tecnologías, situación que permite que la niñez afrodescendiente se encuentre en un escenario donde se entrecruzan múltiples desigualdades que conducen al círculo crítico de la pobreza y su transmisión intergeneracional.

La problemática sobre la niñez afroecuatoriana aquí expresada podría sintetizarse de manera más clara en la afirmación de Pastor Murillo, respecto a que "la niñez y la adolescencia afrodescendiente, son víctimas silenciosas de la discriminación racial" (Murillo: 2011). Es decir, las brechas enormes de goce de derechos que existen entre los niños y niñas afrodescendientes frente a los no afrodescendientes expresan también una brecha de discriminación racial, pues no podría haber otra explicación relevante sobre el por qué justamente la niñez afrodescendiente siempre está en desventaja en cuanto a la garantía de derechos que tienen

otros niños y niñas. Reconocer que en el fondo de la problemática de la niñez afrodescendiente se esconde un fenómeno de racismo y discriminación estructural no es un hecho ni nuevo ni sorprendente. La misma Convención sobre los Derechos del Niño, recalca que los Estados deben precautelar los derechos a cada niño *sin distinción alguna* (resaltado propio). Se consagra así el derecho a la no discriminación como un prerrequisito para que todos los niños y niñas puedan gozar efectivamente de los demás derechos sin menoscabo por su condición cultural, racial, étnica o de pueblo. Así mismo este prerrequisito incluye, cuando sea necesario, la adopción de medidas especiales o de acción afirmativa, cuando la discriminación y la exclusión se vuelven persistentes y obstaculizan el verdadero goce de los derechos en las víctimas históricas del racismo. Visto así las cosas, las acciones públicas que los Estados están obligados a realizar a favor de la niñez afrodescendiente deberían estar orientadas en primer lugar al combate frontal y directo a la discriminación racial, no solo a nivel del pueblo afrodescendiente sino de manera especial y decidi-

da la discriminación racial contra los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes.

Al pensar recomendaciones para la adopción de políticas públicas a favor de la niñez afroecuatoriana llegamos a coincidir con las que a nivel regional hace la CEPAL y UNICEF en el estudio ya citado sobre la Pobreza Infantil, donde se proponen los siguientes elementos centrales que deben contener las políticas públicas para la niñez afrodescendiente:

"Los niños pertenecientes a pueblos originarios o afrodescendientes deben ser sujetos de una política pública que considere los factores generales asociados a la pobreza infantil y promueva *acciones afirmativas* que favorezcan en mayor medida su inclusión en los circuitos virtuosos del desarrollo social: acceso preferencial a los sistemas de salud, integración de las prácticas ancestrales compatibles en la prestación de estos servicios, adaptación del currículo educativo a sus culturas, incentivos adicionales y becas para la retención

escolar y representación en los gobiernos locales, entre otras acciones." (CEPAL- UNICEF 2010:134).

De la misma manera coincidimos con Murillo al advertir que cualquier política debe construirse de forma sólida, a través de marcos normativos, institucionales y presupuestarios expedidos. Para ello Ecuador ya cuenta con los ingredientes necesarios para cosechar los frutos de una buena siembra de iniciativas públicas a favor de la niñez afrodescendiente. Solo falta el compromiso de cada uno de los funcionarios y directores de despacho para romper con el hábitus colonial, que le impide comprender la importancia de aplicar políticas específicas, acciones afirmativas verdaderas, que además de beneficiar a la niñez, protejan su acervo cultural, ya que la niñez requiere crecer en medio de un ambiente realmente sano, libre de racismo, de discriminaciones, y fértil para la plurinacionalidad y la interculturalidad del futuro.

Bibliografía

Antón, John (2007). *Afroecuatorianos y afroamericanos: dos lecturas para una aproximación a su identidad, historia y lucha por los derechos ciudadanos*. Museo de la Ciudad. Quito.

Antón Sánchez, John (2011). Exclusión, Pobreza y Discriminación racial en los afroecuatorianos: la respuesta desde sus organizaciones sociales. En: Di Virgilio María Mercedes, Otero María Pía y Paula Boniolo (coordinadores). *Pobreza y Desigualdad en América Latina y el Caribe*. CLACSO. Buenos Aires.

CEPAL Y UNICEF (2010). *Pobreza infantil en América Latina y el Caribe*. Alfabetas Artes Gráficas. Santiago de Chile.

Sistema Integrado de Indicadores Sociales SIISE (2012). Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Quito.

CEPAL Y UNICEF (2012). *Pobreza infantil en los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina*. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

CODAE (2010). Boletín Número 2. *Sistema de Interactivo de Indicadores Sociales SIET*. Quito.

De la Torre Espinosa, Carlos (2002). *Afroquiteños: ciudadanía y racismo*. CAAP. Quito.

Fundación Azúcar (2012). *Memorias de Taller sobre Trabajo Infantil*. Julio de 2012. Quito.

Laño-Montes, Agustín (2010). Cartografía del campo político afrodescendiente en América Latina. En: Mosquera Rosero - Labbé, Claudia y otros, ed. *Debate sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES). Bogotá.

Murillo Pastor (2011). *Estado de los derechos humanos de la niñez afrodescendiente*. Documento de consultoría para UNICEF. Bogotá.

PNUD (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano Brasil 2005: Racismo, Pobreza y Violencia*. Naciones Unidas. Brasilia.

Fuentes estadísticas

INEC Gobierno del Ecuador (2010). Censo de población y vivienda. Quito

INEC (2006). Encuesta de Condiciones de Vida. Quito

INEC (2010). Encuesta de Empleo Urbano y Rural. Quito

Sistema Integrado de Indicadores Sociales SIISE (2012). Ministerio de Coordinador de Área Social. Quito.



Foto: Marco Espín / Plan Internacional

Capítulo VI

Niñez con discapacidad

Por Lenin Moreno⁴⁴

⁴⁴ Lenin Moreno es Vicepresidente de la República del Ecuador 2009-2013, pionero e impulsador de la política de atención a los discapacitados en el Ecuador

1.

Ser niño o niña discapacitada en Ecuador⁴⁵

por Lenin Moreno

La discapacidad es una condición que pauperiza y avergüenza cuando la sociedad no ha tomado conciencia de que los margina, olvida y denigra. Pero, cuando de niños se trata, las circunstancias son más graves por su alta vulnerabilidad.

Hasta el gobierno de la Revolución Ciudadana, si las personas con discapacidad –en general– eran los olvidados de entre los olvidados, la niñez con discapacidad era inexistente en las políticas públicas, en las estadísticas y, por ende, en cualquier actividad o proyecto que se emprendiera al respecto.

Hemos visto una resistencia miserable en los establecimientos educativos para desarrollar aulas y metodologías inclusivas. Y, en aquellos que han insertado niños y niñas con discapacidad en su recinto, han sido objeto de acoso de toda índole por parte de directivos, maestros e inclusive de sus mismos compañeros.

No existían políticas de prevención y mucho menos de atención integral o rehabilitación.

Afortunadamente, hemos generado –con la participación del país entero– una Revolución de las Discapacidades que ya no tiene vuelta atrás. En ella, los niños, niñas y adolescentes, tienen un sitio que la historia les debía.

¿Qué rol le asignan las familias a sus niños y niñas discapacitados?

Dije muchas veces, y con dolor, que las personas con discapacidad iban por el mundo avergonzadas y avergonzando. Esto se debe a que la discapacidad es un tema de política pública que debe tratarse con la urgencia que amerita. Cuando eso no sucede, las familias no saben cómo enfrentar esta circunstancia y, si tuvieran acceso a alguna formación al respecto, no podrían encontrar instancias de apoyo.

Cuando nace un niño o niña con discapacidad, la madre busca inmediatamente otro trabajo para poder mantener a la familia y el padre... busca otra mujer. Es alarmante el porcentaje de madres jefas de hogar con hijos con discapacidad.

Por otra parte, y sin riesgo a exagerar, independientemente de la condición económica de la familia, la presencia de un miembro con discapacidad sólo genera vergüenza con su entorno.

No obstante, todo esto se subsana con una política estatal que visibiliza la discapacidad con el fin de sensibilizar a la sociedad. Ecuador lo ha logrado y, también sin riesgo de exagerar, podemos asegurar que ahora las personas con discapacidad se mues-

tran en público, con la frente en alto, con la libertad de sentirse diferentes y no por eso disminuidos.

La discapacidad no es incapacidad sino diversidad. Cuando la sociedad empieza a pensar de manera inclusiva e integradora, todo el tema de la discapacidad ve sus cimientos removidos. Actualmente, los médicos y rehabilitadores están trabajando con los padres y madres de niños, niñas y adolescentes con discapacidad para incluirlos en las terapias, para escuchar sus opiniones y aprender de ellos que son los que mejor conocen ese mundo insospechado de la discapacidad que tanto puede dar a la humanidad.

El trabajo de la Vicepresidencia de la República a favor de las personas con discapacidad se inició en el 2009 en Cotopaxi. Se llegaron a diagnosticar 293.743 ecuatorianos con discapacidad. De ellos, 55.000 eran niños, niñas y adolescentes menores de 18 años [que corresponde al 19% del total de personas con discapacidad]. 180.560 personas han sido atendidas mediante la entrega de 378.416 ayudas técnicas y 5.919 viviendas accesibles y equipadas. Existen 14.620 beneficiarios del programa Joaquín Gallegos Lara al que ahora se suman 3.500 personas con enfermedades catastróficas raras, y niños y niñas con VIH-SIDA.

⁴⁵ Agradecemos al Dr. Alex Camacho, Coordinador de la Vicepresidencia de la República por apoyarnos en el logro de esta interesante entrevista al Señor Vicepresidente de la República sobre la niñez con discapacidad [Quito, septiembre, 2012].



Foto: Marco Espín / Plan Internacional

2. Tipo y magnitud del problema

por ODNA⁴⁶

Una de las consecuencias de la invisibilización de las personas con discapacidad, y no se diga, de los niños, niñas y adolescentes que tenían esta condición es la falta de información sobre cuántos eran, qué tipos de discapacidades padecían y en qué condiciones se encontraban. Muchos de estos datos fueron recogidos en el estudio biosociosocial clínico y genético de las personas con discapacidad realizado desde julio del 2008 al 2009 (Camacho, Alex, entrevista personal, marzo 2012).

Las personas con discapacidad solo habían sido utilizadas como plataforma u objeto de promoción política, para entregarles sillas de ruedas. No eran sujetos de la política pública integral orientada a la garantía de sus derechos. La problemática de la discapacidad estaba centrada en una visión medicalizada y segmentada que no priorizaba su atención integral.

Efectivamente, más allá del problema de salud, hay una multicausalidad que explica, condiciona y complejiza la discapacidad, nos referimos a que todos a la vez pueden estar presentes, siendo los fundamentales los trastornos genéticos y ambientales, el consumo de alcohol y/o drogas, la violencia, los accidentes, la contaminación ambiental,

y a ello se acompañan: la pobreza, la carencia de educación o insuficiencia de la misma, la falta de acceso a servicios de salud, la falta de empleo, y la carencia de políticas públicas (Vicepresidencia de la República, 2012: 3)

El estudio piloto que se hace en Cotopaxi –ya referido- y que sirvió para diseñar la propuesta de la Misión Manuela Espejo, descubre una realidad anunciada y oculta, que comienza a ser develada: las personas con discapacidad estaban en el país, en condiciones inaceptable. Uno de los casos emblemáticos que denunciaron esta condición fue el de un señor viviendo en una caja de un metro por 50 centímetros, en una conejera, con el perro y el gato. Frente a esta situación, se abrió la encuesta piloto a nivel nacional. Finalizado el estudio en las 24 provincias con 1000 personas que recogían y recorrían el país, de domingo a domingo, llegando a lugares insospechados, se detectaron 293.743 personas con discapacidad, que corresponde al 2% del total nacional de población. Las provincias con el más alto porcentaje de discapacidad son Bolívar, Chimborazo y Cotopaxi (Camacho, 2012, entrevistada citada).

La tabla 1 tomada del libro “Memorias del Primer Estudio Biosociosocial Clínico Genético de las Per-

sonas con Discapacidad en el Ecuador” (Vicepresidencia de la República: 2012, 31), demuestra que las deficiencias intelectuales constituyen el mayor porcentaje de discapacidad en la población de niños, niñas y adolescentes (hasta 19 años), siendo el grupo de edad más afectado el de 5 a 14 años.

Este grupo étnico también es el que mayor discapacidad presenta en otros tipos de deficiencias tanto auditivas como visuales o psicomotrices.

Significa que 33.877 niños y niñas que están en edad escolar y que deberían cursar la educación básica son discapacitados. De este total, el 58% posee discapacidad intelectual.

Los niños y niñas en sus primeros años son el grupo con menores discapacidades detectadas, mientras que el de 15 a 19 ocupa el segundo lugar, con la mitad del porcentaje encontrado para los de edad escolar. Las políticas educativas que se han formulado deben –para lograr su implementación- analizar las estrategias y actividades que deberían diseñarse, implementarse y financiarse para atender el derecho de la niñez discapacitada a la educación.

⁴⁶ A partir de este punto el artículo es elaborado por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en base a la entrevista realizada al Dr. Alex Camacho y otras referencias bibliográficas citadas. El Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, ODNA, es una instancia de la sociedad civil que monitorea el estado de los derechos de la infancia en Ecuador desde junio del 2002. Plan Internacional, junto a Save the Children y Unicef son parte de su Consejo desde julio del 2012.

Perfil social de la niñez discapacitada

El Censo del 2010 nos permite hacer algunas indagaciones sobre la situación social de la niñez con discapacidad. La diferencia con los datos construidos y expuestos a partir del sistema de información Manuela Espejo es que en éste la información proviene de una encuesta tomada por especialistas que diagnostican y clasifican la discapacidad. En el caso del Censo es la percepción de las familias las que anotan los tipos de discapacidad y su número en la población, por lo que se recomienda solo observar los porcentajes como una aproximación del problema.

Discapacidad y pobreza

La configuración del entorno de los hogares en los que vive la niñez discapacitada, demuestra algunas precariedades. La primera es que la gran mayoría de los niños y niñas discapacitados viven en hogares pobres, y sus viviendas carecen de servicios básicos.

- Siete de cada 10 niños, niñas y adolescentes con discapacidad vive en hogares pobres. Esta cifra sube a ocho por cada 10 en el caso de las provincias de Bolívar, Cotopaxi, Esmeraldas, Napo, Sucumbios, Orellana y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Tabla 1.
Niños, niñas y adolescentes con discapacidad Ecuador 2009-2010

Grupo de edad (años)	Tipo de discapacidad				Total	
	Intelectuales		Otras Discapacidades			
	No.	%	No.	%	No.	%
0-4	5.869	16	3.179	14	9.048	15
5-14	21.735	58	12.142	55	33.877	57
15-19	9.596	26	6.711	31	16.307	28
Subtotal		100%		100%		
Total	37.200	63%	22.032	37%	59.232	100%

Fuente: Sistema Informático Manuela Espejo (SIMES) - Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2009-2010. Elaboración: FOISE 2012

- 36% de niños, niñas y adolescentes con discapacidad habita viviendas sin acceso a agua de red pública. Y 58% viven en hogares sin acceso a la red pública de alcantarillado.
- 21% de los niños, niñas y adolescentes discapacitados de 5 a 17 años ni estudian ni trabajan, cifra que es tres veces mayor que la de la niñez sin ninguna discapacidad

Niñez discapacitada sin derecho a la educación

Si bien el derecho de la niñez discapacitada a ser parte del sistema regular de educación es uno de los logros de las políticas de protección de los últimos años, se observan cifras altamente preocupantes que alertan sobre la distancia entre el enunciado del derecho, el deber ser y la realidad de la niñez discapacitada.

- 18% de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años discapacitados no asisten a la escuela. La cifra se incrementa en Guayas (21%), Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas (22%). En todo el país la niñez de 5 a 14 años que no asiste a un centro de enseñanza es solo del 6%.
- El 17% de adolescentes ecuatorianos no asiste a un centro de enseñanza. En el caso de los y las adolescentes discapacitados, la cifra casi se duplica, llegando al 31% de adolescentes fuera del sistema escolar. Las provincias con la situación más crítica son Cañar, con 37% y Loja, con 38%. En Pichincha y Pastaza el porcentaje desciende al 24%.

- En suma, la alerta mayor es que la mitad de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad está excluido del sistema escolar.

Diferencias étnicas: ¿cuádruple exclusión?

En otros capítulos de este libro se han señalado los graves problemas que deben enfrentar los niños, niñas y adolescentes sobre todo por su condición étnica. En el caso de la niñez discapacitada, la distribución de esta condición entre los niños y niñas montubias e indígenas es del 3%, porcentaje igual al encontrado en el promedio general de todos los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años del país: el 3% de todos y de todas tiene alguna discapacidad. El 3,46% de la niñez afro y el 2,67 de la mestiza (INEC, CPV, 2010).

Podríamos decir entonces, que alrededor de un 3% de la población de niños, niñas y adolescentes del país no solo sufre por su condición étnica sino también por ser discapacitado, a lo que se añade su vulnerabilidad por ser pobre y por ser un niño o niña, lo que señala a un grupo de alto riesgo por su cuádruple exclusión y sobre el cual se deben formular prioritariamente políticas y acciones desde el Estado y la sociedad.

3.

Desafíos de la política pública

El gobierno de Rafael Correa será recordado, entre otras acciones, por el protagonismo que la temática de la discapacidad -como política de gobierno durante su primer periodo de mandato- ha logrado. Entre los desafíos que esta enorme tarea tiene para poder consolidarse como política de Estado están el marco legal, la sostenibilidad financiera y la real transformación del imaginario de la sociedad respecto a la población del país discapacitada.

En lo que respecta al marco legal, en el mes de agosto del 2012 entró en vigencia la Ley Orgánica de Discapacidades que busca asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad para garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad (El Comercio 2012). Los fines de la Ley, entre otros aspectos son procurar el cumplimiento de los mecanismos de exigibilidad, protección y restitución, que puedan permitir eliminar, entre otras, las barreras físicas, actitudinales, sociales y comunicacionales, a las que se enfrentan las personas con discapacidad.

La Ley orgánica de discapacidad:

En esta Ley se define como persona con discapacidad a quien, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria. Reconoce la Ley, la participación protagónica de las personas con discapacidad en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos de interés público, para lo cual el Estado determinará planes y programas estatales y privados coordinados a las medidas necesarias para su participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad. Los beneficios tributarios previstos en esta Ley, únicamente se aplicarán para aquellos cuya discapacidad sea igual o superior a la determinada en el Reglamento. El Reglamento a la Ley podrá establecer beneficios proporcionados al carácter tributario, según los grados de discapacidad, con excepción de los beneficios establecidos en el artículo 74. La Autoridad Sanitaria Nacional procurará que el Sistema Nacional de Salud cuente con la disponibilidad y distribución oportuna y permanente de medicamentos e insumos gratuitos, requeridos en la atención de discapacidades, enfermedades de las personas con discapacidad y deficiencias o condiciones discapacitantes, entre otros aspectos. La Ley contiene 117 artículos, nueve disposiciones generales, 19 transitorias y disposiciones reformativas y derogatorias.

http://www.elcomercio.com/politica/Ley-Discapacidades-aprobo_0_764323a76.html. Consultado 16 de octubre, 17 horas.

Conclusiones y recomendaciones

Si bien las disposiciones legales que protegen y aseguran el marco para la formulación de la política de Estado están avanzadas, existe un desafío adicional a ser considerado. Por un lado, el abordaje de la discapacidad de manera integral desde el punto de vista de la protección consignada en la Constitución como un derecho, implica diseñar estrategias para enfrentar los problemas de pobreza -más allá del bono- ya que es el caso por ejemplo, de la niñez discapacitada no solo esta condición implica egresos familiares por su manutención sino por los cuidados, movilización, atención médica, medicamentos y rehabilitación -entre otros- lo que significa presupuestos más altos que las familias pobres y de clase media no pueden subsidiar.

Por tanto, si bien el gobierno ha realizado importantes esfuerzos no solo para el diagnóstico del problema y el diseño de estrategias de atención, es un rubro de egresos para el presupuesto estatal que permanentemente deberá contar con fuentes de financiamiento en la perspectiva de cumplir con las acciones que se definirían dentro de una política de Estado. Esto implica no solo realizar el seguimiento directo de la disposición presupuestaria, ejecución de acciones y evaluación de los impactos no tan solo de una Misión o Programa específico, sino de una política de Estado que por

su carácter no tiene temporalidad limitada, sino que es permanente, inherente a la acción estatal, parte de las actividades regulares del Estado en las áreas no solo de salud sino también de educación y protección.

Por tanto, a manera de conclusión, algunas de las preocupaciones dirigidas a la exclusión que pueden seguir sufriendo los niños, niñas y adolescentes con discapacidad se refieren a la plena ejecución de la Ley que tienen que ver con:

- La sostenibilidad financiera para la atención a las personas discapacitadas
- La prevención para evitar la proliferación de anomalías congénitas que aparecen en el cuadro epidemiológico de la infancia dentro de las primeras causas de muerte de los recién nacidos
- La apertura del sistema educativo para una educación inclusiva que implica capacitación a docentes, materiales didácticos y,
- El desarrollo permanente y sostenido de una campaña de motivación y concientización de la población sobre el derecho y el respeto a los niños, niñas y adolescentes discapacitados.

Bibliografía

Vicepresidencia de la República del Ecuador (2012). Misión Solidaria Manuela Espejo, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, Fuerzas Armadas del Ecuador - Ministerio de Defensa Nacional, República de Cuba, Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud. Primer Estudio Biopsicosocial Clínico Genético de las Personas con Discapacidad en el Ecuador. Quito.

Fuentes Estadísticas

INEC (2010). Censo de Población y Vivienda. Quito

Entrevistas

Lenin Moreno, Vicepresidente de la República. Entrevista personal por Alex Camacho, Septiembre, 2012. Quito.

Alex Camacho, Coordinador de la Vicepresidencia de la República. Entrevista personal por Margarita Velasco, Marzo, 2012. Quito.

Consultas en Internet

http://www.elcomercio.com/politica/Ley-Discapacidades-aprobo_0_764323676.html. Consultado 16 de octubre, 17 horas

Epílogo

Si bien los promedios nacionales nos llenan de optimismo, por los cambios ocurridos en la vida de la niñez y la adolescencia, este libro coloca diversas alarmas al profundizar en las exclusiones más graves que tienen los niños, niñas y adolescentes que habitan en el Ecuador contemporáneo.

Las desagregaciones cantonales llaman la atención en torno a problemas de la niñez que aparecen en casi todos los territorios del país. Hay cinco elementos comunes en la exclusión analizada en el libro: la pobreza heredada –a veces por generaciones-, agudizada por la pertenencia rural de la niñez y adolescencia sobre todo indígena y montubia. Las restricciones en el acceso a la educación secundaria de la mayoría de adolescentes, porque la escuela no logra transformar su carácter y su calidad y los expulsa, al no acompañarlos en sus procesos de vida -sobre todo en el caso de la niñez que mora en el campo-. La exclusión social que convierte a niños, niñas y adolescentes en víctimas silenciosas de la discriminación racial que golpea más que nada a la niñez afro. La aparente solución que encadena aún más a la niñez a un futuro sin salida: el trabajo infantil de alto riesgo, callejizado, no remunerado, sin seguridad social. La quinta y específica exclusión generada en las niñas por

su condición femenina: el embarazo, aborto, parto y enfermedades de transmisión sexual, que se suman a la problemática de la pobreza, el abandono de la escuela, la responsabilidad materna y al trabajo precoz.

¿Cuáles son los niños, niñas y adolescentes del país que no están excluidos? Probablemente aquellos cuyos padres tienen trabajo digno, bien remunerado, no informal y con seguridad social que permite que sus hijos e hijas tengan acceso a la protección social, a la salud y a una educación con la calidad esperada y que no sufren ningún tipo de discriminación por su condición étnica, etárea, de género, de discapacidad y de movilidad. La tipología de la vulnerabilidad cantonal construida por el incumplimiento de los derechos, no dejó ningún cantón fuera de su línea de riesgo, lo que constituye una alarma a la situación cotidiana de la niñez en Ecuador.

Por tanto, los pendientes en las políticas Estatales y en las acciones societales tienen que ver con modernizar la economía agrícola y rural sobretudo de la Costa del país, la protección y fortalecimiento de las organizaciones ancestrales comunitarias de la población indígena y en ello sus idiomas origi-

narios, su cosmovisión y sus costumbres. A la par, con replantear y desarrollar el concepto y la acción de la calidad educativa para la vida, que oferte posibilidades de educación técnica de excelencia a partir del bachillerato para apoyar la calificación de los jóvenes como solución a su abandono escolar temprano. Pero sobre todo que requieran trastocar las relaciones sociales y las condiciones de género y étnica excluyentes, para lograr cohesión social basada en el respeto, la tolerancia y la integración de la infancia del país.

Nos preguntamos: ¿Lograremos construir un mundo mejor para nuestros niños, niñas y adolescentes? ¿Cuántas generaciones enteras tendrán que esperar para lograr la equidad que disminuya significativamente la exclusión que hemos reseñado? ¿Lograremos entender y emprender un trabajo permanente entre el Estado y la sociedad dado el inmenso tamaño de nuestra tarea a favor del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia excluida?

Plan Internacional y el Observatorio Social del Ecuador, esperan y confían que nuestro trabajo y el de todos y todas llegue a responder estos desafíos.



Foto: Boja Santos / Plan Internacional

Cifras

Tabla 1.
Distribución nacional del número de niños, niñas y adolescentes según edad y etnia

Rangos	Afroecuatorianos	Blancos	Indígenas	Mestizos	Montubios	Otros	Pais
0 - 4 años	108,443	94,208	123,414	1,034,117	97,099	4,996	1,462,277
5 - 9 años	114,542	91,599	130,681	1,081,734	103,834	4,416	1,526,806
10 - 14 años	117,061	80,557	125,218	1,105,879	104,272	4,355	1,539,342
15 - 17 años	106,855	76,078	109,455	1,032,295	90,236	4,618	1,419,537

Fuente: CPV, 2010 Elaboración: OSE, 2012

Tabla 2.
Población de niños, niñas y adolescentes por provincias y etnia

	Montubio					Indígena					Afroecuatoriano					Mezizo				
	Total personas	Niños de 0 a 5 años	Niños de 6 a 11 años	Niños de 12 a 17 años	Niños de 0 a 17 años	Total personas	Niños de 0 a 5 años	Niños de 6 a 11 años	Niños de 12 a 17 años	Niños de 0 a 17 años	Total personas	Niños de 0 a 5 años	Niños de 6 a 11 años	Niños de 12 a 17 años	Niños de 0 a 17 años	Total personas	Niños de 0 a 5 años	Niños de 6 a 11 años	Niños de 12 a 17 años	Niños de 0 a 17 años
Total País	1.070.728	115.736	133.030	114.273	363.039	1.018.176	149.115	157.080	141.767	447.962	426.297	152.239	59.182	52.099	163.520	10.417.299	1.237.266	1.345.607	1.268.664	3.851.537
Azuay	2.941	266	262	282	810	17.638	2.173	2.561	2.379	7.113	4.814	500	521	518	1.539	637.912	74.023	80.651	80.228	234.902
Bolívar	2.067	237	305	220	762	46.719	7.198	7.902	6.837	21.937	741	71	109	101	281	127.795	14.483	17.258	16.911	48.652
Cañar	2.399	250	251	229	730	34.213	4.110	5.384	5.844	15.338	1.790	212	234	222	668	172.616	20.812	22.961	23.323	67.096
Carchi	445	49	41	52	142	5.449	917	879	732	2.528	3.795	440	542	523	1.505	142.933	15.810	17.872	17.826	51.508
Cotopaxi	7.266	798	883	866	2.547	90.437	13.294	15.018	13.644	41.976	1.980	213	244	232	689	294.840	35.583	39.411	37.823	112.817
Chimborazo	1.182	83	105	144	332	174.211	23.142	25.488	24.783	73.413	1.374	147	140	155	442	267.880	29.979	33.018	33.334	96.331
El Oro	16.858	1.491	1.850	1.652	4.993	4.060	342	365	414	1.121	17.289	1.882	2.191	1.971	6.044	489.843	54.018	63.085	59.968	177.071
Esmeraldas	13.017	1.361	1.625	1.408	4.394	15.022	2.703	2.720	2.173	7.596	111.435	15.787	17.725	14.859	48.371	238.619	35.940	37.947	32.158	104.085
Guayas	410.991	41.681	46.919	39.394	127.994	46.241	4.731	4.821	4.942	14.494	147.806	16.755	19.362	17.583	53.700	2.461.749	289.612	311.897	288.887	890.396
Imbabura	1.196	103	105	113	321	102.640	13.715	15.684	14.547	43.946	9.272	1.261	1.328	1.289	3.878	261.684	30.055	33.293	32.285	95.633
Loja	3.195	314	397	381	1.092	16.479	2.262	2.628	2.430	7.320	2.397	214	248	252	714	404.941	47.743	53.089	52.462	153.294
Los Ríos	272.701	33.450	38.017	32.748	104.215	4.965	543	590	576	1.709	17.832	1.889	2.389	2.206	6.484	411.858	53.522	58.749	52.921	165.192
Manabí	262.738	29.072	34.997	30.052	94.121	2.456	238	259	233	730	20.075	2.084	2.800	2.372	7.256	954.191	117.211	134.381	121.279	372.871
Morona Santiago	329	28	23	27	78	71.538	15.649	14.227	10.545	40.421	764	91	91	94	276	68.905	9.686	10.102	9.762	29.550
Napo	606	66	61	59	186	58.845	10.523	10.255	9.018	29.796	838	102	103	91	296	39.515	5.352	5.713	5.355	16.420
Pastaza	346	18	24	31	73	33.399	6.439	6.215	4.889	17.543	657	91	95	78	264	46.383	5.984	6.567	6.131	18.682
Pichincha	34.585	2.719	2.841	2.800	8.360	137.554	16.640	17.412	16.024	50.076	51.164	6.394	6.433	5.641	18.468	2.114.955	233.286	245.551	237.299	716.136
Tungurahua	2.269	196	198	209	603	62.584	7.599	8.768	8.641	25.008	2.516	271	317	276	864	414.479	44.280	47.543	48.325	140.148
Zamora Chinchipe	210	14	18	27	59	14.219	2.484	2.604	2.042	7.130	519	61	47	45	153	73.397	10.507	11.604	10.512	32.623
Galápagos	476	22	23	32	77	1.754	173	212	199	584	686	71	98	68	237	18.717	2.066	2.568	2.073	6.687
Sucumbios	1.682	142	178	175	495	23.684	4.519	4.108	3.390	12.017	6.070	749	898	745	2.392	132.354	18.550	19.966	18.088	56.604
Orellana	1.647	150	157	156	463	43.329	8.609	7.705	6.237	22.551	4.093	566	575	437	1.578	78.390	11.706	11.970	10.479	34.155
Santo Domingo de los Tsáchilas	9.048	734	887	775	2.396	6.318	632	750	736	2.118	11.931	1.591	1.758	1.580	4.929	298.235	39.667	42.662	38.898	121.227
Santa Elena	15.157	1.564	1.697	1.465	4.726	4.164	479	521	485	1.485	5.704	702	814	641	2.157	244.269	34.438	34.327	29.450	98.215
Zonas no delimitadas	7.377	928	1.166	976	3.070	58	1	4	7	12	755	95	120	120	335	20.839	2.933	3.422	2.887	9.242

Fuente: CPV, 2010; Laboratorio OSE, 2012

Tabla 3.
Niños, Niñas y Adolescentes de 0 A 17 años en hogares pobres según etnia y por provincia

	Total Niños de 0 a 17 años en hogares pobres				
	Total	Montubio	Indígena	Afroecuatoriano	Mestizo
Total País	65,76	88,3	89,62	75,1	60,71
Azuay	53,17	59,88	85,31	58,8	52,92
Bolívar	77,88	80,71	95,47	77,94	70,47
Cañar	69,18	86,99	87,2	78,74	65,09
Carchi	58,94	71,83	87,7	80,66	56
Cotopaxi	76,1	88,89	96,03	66,47	69,08
Chimborazo	70,28	61,45	93,04	60,63	54,15
El Oro	63,69	76,17	75,91	76,01	62,54
Esmeraldas	78,96	91,74	96,97	81,95	78,28
Guayas	68,32	90,5	74,53	75,74	65,11
Imbabura	59,14	66,17	84,32	59,59	48,02
Loja	67,29	89,1	90,78	63,59	66,41
Los Ríos	81,53	89,5	83,97	82,42	77,18
Manabí	78,04	88,12	73,84	85,23	75,92
Morona Santiago	78,51	76,92	95,7	66,3	56,98
Napo	79,73	78,49	92,29	65,88	58,64
Pastaza	72,56	61,64	92,64	66,67	54,53
Pichincha	39,19	56,1	74,23	50,24	36,51
Tungurahua	57,27	60,53	89,72	47,22	52,24
Zamora Chinchipe	76,41	64,41	93,6	66,67	72,93
Galápagos	54,51	59,74	77,91	46,84	52,79
Sucumbios	84,82	83,23	96,81	85,95	82,43
Orellana	82,07	73,87	95,93	74,4	74,52
Santo Domingo de los Tsáchilas	75,93	83,56	89,33	85,43	74,92
Santa Elena	77,31	86,08	83,03	83,77	76,62
Zonas no delimitadas	92,26	96,64	100	94,93	90,94

Fuente: CPV, 2010. Elaboración: OSE, 2012

Tabla 4.
Niños, Niñas y Adolescentes de 0 a 17 años que viven en hogares sin acceso a agua de red pública y sin acceso a red de alcantarillado público por etnia y por provincia

	Niños de 0 a 17 años sin acceso a agua de red pública					Niños de 0 a 17 años sin acceso a red pública de alcantarillado				
	Total	Montubio	Indígena	Afro ecuatoriano	Mestizo	Total	Montubio	Indígena	Afro ecuatoriano	Mestizo
Total País	32,66	65,02	54,86	33,51	27,95	53,35	87,02	79,76	59,03	47,49
Azuay	22,62	21,98	35,89	18,71	22,76	44,13	40,25	76,14	34,83	44,48
Bolívar	47,21	50,39	55,64	43,77	43,83	71,47	80,58	93,99	57,65	62,01
Cañar	34,94	50,14	49,75	34,73	32,08	58,83	74,38	81,2	65,42	54,52
Carchi	16,16	20,42	61,95	32,62	11,96	29,16	32,39	68,99	37,54	27,07
Cotopaxi	43,97	64	62,4	33,82	37,38	68,96	84,1	91,5	59,51	61,04
Chimborazo	39,73	28,31	58,28	23,98	26,82	56,91	42,17	87,52	25,11	35,48
El Oro	21,52	39,54	30,78	27,93	20,88	39,79	61,19	35,41	46,64	39,39
Esmeraldas	47,17	74,12	83,74	42,25	52,83	74,52	89,96	95,22	74,11	77
Guayas	29,94	66,98	30,67	28,8	26,15	59,55	90,65	61,54	60,38	56,37
Imbabura	22,06	28,04	38,51	23,93	14,57	34,99	40,19	66,08	26,71	22,34
Loja	31,7	65,93	58,07	25,35	30,82	50,64	82,69	87,01	38,24	49,72
Los Ríos	50,54	66,24	52,55	42,03	43,19	85,82	91,96	85,2	85,61	82,81
Manabí	52,51	69,16	42,33	55,62	49,87	70,69	86,15	60,55	75,88	67,94
Morona Santiago	50,4	28,21	71,97	21,01	23,87	72,87	57,69	94,1	46,01	46,71
Napo	49,82	51,61	63,36	27,7	27,17	69,87	59,68	89,01	28,72	38,48
Pastaza	46,89	32,88	72,79	21,97	24,23	61,63	50,68	85,85	46,21	40,33
Pichincha	8,7	9,83	23,64	9,19	7,91	16,36	16,71	41,71	17,12	15,06
Tungurahua	22,43	18,41	42,93	9,38	19,33	40,52	26,87	73,43	12,85	35,87
Zamora Chinchipe	42,42	37,29	65,69	21,57	37,7	55,08	49,15	83,56	31,37	49,41
Galápagos	17,92	16,88	13,36	18,57	18,26	73,34	81,82	76,54	75,11	73,07
Sucumbios	64,91	68,28	84,51	57,36	61,79	68,3	69,7	93,68	54,56	64,81
Orellana	59,39	39,74	83,72	34,92	46,95	81,17	81,43	95,11	75,86	73,22
Santo Domingo de los Tsáchilas	56,02	64,69	68,51	62,51	55,45	43,93	56,39	66,71	50,33	43,26
Santa Elena	24,27	33,16	48,55	25,31	23,68	71,98	87,54	77,78	78,63	71,05
Zonas no delimitadas	78,49	88,5	66,67	77,91	76,03	98,84	99,8	100	99,7	98,79

Fuente: CPV, 2010. Elaboración: OSE, 2012

Tabla 5.
Niños de 5 a 14 años que no asisten a un centro de enseñanza por provincias según etnia

	Total	Montubio	Indígena	Afroecuatoriano	Meztizo
Total País	5.78	8.73	7.59	9.29	5.02
Azuay	4.82	7.96	8.13	6.18	4.76
Bolívar	5.77	7.25	6	9.7	5.59
Cañar	6.51	11.62	7.56	11.9	6.09
Carchi	5.67	13.33	24.04	9.08	4.71
Cotopaxi	5.76	11.31	7.88	7.98	4.77
Chimborazo	5.01	7.18	6.41	8.47	3.95
El Oro	4.87	6.54	8.89	8.02	4.57
Esmeraldas	9.26	13.34	13.54	10.51	8.36
Guayas	6.42	9.64	8.63	9	5.64
Imbabura	5.53	6.18	7.93	7.34	4.31
Loja	6.05	8.88	7.67	8.25	5.99
Los Ríos	7.48	8.14	8.15	11.55	6.83
Manabí	6.58	8.07	7.63	11.09	6.13
Morona Santiago	7.16	10.26	9.31	7.14	4.37
Napo	3.84	13.73	4.01	6.02	3.4
Pastaza	4.86	6.67	7.4	9.09	2.36
Pichincha	3.19	7.7	6.55	6.23	2.75
Tungurahua	3.97	7.58	6.62	4.4	3.48
Zamora Chinchipe	6.15	16.13	9.61	5.06	5.35
Galápagos	1.9	9.3	3.06	1.96	1.62
Sucumbios	6.63	7.64	8.36	9.54	6.08
Orellana	7.48	5.84	10.87	6.36	5.45
Santo Domingo de los Tsáchilas	7.44	9.78	14.5	12.41	6.85
Santa Elena	6.16	8.79	6.57	7.58	5.85
Zonas no delimitadas	8.9	9.32	0	16.84	8.39

Fuente: CPV, 2010. Elaboración: OSE, 2012



Foto: Plan Internacional

Tabla 6.
Tipología del trabajo infantil por provincias según etnia

	Total				Montubio				Indígena				Afroecuatoriano				Mezizo					
	Niños de 5 a 17 años que Solo Estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y NO estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y estudian	Niños de 5 a 17 años que NO Trabajan y NO estudian	Niños de 5 a 17 años que Solo Estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y NO estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y estudian	Niños de 5 a 17 años que NO Trabajan y NO estudian	Niños de 5 a 17 años que Solo Estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y NO estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y estudian	Niños de 5 a 17 años que NO Trabajan y NO estudian	Niños de 5 a 17 años que Solo Estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y NO estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y estudian	Niños de 5 a 17 años que NO Trabajan y NO estudian	Niños de 5 a 17 años que Solo Estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y NO estudian	Niños de 5 a 17 años que Trabajan y estudian	Niños de 5 a 17 años que NO Trabajan y NO estudian		
Total País	88.14	2.44	1.96	7.47	82.96	3.44	1.73	11.87	83.93			3.78	3.17	9.12	82.76	3.43	2.42	11.39	89.51	2.15	1.82	6.53
Azuay	88.47	3.46	2.39	5.67	80.66	6.27	3.14	9.93	80.91			6.31	3.82	8.95	84.32	4.32	3.42	7.93	88.68	3.38	2.36	5.58
Bolívar	88.7	1.9	2.35	7.05	85.64	2.3	2.3	9.75	87.34			2.09	2.84	7.73	82.88	4.5	1.35	11.26	89.46	1.77	2.15	6.62
Cañar	86.04	3.52	1.98	8.46	74.81	6.54	2.69	15.96	83.21			4.42	2.36	10	77.98	3.84	3.23	14.95	87.01	3.25	1.86	7.87
Carchi	88.34	3.17	1.56	6.93	78.1	4.76	1.9	15.24	68.17			6.75	3.21	21.87	83.66	5.36	1.85	9.14	89.47	2.91	1.47	6.15
Cotopaxi	87.91	2.63	2.15	7.31	79.61	4.85	2.58	12.96	83.53			3.15	2.92	10.4	82.49	5.06	2.33	10.12	89.84	2.34	1.85	5.96
Chimborazo	89.01	2.46	2.03	6.5	83.96	3.73	2.61	9.7	85.93			3.12	2.38	8.56	85.03	3.29	1.5	10.18	91.31	1.97	1.77	4.95
El Oro	88.72	2.44	2.17	6.67	85.36	3.27	2.42	8.96	78.01			7.33	4.96	9.69	82.93	4.04	2.66	10.37	89.37	2.26	2.09	6.28
Esmeraldas	83.27	2.98	3.04	10.71	76.48	4.33	3.03	16.17	79.68			2.36	4.43	13.53	81.49	3.42	3.25	11.84	84.43	2.89	2.72	9.97
Guayas	88.1	2.04	1.22	8.64	81.68	3.64	1.44	13.25	81.1			6.09	3.04	9.77	84.01	2.88	1.53	11.58	89.53	1.71	1.13	7.63
Imbabura	88.11	3.06	2.14	6.69	82.98	3.4	3.4	10.21	83.61			4.45	2.38	9.56	84.87	3.9	2.76	8.47	90.37	2.37	1.99	5.27
Loja	87.61	2.53	2.7	7.16	83.05	4.45	2.04	10.46	82.47			3.26	5.61	8.67	81.9	4.02	3.84	10.24	87.93	2.46	2.53	7.08
Los Ríos	85.5	2.74	1.89	9.87	84.06	3.27	1.74	10.94	81.57			3.24	5.3	9.89	78.29	4.24	2.61	14.86	86.89	2.33	1.88	8.91
Manabí	86.79	2.25	1.92	9.04	84.18	2.91	1.77	11.14	79.54			5.02	4.63	10.81	79.72	3.43	2.51	14.33	87.67	2.06	1.9	8.38
Morona Santiago	85.02	2.99	3.89	8.1	72.73	14.55	1.82	10.91	81.87			3.57	4.26	10.3	82.59	5.97	3.98	7.46	88.97	2.25	3.41	5.38
Napo	90.66	1.83	2.61	4.9	79.7	2.26	6.02	12.03	90.18			1.94	2.62	5.26	88.15	4.74	1.42	5.69	91.75	1.53	2.6	4.12
Pastaza	89.38	1.78	2.66	6.17	89.83	1.69	0	8.47	85.23			2.36	3.15	9.27	81.82	4.81	3.74	9.63	93.34	1.18	2.19	3.29
Pichincha	91.96	1.99	1.91	4.14	81.35	5.68	2.69	10.27	82.94			5.37	3.99	7.7	85.68	3.45	2.59	8.28	93	1.65	1.75	3.6
Tungurahua	90.02	3.29	2	4.69	82.67	6.22	2.67	8.44	84.2			4.53	3.24	8.03	86.57	4.63	2.47	6.33	91.12	3.04	1.78	4.06
Zamora Chinchipe	86.4	2.82	3.75	7.03	75.51	6.12	4.08	14.29	82.07			3.51	3.94	10.48	83.65	5.77	2.88	7.69	87.44	2.62	3.67	6.27
Galápagos	94.45	1.23	1.45	2.88	86.44	1.69	1.69	10.17	89.55			5.23	1.82	3.41	93.37	0.55	2.76	3.31	95.11	0.93	1.35	2.61
Sucumbios	86.03	2.72	2.99	8.26	84.25	3.94	2.1	9.71	82.81			3.67	3.5	10.01	82.45	2.64	2.64	12.26	87.06	2.48	2.84	7.62
Orellana	85.02	3.06	3.31	8.61	85.07	2.69	4.78	7.46	80.77			4.19	3.82	11.22	84.62	3.87	2.58	8.93	87.72	2.3	3.01	6.97
Santo Domingo de los Tsáchilas	85.18	3.09	2.51	9.22	79.49	5.23	3.11	12.17	75.3			5.38	4.18	15.14	77.43	5.65	2.71	14.21	86.24	2.77	2.41	8.58
Santa Elena	87.43	1.93	0.92	9.72	81.88	3.24	1.21	13.68	84.45			3.84	2.2	9.52	84.66	3.45	0.77	11.12	88.01	1.77	0.87	9.35
Zonas no delimitadas	81.2	4.49	3.43	10.89	80.01	5.61	3.41	10.97	91.67			8.33	0	0	74	6	2.4	17.6	82.03	3.93	3.5	10.54

Tabla 7.
Movilidad de la niñez y adolescencia por provincias y etnia

	% de niños que hace 5 años vivían en otro lugar o país				
	Total	Montubio	Indígena	Afroecuatoriano	Mezizo
Total País	5.31	4.48	3.98	7.37	5.26
Azuay	4.9	15.19	6.59	13	4.46
Bolívar	3.72	10.76	1.1	10.32	4.58
Cañar	4.81	14.25	2.74	14.52	4.88
Carchi	6.73	8.45	9.1	8.64	6.54
Cotopaxi	4.58	10.29	2.7	16.55	4.8
Chimborazo	4.2	20.18	1.97	14.25	5.47
El Oro	6.42	7.79	9.99	8.93	6.14
Esmeraldas	6.63	9.35	3.42	6.28	7.28
Guayas	3.97	3.63	9.65	4.9	3.76
Imbabura	5.79	15.58	2.54	8.35	6.85
Loja	5.76	5.77	5.31	10.64	5.62
Los Ríos	4.94	3.64	12.35	7.77	5.37
Manabí	4.6	3.54	9.73	7.5	4.63
Morona Santiago	6.74	17.95	4.11	20.65	9.68
Napo	5.04	15.59	1.79	16.22	9.6
Pastaza	9.49	17.81	6.03	21.21	11.99
Pichincha	6.27	19.56	8.53	10.59	5.51
Tungurahua	4.59	19.24	2.75	16.55	4.56
Zamora Chinchipe	7.49	16.95	6.12	18.95	7.59
Galápagos	11.56	20.78	14.9	8.44	10.69
Sucumbios	9.09	19.39	4.89	15.47	9.2
Orellana	8.22	16.63	3.29	14.96	10.48
Santo Domingo de los Tsáchilas	8.42	15.32	7.55	11.79	7.9
Santa Elena	5.06	8.1	6.87	10.48	4.54
Zonas no delimitadas	7.65	5.77	33.33	12.24	7.63

Fuente: CPV, 2010 Elaboración: OSE, 2012

Tabla 8.
Primeras causas de muerte en adolescentes

	Total causas de muertes violentas	Accidentes de tránsito	Suicidio	Homicidio	Muertes violentas		Accidentes de tránsito		Suicidio		Homicidio	
					Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total País	40	16.9	13	10.2	43.5	33.9	19	13.3	11.1	16.2	13.5	4.4
Azuay	40.4	3.5	29.8	7	42.4	37.5	3	4.2	33.3	25	6.1	8.3
Bolívar	35	10	25	0	30	40	10	10	20	30	0	0
Cañar	54.5	18.2	36.4	0	50	60	25	10	25	50	0	0
Carchi	40	6.7	26.7	6.7	33.3	50	0	16.7	22.2	33.3	11.1	0
Cotopaxi	32	20	6	6	37	26.1	22.2	17.4	11.1	0	3.7	8.7
Chimborazo	35.4	16.9	18.5	0	37.8	32.1	21.6	10.7	16.2	21.4	0	0
El Oro	42.9	10.7	14.3	17.9	43.5	40	8.7	20	17.4	0	17.4	20
Esmeraldas	36	20	8	8	38.9	28.6	25	7.1	2.8	21.4	11.1	0
Guayas	36.5	12.3	2.7	21.5	44.2	17.5	14.7	6.3	2.6	3.2	26.9	7.9
Imbabura	42.9	21.4	17.9	3.6	41.2	45.5	23.5	18.2	11.8	27.3	5.9	0
Loja	16.1	3.2	12.9	0	14.3	20	4.8	0	9.5	20	0	0
Los Ríos	42.9	17.5	7.9	17.5	42.2	44.4	17.8	16.7	2.2	22.2	22.2	5.6
Manabí	29.5	12.5	8	9.1	38.6	12.9	17.5	3.2	10.5	3.2	10.5	6.5
Morona Santiago	23.5	5.9	17.6	0	25	22.2	12.5	0	12.5	22.2	0	0
Napo	35.3	23.5	5.9	5.9	25	44.4	12.5	33.3	0	11.1	12.5	0
Pastaza	50	0	50	0	40	100	0	0	40	100	0	0
Pichincha	50	24.1	16.7	9.2	53.3	44.8	25.2	22.4	15.9	17.9	12.1	4.5
Tungurahua	41.9	23.3	18.6	0	47.6	36.4	23.8	22.7	23.8	13.6	0	0
Zamora Chinchipe	11.8	0	11.8	0	10	14.3	0	0	10	14.3	0	0
Sucumbios	63.2	36.8	21.1	5.3	61.5	66.7	38.5	33.3	15.4	33.3	7.7	0
Orellana	64.3	28.6	25	10.7	61.5	66.7	46.2	13.3	0	46.7	15.4	6.7
Santo Domingo de los Tsáchilas	61.3	38.7	6.5	16.1	88.2	28.6	52.9	21.4	11.8	0	23.5	7.1
Santa Elena	33.3	20	0	13.3	36.4	25	18.2	25	0	0	18.2	0

Fuente: CPV, 2010 Elaboración: OSE, 2012

Tabla 9.
Causas de egreso hospitalario de niñas de 12 a 17 años

	Parto y complicaciones	Aborto	Maltrato	Sistema Digestivo	Sistema Respiratorio	Fracturas
Total País	56.04	6.41	0.08	8.6	0.75	3.27
Azuay	46.21	4.08	0.04	12.79	1.05	3.3
Bolívar	63.48	6.09	0	9.13	0.43	2.61
Cañar	55.14	6.26	0.09	10	1.78	2.62
Carchi	67.12	5	0.19	9.42	0	2.12
Cotopaxi	60.14	5.02	0.19	10.23	0.48	3.67
Chimborazo	50.4	5.31	0.18	12.29	1.06	5.48
El Oro	59.35	7.09	0.04	7.01	0.78	2.69
Esmeraldas	66.31	11.26	0	3.5	0.19	1.73
Guayas	55.82	6.71	0.03	8.06	0.75	3.54
Imbabura	53.73	6.51	0.06	10.84	0.18	4.34
Loja	57.39	4.84	0.06	8.47	1.4	3.57
Los Ríos	74.01	5.02	0	4.65	0.51	1.44
Manabí	62	6.51	0.02	7.34	1.13	1.74
Morona Santiago	59.47	5.53	0.32	6.17	0.74	2.66
Napo	53.69	8.49	0.18	7.56	0.92	2.21
Pastaza	45.3	7.66	0	12.04	0.88	3.72
Pichincha	37.66	6.12	0.03	11.97	0.71	5.27
Tungurahua	48.64	6.4	1.43	12.19	0.89	4.97
Zamora Chinchipe	58.39	6.38	0	4.49	0.47	4.02
Galápagos	39.53	8.14	0	18.6	2.33	4.65
Sucumbios	72.22	8.63	0	4.39	0.15	1.46
Orellana	67.36	7.64	0	2.89	0.62	3.72
Santo Domingo de los Tsáchilas	65.72	6.41	0	7.89	0.42	2.84
Santa Elena	64.25	6.68	0	10.25	0.66	0.94
Zonas no delimitadas						

Fuente: CPV, 2010 | Elaboración: OSE, 2012

Tabla 10.
Embarazo adolescente: Partos de madres adolescentes

	Total	Porcentaje de niños nacidos en madres adolescentes	
		Urbana	Rural
Total País	9.37	9.15	10.2
Azuay	7.79	6.52	10.01
Bolívar	9.91	9.48	10.81
Cañar	11.33	10.07	12.76
Carchi	8.9	8.86	9.04
Cotopaxi	7.52	8.08	7.02
Chimborazo	7.16	7	7.55
El Oro	10.43	10.2	13.34
Esmeraldas	10.86	10.42	11.68
Guayas	9.47	9.27	13.03
Imbabura	6.99	6.96	7.08
Loja	8.34	7.22	10.28
Los Ríos	12.8	12.47	14.18
Manabí	12.41	12.05	14.42
Morona Santiago	10.71	12.7	8.92
Napo	9.16	10.09	8.24
Pastaza	9.36	9.76	8.69
Pichincha	6.63	6.41	7.7
Tungurahua	7.41	7.24	7.84
Zamora Chinchipe	13.11	13.72	12.28
Galápagos	6.48	6.54	0
Sucumbios	11.84	11.44	12.61
Orellana	12.29	13.58	10.56
Santo Domingo de los Tsáchilas	10.71	10.73	10.39
Santa Elena	10.07	9.45	11.21
Zonas no delimitadas	0	0	

Fuente: CPV, 2010 | Elaboración: OSE, 2012

Tabla 11.
Maltrato por parte de los padres a niños, niñas y adolescentes

	Total	Indígena	Blanco	Mestizo	Negro
Total País	43.04	39.45	23.32	23.34	30.79
Azuay	41.33	31.61	22.61	19.92	-
Bolívar	63.19	50.38	42.95	41.2	44.21
Cañar	45.97	40.33	50.99	24.09	100
Carchi	43.64	44.73	11.39	26.29	29.35
Cotopaxi	57.78	58.15	46	33.57	100
Chimborazo	56.24	49.96	54.27	34.02	-
El Oro	42.83	10.4	17.85	27.5	74.6
Esmeraldas	50.89	54.4	16.07	25.79	37.31
Guayas	39.12	19.23	18.37	19.83	29.32
Imbabura	45.47	38.75	34.2	25.44	24
Loja	42.44	36.65	10.65	23.9	52.67
Los Ríos	41.14	63.7	32.38	23.97	-
Manabí	34.85	24.58	6.58	20.12	-
Morona Santiago	33.93	14.97	-	21	-
Napo	61.52	52.14	74.75	47.44	100
Pastaza	55.99	77.7	41.43	17.73	100
Pichincha	40.49	23.68	19.15	23.91	10.36
Tungurahua	51.03	46.34	33.5	24.44	-
Zamora Chinchipe	55.2	12.34	47.27	32.78	-
Sucumbios	46.21	-	50.75	23.32	-
Orellana	62.94	46.83	51.12	6.83	100
Zonas no delimitadas	55.93	-	-	24.01	-

Fuente: GPV, 2010 Elaboración: GSE, 2012

Si bien los promedios nacionales nos llenan de optimismo, por los cambios ocurridos en la vida de la niñez y la adolescencia, este libro coloca diversas alarmas al profundizar en las exclusiones más graves que tienen los niños, niñas y adolescentes que habitan en el Ecuador contemporáneo.

Nos preguntamos: ¿Lograremos construir un mundo mejor para nuestros niños, niñas y adolescentes? ¿Cuántas generaciones enteras tendrán que esperar para lograr la equidad que disminuya significativamente la exclusión que hemos reseñado? ¿Lograremos entender y emprender un trabajo permanente entre el Estado y la sociedad dado el inmenso tamaño de nuestra tarea a favor del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia excluida?



por ser **Niña**

